

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

Partidos políticos y género: un estudio de sus sentidos

Tesis para optar al título de Magíster en Psicología Social
Lic. en Ps. Agustina de Olivera Navadian
C.I 4545125-8

Director de Tesis: Prof. Adj. Javier Romano Silva
Director Académico: Prof. Tit. Juan E. Fernández
Montevideo, Setiembre de 2025

Resumen

El trabajo presentado indaga los discursos de género transmitidos desde los partidos políticos uruguayos con el fin de reflexionar sobre el lugar de los mismos en lo social. Para esto, se apeló al intercambio teórico que reúne elementos del Socioconstruccionismo, de la Ciencia Política y de la teorías performativas, todo esto atravesado por la Psicología Social en donde las perspectivas discursivas y la performatividad de género servirán como sustento teórico.

El principal recurso metodológico utilizado es el análisis del discurso, adoptando dentro del mismo la perspectiva crítica. Los textos seleccionados para el análisis fueron los programas de cuatro partidos políticos participantes de la campaña electoral de 2019 en Uruguay, con énfasis en los capítulos referidos a propuestas de género.

Con estas herramientas metodológicas se lograron establecer asociaciones y entramados en relación a la temática de género que cada partido sostiene y a partir de las cuales generan sus propuestas y proyectos y cómo las mismas se relacionan con las bases ideológicas de cada partido. A su vez, permitió dar cuenta de algunos puntos de encuentro entre los partidos analizados, entre los que se destaca el interés de todos los partidos por alcanzar la equidad de género si bien cada uno de ellos le adjudica un grado de prioridad diferente. La dificultad para presentar propuestas claras y concretas también puede considerarse como un punto en común también con variantes en cada partido. Se encontraron diversos puntos de desencuentro en los modos en cada partido concibe la maternidad/paternidad así como en el rol social de mujeres y varones. La ausencia de las diversidades en algunos programas es un elemento a destacar.

La transmisión de discursos más contextualizados e inclusivos se presenta como uno de los mayores desafíos para los partidos políticos uruguayos en la elaboración de sus planes y propuestas venideras.

Palabras clave: partidos políticos uruguayos, análisis del discurso, género.

Abstract

The work presented here explores the gender discourses conveyed by Uruguayan political parties in order to analyze their place in society. To this end, I tried to generate a theoretical exchange between Socioconstrucionism, Political Science and performative theories, all of this interconnected with Social Psychology where discursive perspectives and gender performativity serve as theoretical bases.

The main methodological resource used was discourse analysis, adopting a critical perspective. The texts selected for analysis were the programs of four political parties participating in the 2019 electoral campaign in Uruguay, with an emphasis on the chapters dealing with gender proposals.

With these methodological tools we could establish associations and networks about gender themes that each political party maintains and from them they generate their proposals and projects and how these are related to ideological frameworks from each political party. In addition, we could explain some meeting points between the political parties here. One we can highlight is the interest in reaching gender equity, as well the priority of each political party is different.

The difficulty in presenting clear proposals can also be considered as another meeting point with some differences between political parties. We found many points of disagreement in how they come up with maternity and paternity and the social role of women and men. The absence of the diversities in some of the programs analyzed is an important element to highlight.

The transmission of contextualized and inclusive discourses is presented here as one of the more important challenges for the Uruguayan political parties in the elaboration of their plans and proposals from now.

Key words: uruguayan political parties, discourse analysis, gender.

Resumen.....	1
Agradecimientos.....	4
Lista de siglas y abreviaturas.....	5
CAPÍTULO I : Introducción al problema de investigación.....	6
1.1 La equidad de género como meta.....	6
1.2 La construcción de los discursos de género en los partidos políticos: pensar el problema.....	10
1.3 Pertinencia de la investigación.....	11
1.4 Objetivo general.....	13
1.5 Objetivos específicos.....	13
CAPÍTULO II: Recorrido teórico.....	13
2.1 Los partidos políticos en Uruguay. Recorrido histórico de la vida democrática del país.....	13
2.2 Las cuestiones de género.....	20
2.2.1 Breve historización.....	20
2.2.2 Apuntes epistemológicos.....	23
2.3 Aportes previos.....	26
CAPÍTULO III: Metodología.....	28
3.1 Metodología: el análisis del discurso como forma de acercarnos a lo social.....	28
3.2 Análisis crítico del discurso.....	29
3.3 Un camino de veinte pasos.....	30
CAPÍTULO IV: Análisis.....	34
4.1 Análisis discursivo.....	34
4.1.1 Cabildo Abierto. Programa de gobierno titulado Compromiso del partido Cabildo Abierto con Uruguay y su gente 2020-2025.....	34
4.1.2 Frente Amplio. Programa de gobierno titulado Bases programáticas 2020-2025.	41
4.1.3 Partido Colorado. Programa de gobierno titulado Un pequeño país modelo.....	47
4.1.4 Partido Nacional. Programa de gobierno titulado Lo que nos une.....	56
4.2 Análisis interdiscursivo.....	60
4.2.1 Cabildo Abierto. Programa de gobierno titulado Compromiso del partido Cabildo Abierto con Uruguay y su gente 2020-2025.....	60
4.2.2 Frente Amplio. Programa de gobierno titulado Bases programáticas 2020-2025.	63
4.2.3 Partido Colorado. Programa de gobierno titulado Un pequeño país modelo.....	67
4.2.4 Partido Nacional. Programa de gobierno titulado Lo que nos une.....	71
CAPÍTULO V: Discusión.....	74
5.1 ¿Qué elementos se tienen en cuenta al pensar las inequidades?.....	74
5.2 Principales lineamientos surgidos.....	82
5.3 Las líneas ideológicas y la coherencia.....	87
5.4 Encuentros y desencuentros.....	88
CAPÍTULO VI: Reflexiones finales.....	91
6.1 Diversidad de discursos y diversidad en los discursos.....	91
Referencias.....	94

Agradecimientos

Llegar a estas instancias representa un esfuerzo de muchos actores que van haciendo parte del camino y aportando desde su lugar, es por eso que quiero hacer mención en primer lugar a la Universidad de la República y a la Facultad de Psicología, que me han garantizado el acceso a la educación pública, sin la cual no hubiese sido posible mi desarrollo académico.

Por otro lado, quisiera agradecer profundamente a la Comisión Académica de Posgrado, la que confió en mi proyecto y me apoyó económicamente a través de una beca de posgrado, para que el mismo pueda ser desarrollado dedicándole menos tiempo al trabajo remunerado y más tiempo a la formación académica.

De forma más particular extendiendo mi agradecimiento a mi tutor, Javier Romano, quien me acompañó durante todo este proceso intercambiando sus pensares y alentándome siempre con algún proyecto extra, los que tuve el agrado de compartir con Camila Molinari, compañera en este camino y a quien también agradezco su motivación constante y las tardes que compartimos entre risas y mates para acompañarnos en los logros pero también en las frustraciones y dificultades que fueron apareciendo.

Agradecer también a quienes acompañaron desde otro lugar, desde el sustento emocional y afectivo, sobre todo en los momentos de dificultad, en las ausencias o en los momentos de estrés en este camino con tantos altibajos. A mi familia, a mis padres que siempre creyeron en mí, a mi hermano que a pesar de su corta edad me brindó siempre una mirada crítica y cuestionadora de mi trabajo y a Sergio, que me acompañó desde la paciencia y la comprensión por segunda vez en un proceso tan largo de escritura.

Lista de siglas y abreviaturas

- ACD: Análisis Crítico del Discurso
- ANEP: Administración Nacional de Educación Pública
- ASI: Abuso sexual infantil
- CA: Cabildo Abierto
- CEPAL: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
- FA: Frente Amplio
- FGN: Fiscalía General de la Nación
- Inmujeres: Instituto Nacional de las Mujeres
- IVE: Interrupción Voluntaria del Embarazo
- LGBTIQ+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexual, Queer y otras.
- MI: Ministerio del Interior
- MIDES: Ministerio de Desarrollo Social
- MLN-T: Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros
- NNA: Niños, niñas y adolescentes
- OEA: Organización de Estados Americanos
- ONU: Organización de Naciones Unidas
- OSC: Organizaciones de la sociedad civil
- PC: Partido Colorado
- PN: Partido Nacional
- PSC: Psicología Social Construccinista
- PSS: Psicología Social Sociológica
- SNIC: Sistema Nacional Integral de Cuidados
- SNIS: Sistema Nacional Integrado de Salud
- VBG: Violencia Basada en Género
- VBGyG: Violencia Basada en Género y Generaciones
- VD: Violencia Doméstica

CAPÍTULO I : Introducción

El trabajo presentado a continuación es el resultado de un largo trayecto formativo que tuvo sus primeros esbozos durante el trabajo final de grado de la Licenciatura en Psicología, con la elaboración de un pre-proyecto de investigación en el que proponía indagar las relaciones entre la ideología político partidaria y los discursos de género desde la perspectiva de la Psicología Política Latinoamericana. Para aquel entonces, el interés en la política partidaria y cómo ésta construye formas de pensar lo social desde las problemáticas en relación al género fue despertando la curiosidad que serviría de motor para lo que vendría después. Las problemáticas sociales de la vida cotidiana sumadas a las diferentes instancias formativas en Estudios de Género aunaron el deseo de conocer con el deseo de transformar. Esto hizo que el feminismo se convirtiera poco a poco, en parte sustancial de mi matriz ideológica.

En el año 2019 comienzo la Maestría en Psicología Social, momento en que este pre- proyecto deja de ser lo “pre” para comenzar a tomar forma poco a poco.

Dos meses después del inicio de la misma se da el balotaje en el país, mediante el cual se elige para gobernar a una coalición formada por cinco partidos políticos: Cabildo Abierto, Partido Colorado, Partido Independiente, Partido de la Gente y Partido Nacional, siendo electo como presidente Luis Lacalle Pou, integrante del último. Esto pone de manifiesto lo cambiante e impredecible de las problemáticas sociales, dejando en claro que lo que decidimos estudiar no es más que la “fotografía” de un tiempo y espacio delimitados, tomada por una fotógrafa que elige desde qué ángulo tomar la misma y con qué herramientas hacerlo. Partiendo de la premisa de que “todo es texto” es que me interesa presentar estos elementos contextuales que hicieron al desarrollo de este proceso investigativo, ya que los mismos determinaron modificaciones temporales, de forma y de lugares en que transitó esta instancia formativa.

Todos estos cambios hacen que decida cambiar el corpus de análisis seleccionado inicialmente por uno más actualizado que pueda dar cuenta de los movimientos recientes teniendo en cuenta que este gobierno electo representaría un corte en los 15 años de gobiernos de izquierda anteriores en el Uruguay, demostrando desde los y las ciudadanas la necesidad de cambios en términos ideológicos.

El inicio del gobierno de Lacalle Pou en el año 2020 se ve marcado por el abrupto y veloz desarrollo de una pandemia mundial que implicó transformaciones en todos los ámbitos de la vida. La misma obligó a repensar y reformular los modos de vincularse en todos los espacios, dado que lo colectivo -en tanto presencial- se había convertido en peligroso para la vida. El ámbito educativo no fue la excepción a estos cambios, resultando inhabilitados los espacios formativos por un tiempo hasta que comenzaron a desarrollarse espacios virtuales que permitieron continuar con la vida académica.

En cuanto a los cambios políticos y sociales que se dieron durante este período y que aún se mantienen, es posible sintetizar, a grandes rasgos, que uno de los partidos políticos que formó parte de esta coalición no se encuentra como tal en la actualidad. A su vez, durante dicho gobierno se dieron cambios y cuestionamientos en relación a la agenda de derechos y la formación de la coalición antes mencionada obligó a estos partidos políticos a generar nuevos acuerdos (presentados en un programa unificado¹ que permitiera la gobernanza en conjunto a pesar de tener diferencias ideológicas y pragmáticas en relación a la conducción de un país.

1.1 Introducción al problema de investigación

América Latina es un continente caracterizado por la desigualdad constante y por niveles elevados de pobreza, problemas estructurales tan difíciles de enfrentar que incluso en períodos de crecimiento económico se han mantenido (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016). En su publicación acerca del Panorama Social de América Latina (2019), la CEPAL hace énfasis en la necesidad de mejorar los niveles de igualdad como base para el desarrollo de los países y entiende la misma en un sentido amplio que trasciende lo económico e implica igualdad en términos de derechos y oportunidades, territoriales, ambientales, étnicos, de género. A su vez, afirma que alcanzar la igualdad es un objetivo central dado que: “Las sociedades democráticas se construyen sobre la base de las nociones de igualdad y participación, en un contexto en el que todos tienen el derecho y la oportunidad de asumir un rol y una responsabilidad en la toma de decisiones.” (CEPAL, 2019, p.14).

La igualdad se presenta entonces como un objetivo central dado que puede determinar la mejora de diversas problemáticas. Es por esto que generar estrategias en este sentido implica una complejidad que coloca sobre la mesa la necesidad de contribuir al conocimiento desde diversas disciplinas, dado que en estos asuntos la especificidad estará dada por la amplitud y diversidad de miradas que lo componen.

¹ Programa denominado “Compromiso por el país” disponible en <https://lacallepou.uy/compromiso.pdf>

El caso uruguayo resulta interesante, ya que en los últimos años las temáticas asociadas a equidad de género han estado en la agenda política y se han llevado adelante diversas estrategias en pro de su consecución, desde planes para el acceso al empleo hasta una Ley de cuotas (2009) para favorecer la paridad en el parlamento uruguayo. Durante el *período progresista*² se promulgaron una batería de leyes que responden a la *nueva agenda de derechos*³ como es el caso de Ley de Violencia Basada en Género (2018), Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2012), Ley de Matrimonio Igualitario (2013), entre otras. Este nuevo enfoque fue marcando una diferencia con los modos de gobernar más conservadores que se venían proponiendo hasta entonces.

A pesar de dichas estrategias, la inequidad de género ha demostrado ser difícil de derrotar: la violencia basada en género aparece en aumento entre 2013 y 2019 (Encuesta nacional de prevalencia de violencia basada en género y generaciones, 2020), y el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social (2020) muestra que diferentes indicadores como la distribución de puestos jerárquicos tanto públicos como privados o la tasa de empleo no ha logrado ser equitativa y está lejos de serlo.

En tanto propulsores de planes, programas y proyectos, los partidos políticos se presentan como una herramienta fundamental para impulsar cambios en este aspecto. No sólo porque favorecen las discusiones y ponen en agenda las problemáticas sociales, sino también debido a que cumplen un rol de contralor del gobierno. Por otra parte, los partidos políticos funcionan también como representantes de la población, dotados de un fuerte componente ideológico que los convierte en un eje clave en la generación de opinión social. Ante esto, los mismos se convierten en objetos de estudio privilegiados para la Psicología Social.

El Uruguay cuenta con una larga historia democrática en la que los partidos políticos se han ido consolidando en función de los cambios y el desarrollo social acontecidos tanto a nivel regional como mundial. En este sentido, podemos identificar como puntos de inflexión en términos históricos primeramente la Revolución Francesa⁴, la cual podríamos decir de forma muy resumida que marca la transición desde los regímenes monárquicos a los democráticos y que establece a su vez los ideales de libertad, igualdad y fraternidad como base para el desarrollo de los pueblos, principios que serán representados posteriormente

² Período de tiempo compuesto por tres gobiernos consecutivos del Frente Amplio en Uruguay, que va desde el año 2005 al 2015.

³ Derechos que trascienden las necesidades elementales, enfocándose en el bienestar y la calidad de vida sobre todo de la población discriminada.

⁴ Conflicto de orden social y político ocurrido en 1789 en Francia (con repercusiones a nivel mundial) que duró más de una década.

en nuestro país por el artiguismo y que incluso en la actualidad continúan funcionando como principios rectores de algunos partidos políticos.

De manera concatenada, en este período histórico se da inicio también a la Revolución Industrial⁵, otro de los acontecimientos que tendrá consecuencias políticas e ideológicas a nivel mundial. El aumento de la masa obrera que trajo aparejada la misma llevó a la consolidación de las clases sociales y por tanto los conflictos laborales serían la norma del momento. El reclamo por los derechos laborales dará lugar al sindicalismo y las nuevas formas de pensar el orden social se irán traduciendo en socialismo, anarquismo, comunismo, conservadurismo y, de manera más reservada, comenzarán a consolidarse los primeros ideales del feminismo.

En nuestro país, los primeros partidos políticos consolidados como tales fueron el Partido Colorado (en adelante PC) y el Partido Nacional (en adelante PN), el primero asociado originalmente con los intereses populares urbanos y el segundo más asociado a lo rural y los poseedores de tierras. Es por esto que en la actualidad el PC es considerado mayoritariamente con una ideología de centro (ya que dentro del mismo conviven sectores tanto de derechas como de izquierdas) mientras que el PN es considerado un partido de derecha debido a sus ideales de carácter conservador y liberal. Con el surgimiento de Frente Amplio como fuerza política de relevancia se fue generando una separación evidente de los ideales tanto del PC como del PN, que lo ubicó en la izquierda del espectro político (si bien tiene algunos sectores representantes de las ideas de centro), dado que este tiene como principios la búsqueda de la igualdad social, el progresismo y el antiimperialismo. A partir de estas consideraciones es que se realizaron los análisis aquí presentados, entendiendo a la derecha como el tramo del espectro político caracterizado por pensamientos conservadores, tradicionalistas, nacionalistas y liberales en la órbita económica, mientras que la izquierda se presenta como el otro extremo del espectro, en donde priman ideas garantistas, igualitaristas y progresistas. Las ideas de centro, en consecuencia, son aquellas que no tienen un posicionamiento tan marcado como las anteriores o que bien consideran la comunión o fusión de ciertas ideas como el camino propicio en la conducción de un gobierno.

Por su parte, también los movimientos sociales en general y los feminismos en particular, han estado asociados a los lineamientos ideológicos de izquierda, por lo menos desde el retorno democrático en el Uruguay⁶, compartiendo determinados ideales de justicia

⁵ Período cuyo inicio se establece a finales de 1700 y dura aproximadamente un siglo.

⁶ Grauer, D. (2020). *De la clase a los derechos. Movimiento feminista y Frente Amplio, disputas y transformaciones en la izquierda en Uruguay, 1984-2004*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.

e igualdad social, lo que ha llevado a asociar los discursos de las izquierdas con una perspectiva feminista y, en consecuencia, los discursos de derecha con una perspectiva menos igualitaria y más conservadora.

Dichos movimientos han logrado trascender el individualismo imperante en las sociedades actuales, retomando, a través de la consigna “lo personal es político”⁷ el vínculo inextricable entre lo individual y lo colectivo. La utilización de dicha consigna generó un traslado de los reclamos que antes eran concebidos como pertenecientes al ámbito privado al espacio público, dando cuenta de que las desigualdades que sometían a las mujeres tenían que ver con una estructura social y de poder que las subordinaba e invisibilizaba, con el argumento de que determinados asuntos tenían que ver con la vida familiar y privada. Esto llevó a una democratización de las problemáticas que aquejan fundamentalmente a las mujeres. Pero la potencia de esta consigna también permitió dotar de sentido la subordinación de las mujeres en el ámbito privado, nombrando como autoritarias las relaciones de poder que se daban (y se continúan dando) en el ámbito doméstico en las que “el hombre propone y la mujer dispone”⁸. Esto puso de manifiesto una suerte de doble moral en la que mientras muchos varones luchaban en las calles con consignas socialistas y en contra de los autoritarismos, luego al llegar a sus casas reproducían estas lógicas autoritarias con quien debería constituirse como su par y compañera de lucha. Se convierte así, el espacio doméstico como un lugar de lucha y resignificación para las mujeres, un espacio que debe ser democratizado: “Lo personal es político implicó discutir el espacio doméstico y todo aquello relacionado con él, fundamentalmente la familia, la pareja, la reproducción y la sexualidad” (di Giorgi, 2018, p.190)

Estas luchas colectivas han permitido el reconocimiento de derechos y en consecuencia, la conquista de diversos espacios que antes eran negados a las mujeres, lo que a su vez posibilitó continuar avanzando en la adquisición de derechos para la población trans, homosexuales, lesbianas y *queer*⁹.

En tanto movimiento social, el feminismo necesariamente se nutre de negociaciones y acuerdos con los partidos políticos, por lo cual se encuentra inmerso en un campo de pugnas de poder en el que el lenguaje juega un papel fundamental. En la medida en que las mujeres y disidencias conquistan cada vez más lugares de toma de decisiones (es decir,

⁷ Lema de los feminismos de segunda ola, surgido entre las décadas del 60 y 70 con el fin de problematizar los problemas que enfrentaban las mujeres en el ámbito doméstico y sexual.

⁸ Modificación popular de un refrán bíblico: “El hombre propone y Dios dispone”. Dicha modificación da cuenta del lugar pasivo de las mujeres en las relaciones de pareja.

⁹ Término acuñado por la feminista Teresa de Lauretis en la década del 90 que pretende salir de las categorías fijas varón-mujer.

espacios de poder), se van generando diversos focos de conflicto y el lenguaje, como espacio de poder, no está exento de esto.

Es desde estos puntos nodales que se construyó el problema de investigación en cuestión: la política partidaria, como forma de generación de discursos socialmente relevantes sobre género y la capacidad de los mismos de aportar a la construcción de realidades a partir del lenguaje. Desde la Psicología Social se presenta entonces como una herramienta interesante para pensar dicho problema el Construccinismo Social, el cual se piensa a sí mismo como un movimiento¹⁰ por su carácter abierto y en constante transformación, acompasando de esta forma no sólo los cambios sociales sino la producción de conocimiento acerca de los mismos.

Desde el socioconstruccionismo se entiende que una de las formas de acceder al conocimiento acerca de la cultura y la sociedad es estudiando el lenguaje, ya que el mismo es producto y a la vez productor de la sociedad, aparece como un dispositivo que nos permite acceder a las construcciones sociales y por lo tanto a las “formas específicas de existencia, modos de ver, de pensar y pensarse, hermenéuticas...En definitiva: subjetividad.” (Eira, 1997, Lengua y subjetividad, párr.3), lo que ubica a los discursos como herramientas oportunas para el análisis de las condiciones sociales de producción y reproducción de las inequidades.

1.2 La construcción de los discursos de género en los partidos políticos: pensar el problema

El trabajo de investigación aquí presentado analiza los sentidos que se transmiten desde los discursos de los partidos políticos acerca del género. Por sentidos se hace referencia a las principales ideas presentes en los discursos, para problematizar acerca de si se transmiten visiones rígidas o estereotipadas o si es posible desde los partidos políticos generar discursos que apelan a la desarticulación de ideas conservadoras, rigidizadas o inmutables del género.

Como punto de partida, es necesario destacar que se entiende a los discursos en términos de prácticas sociales, inscriptos en lo que Foucault (1971/2019) denominará

¹⁰ Prioli, M., Paes, F., Brigagão, J. y Rasera, E. (2023). Uma breve introdução ao movimento construccionista. En Prioli, M., Paes, F., Brigagão, J. y Rasera, E. (2023). *Diálogos sobre Construccionismo Social*. (pp. 13-28). CRV, Instituto de Psicologia da Universidade de São Paulo.

formación discursiva, es decir, el conjunto de relaciones, reglas en las que se insertan los enunciados en tanto prácticas discursivas. Partir de esta idea de discurso implica asumir una visión que intenta ser amplia, contextualizada, en la que 'todo' es parte del texto y por lo tanto requiere de un enfoque que nos permita situarnos y trabajar con el texto pero también con el contexto.

La presente investigación surgió a partir de un pre-proyecto cuyo foco de interés estaba en analizar los discursos de los programas de los partidos políticos con el fin de aportar a comprender las formas en que los mismos construyen los temas referentes a la equidad de género. En relación a esto, se encontraron diversos recursos bibliográficos que acreditaban dichos análisis desde el ámbito de la Ciencia Política¹¹. Estas investigaciones se han desarrollado desde diversas perspectivas: analizando la Ley de Cuotas (2009), las características de la representación femenina, evaluando la implementación del sistema de cuidados o la relevancia de la VBG en la agenda política.

Las mismas, si bien han sido un insumo fundamental para pensar este tema de investigación, dejan un campo abierto a otras disciplinas. En este sentido, aparece un espacio que habilita a la reflexión desde la Psicología Social, que nos interpela a continuar pensando en la forma en que los discursos de los partidos políticos construyen y aportan a los asuntos de género: ¿de qué forma se incorporan estos discursos a la sociedad y cómo dicha incorporación incide en las prácticas cotidianas? Dada la complejidad de esta pregunta y lo abarcativo que resultaría esbozar respuestas, es que se intentó desmenuzar la misma para, a partir de esta, ir generando otras más delimitadas cuya complementación aporta al problema de investigación: ¿Qué efectos tienen los discursos de los partidos políticos en los discursos sociales acerca de la equidad de género?, ¿se perciben patrones, tendencias en relación a las formas de percibir la equidad de género y la adscripción ideológico-política?, ¿Cuáles son las visiones en relación al género que se proponen desde los partidos políticos?, ¿Existe una visión crítica de los discursos que tienden a la inequidad?, ¿Qué papel juegan los mismos en la construcción de estereotipos de género?, ¿Qué enfoque plantea cada partido político para tratar la problemática de la inequidad de género en nuestro país? ¿En qué orden de prioridades se establecen las temáticas relacionadas a la consecución de la equidad de género en las propuestas de gobierno?

Estas líneas interrogativas determinaron una pregunta central que ha servido de guía durante la investigación: ¿Cuáles son los sentidos que adquiere la categoría género en los discursos de los programas de los partidos políticos de las elecciones de 2019 en Uruguay?

¹¹ A modo de ejemplo, los estudios de Johnson et al. en 2015 o Lucas y Martínez Gómez, 2015.

1.3 Pertinencia de la investigación

Si bien en nuestro país se han llevado adelante diversas investigaciones que intentan problematizar acerca de las estrategias tanto gubernamentales como la incidencia de los partidos políticos para alcanzar la equidad de género, existe una clara inclinación por trabajar estas temáticas desde las Ciencias Políticas, quedando la Psicología muchas veces limitada a trabajar otros aspectos del género que no contemplan su aspecto político partidario.

A pesar de lo anterior, se considera que la Psicología Social cuenta con un conjunto de herramientas tanto teóricas como metodológicas para pensar los modos en que se construye el concepto de género desde la política partidaria.

Una de estas herramientas teóricas es el Construccinismo Social, desde el cual se propone al lenguaje como una parte crucial en la construcción de realidades sociales, entendiendo que si bien este no se presenta como el único elemento en juego, sí representa una de las aristas desde la cual estudiar y problematizar los modos en que se configuran los sentidos acerca del género. A su vez, es importante tener presente que el Construccinismo Social se configura a sí mismo como un movimiento (Prioli Cordeiro, Paes Lopes, Brigagão y Rasesa, 2023), lo que da cuenta de su apertura teórica y su continua transformación, sobre todo al tomar en cuenta que su principal objeto/sujeto de estudio (la sociedad) se encuentra en constante cambio.

Las campañas electorales son unos de los momentos de mayor incidencia de los partidos políticos en la opinión pública, en donde se generan una amplia gama de recursos pasibles de ser analizados como el caso de entrevistas, notas periodísticas, jingles, publicidad que hacen que los textos seleccionados para el análisis sean una decisión metodológica clave.

Analizar los programas de gobierno nos obliga a dejar de lado la oralidad, la gestualidad y otras formas de lenguaje no escrito pero a su vez, nos brinda grandes posibilidades. Por un lado, permite trabajar sobre compromisos que se asumen en un documento escrito, lo cual habilita un posterior control de su cumplimiento o no. Dicho documento responde además, a los puntos de encuentro entre las diferentes visiones existentes al interior de un partido, dando a conocer de este modo la postura que el mismo adoptará ante determinados temas que puedan ser controversiales y así, sus principales lineamientos ideológicos en la temática estudiada.

Por otro lado, este documento brinda una sistematización de la información que es de interés para la investigación, fruto de acuerdos, decisiones y establecimiento de prioridades a la interna de cada partido. Es de destacar en este sentido que a partir de la Ley de Partidos Políticos (2009)¹² se establece la obligatoriedad de que los partidos políticos presenten un programa de gobierno a la Corte Electoral¹³. Esto implica para los mismos generar instancias de encuentro, discusión y debate en las que se toman decisiones y se generan acuerdos en relación a las propuestas de gobierno.

La metodología seleccionada pretende ser el elemento que agregue mayor pertinencia al presente trabajo, en la medida en que la misma lo posiciona con un componente no sólo crítico sino también transformador de las inequidades que se consideran una grave problemática social, abandonando la ilusión por tanto tiempo abonada de separación entre el mundo académico y el mundo social, por lo que la producción de conocimiento será pensada como una herramienta más para la transformación social.

Si bien se entiende que apuntar a generar aportes para la transformación social puede resultar un objetivo bastante ambicioso, el ACD sostiene la necesidad de tomar conciencia de la posición de poder en que nos coloca el conocimiento, interpelándonos en tanto partícipes de la academia en qué es lo que esperamos generar con dicho conocimiento.

Se espera, por tanto, que las ideas aquí propuestas sirvan de insumo para los movimientos feministas actuales, para la generación de nuevos debates o discusiones o para la apertura de nuevas interrogantes. Aportar a la construcción de un campo de problemas situado social, política y culturalmente es una tarea crucial dentro Psicología Social, que también contribuye al enriquecimiento disciplinar de los feminismos latinoamericanos.

1.4 Objetivo general

Reconocer y describir los discursos político – partidarios que contribuyen a construir y ubicar los sentidos que adquiere la categoría género en la sociedad uruguaya actual.

1.5 Objetivos específicos

1.5.1 Identificar las principales connotaciones que adquiere la categoría género en los programas de los partidos políticos estudiados.

¹² Ley n°18.485 promulgada en mayo de 2009.

¹³ Órgano rector y de contralor de los asuntos electorales, que desde 1924 funciona de forma autónoma en nuestro país con independencia de los poderes del Estado.

1.5.2 Analizar las problemáticas y propuestas planteadas por cada partido político en relación a la inequidad de género.

1.5.3 Describir puntos de encuentro y desencuentro entre los discursos analizados.

CAPÍTULO II: Recorrido teórico

2.1 Los partidos políticos en Uruguay. Recorrido histórico de la vida democrática del país.

Uruguay contempla una larga y rica historia democrática que se remonta a principios de 1900, momento en que se comenzaron a buscar mecanismos para que las instituciones contasen con garantías para la participación popular en las cuestiones políticas y de gobierno. Dichos mecanismos se irán concretando en forma de democracia directa, como es el caso del plebiscito y el referéndum, volcando así en el pueblo la responsabilidad en la toma de las decisiones en materia legislativa. Estos mecanismos de democracia directa así como el sufragio nacional cada cuatro años, sumado al sistema representativo adoptado en 1934 (González Rissoto, 2008), han ido consolidando la vida democrática del país, funcionando los primeros como complementarios del segundo.

Antes de esta fecha, específicamente a partir de la Constitución de 1830, Uruguay contaba con mecanismos de voto censitario (sólo una parte selecta de la población podía sufragar) concentrándose las decisiones políticas del país en una minoría: varones adultos con un alto poder adquisitivo. Estamos en este punto, frente a uno de los principales elementos de análisis para pensar los partidos políticos y el género: la idea de democracia directa inicial en el Uruguay se configuró como un privilegio de varones.

Hasta ese entonces, en el país se desplegaron dos grandes lineamientos ideológicos que conforman los dos partidos políticos posteriormente concebidos como “tradicionales”. En la denominada *Batalla de Carpintería*¹⁴ de 1836 tuvo como resultado la distinción entre las dos divisas que luego se convertirían en dichos partidos, los “blancos” (Partido Nacional) y los “colorados” (Partido Colorado). Ambos partidos irán construyendo sus bases políticas a partir de este momento, fuertemente influenciados por líderes políticos del momento que se disputaban el territorio y el poder mediante conflictos armados.

¹⁴ Enfrentamiento entre dos tropas que se establece como el acontecimiento que dió origen a ambas divisas, sucedido en el arroyo Carpintería en el departamento de Durazno.

El año 1927 marca un hito en la construcción democrática del país, siendo este el año en que se habilita el sufragio femenino en un plebiscito por primera vez. En 1932 se aprueba la ley que permitiría el sufragio femenino en las elecciones presidenciales, las cuales se dieron seis años después. Este es otro de los elementos de análisis a tener en cuenta: el hecho de que Uruguay se configure como uno de los primeros países en garantizar el voto femenino en Latinoamérica visibiliza el grado de avance en materia de derechos que ha caracterizado al país, y que, a pesar de un contexto histórico y geopolítico complejo para las mujeres (más aún para las diversidades), se presenciaban lineamientos ideológicos favorecedores para esta población.

Desde ese entonces la vida democrática del país estuvo caracterizada por el bipartidismo en la gobernanza, es decir, la alternancia de las presidencias entre el PC y el PN, los cuales si bien en sus inicios eran ideológicamente muy distantes, posteriormente se fueron configurando ambos con lineamientos de derecha, o centro-derecha.

Esto decantó en la necesidad de nuevas formas de representación, dado que las personas con ideologías de izquierda no se sentían representadas por los partidos políticos de entonces, por lo que se fueron creando diversos grupos, movimientos sociales, espacios colectivos que paulatinamente fueron tomando relevancia social. Sumado a esto, la polarización existente a nivel mundial a partir de la Guerra Fría (1947) entre los ideales capitalistas y comunistas no tardó en llegar a toda América Latina generando diversos focos conflictivos que servirán de fundamento para implementar lo que posteriormente se denominó Plan Cóndor: un plan generalizado de terrorismo de Estado en el continente latinoamericano respaldado por el gobierno de Estados Unidos que buscaba eliminar a todos aquellos grupos o movimientos alineados con los ideales comunistas, lo que tuvo como consecuencia el inicio a fines de la década de los 60 y principios de los 70, de las dictaduras latinoamericanas. Para ese entonces, Uruguay ya contaba con diversas agrupaciones de izquierda como el Partido Socialista, Partido Comunista y el grupo revolucionario Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) siendo este último, uno de los principales objetivos de las Fuerzas Armadas. Estas últimas, se convirtieron en las ejecutoras del Plan Cóndor en nuestro país. Cabe destacar, que si bien este plan tenía como eje principal la eliminación de ideologías políticas afines con el comunismo, el mismo terminó afectando la vida social, cultural y económica, lo que causó gran impacto en la vida cotidiana de toda la población.

En 1971 se reúnen en Uruguay diversos grupos de izquierda que terminarán consolidándose como un nuevo partido político, el Frente Amplio (en adelante FA), partido que participa por primera vez en ese año en las elecciones nacionales. Dos años después y en el marco del Plan antes mencionado, se concreta un golpe de Estado que determinaría el inicio de la dictadura cívico-militar en nuestro país.

Durante dicho golpe, comandado por las Fuerzas Armadas y con la anuencia del entonces presidente Juan María Bordaberry, deciden disolver las cámaras y limitar los derechos de la población, dando inicio a un período dictatorial que duraría hasta el año 1985. Este período estuvo caracterizado principalmente por la diversas formas en que se violaron los Derechos Humanos desde el Estado uruguayo (asesinatos, torturas, secuestros, detenciones ilegales, desapariciones forzadas) pero también representó un fuerte retroceso en la construcción democrática del país, en donde no hubo posibilidad de elecciones, de participación social, cultural ni política de ningún tipo. Todas las formas de expresión se vieron socavadas durante este período, desde las manifestaciones sociales hasta el arte, la música o las reuniones sociales.

Con el retorno democrático la lógica bipartidista cambia, ya que además de los partidos tradicionales (PC y PN), reaparece en la oferta electoral el FA (a pesar de las diversas estrategias militares para su disolución), partido que en esos años fue tomando relevancia y representó en gran medida la resistencia a la dictadura. El retorno democrático permitió colocar en el foco de las discusiones sociales los Derechos Humanos y las diversas formas de desigualdad, obligando a los partidos políticos a re-pensar la representación política y los modos de construir democracia.

A pesar de las nuevas propuestas, los partidos tradicionales continuaron en el gobierno hasta el año 2004, es decir, durante los veinte años posteriores al retorno democrático. Es recién en el año 2005 que se da un quiebre en esta lógica bipartidista, cuando el FA gana las elecciones. Este gobernó por tres períodos consecutivos hasta el año 2020, año en el que los partidos de derecha forman una coalición política que terminará por sacar a la izquierda del gobierno.

Las elecciones del año 2020 se dan en un contexto regional bastante particular, en donde resurgen en todo el continente americano figuras pertenecientes a la extrema derecha, volviendo a introducir la religión en las discusiones políticas e incluso integrando a las Fuerzas militares en las arcas del gobierno, tal es el caso de Donald Trump en Estados Unidos, Jair Bolsonaro en Brasil, Bukele en El Salvador, Kast en Chile o Fujimori en Perú (Laborde, 2023). Esto generó las condiciones óptimas para el surgimiento en Uruguay de un nuevo partido político, cuyo líder es un militar retirado, quien intentó presentar a su partido como de derecha introduciendo algunas características del ultraderechismo, se trata de Cabildo Abierto (en adelante CA).

Este partido, el más reciente de los analizados, ubica en sus bases ideológicas el ideario artiguista (conjunto de ideas surgidas de los documentos de José Artigas) y coloca la defensa a la democracia y a las demandas sociales en el centro de su accionar. En su programa de gobierno (Cabildo Abierto, 2019) se hace referencia a que dicho partido:

No se identifica con los intereses de ninguna clase social, ni hace de la lucha de éstas el motor de su política. Impulsa las reformas necesarias para asegurar la dignidad del trabajo y la vida de todos los habitantes de la República, para la elevación cultural y la felicidad del conjunto de los uruguayos.(p.4)

Gran parte de los representantes políticos del partido provienen de la órbita militar, manifestándose a su vez muchos de ellos como fieles a los principios de la iglesia católica, por lo cual este partido ha tenido mayoritariamente una postura contraria a las leyes que tienen como marco teórico los Estudios de Género y las diversidades como es el caso de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (n°18.987), Ley de Matrimonio Igualitario (n°19.075 y 19.119), Ley Integral para personas Trans (n°19.684). En relación a este marco regulativo, Guillermo Domenech, candidato a vicepresidente por CA manifestaba:

Se nos plantea que hay que apoyar al actual gobierno [el Frente Amplio] porque defiende una agenda de derechos, que yo la resumo: el matrimonio homosexual, legalización de la marihuana y alguna otra cosa por el estilo ... Seguramente dentro de poco nos van a imponer una ley por la cual la homosexualidad sea obligatoria (El Observador, 2019)

En relación a su postura contraria a la antes mencionada *nueva agenda de derechos*, dicho partido fundamenta que se contempla a la familia (heteronormativa) como núcleo de la sociedad:

Concibe a la familia como pilar y factor de cohesión social fundamental, que está en la primera línea de defensa de la vida y desempeña un rol indispensable en la formación inicial de valores del ser humano y en el horizonte demográfico del país. (Cabildo Abierto, Carta de Principios, s.f).

Si bien estos lineamientos responden a un partido político que podría catalogarse como de ideas conservadoras, resulta interesante puntualizar que el mismo comparte un origen común con el FA. Es de destacar que incluso su líder, Guido Manini Ríos fue ascendido durante el gobierno de ese partido a Comandante en jefe del Ejército Nacional, si bien cuatro años después, en 2019, fue destituido de su cargo a causa de diversas declaraciones de índole política.

A pesar de estar violando la Constitución de la República, Manini Ríos se encontraba diagramando su nuevo partido durante el ejercicio de su cargo como Comandante en Jefe,

para presentarlo oficialmente en el año 2019, el mismo año en el que se presenta a elecciones.

Si bien con el desarrollo y evolución de CA, los caminos entre éste y el FA se han ido bifurcando cada vez más, llegando a tener cada vez menos puntos de encuentro, es interesante dar cuenta de que el origen común es innegable: ambos partidos refieren al ideario artiguista como génesis de sus lineamientos políticos.

En relación a la conformación histórica del FA, creado 50 años antes que CA, es importante establecer que el mismo nace a raíz de la unificación de partidos políticos ya existentes (que hasta ese momento tenían un porcentaje muy pequeño o casi nulo de la representación parlamentaria) y figuras políticas o sectores de los partidos políticos tradicionales (PN y PC) cuyas ideas encontraron un espacio más fructífero en esta nueva organización.

Esta fuerza política se define a sí misma como “de concepción progresista; democrática, popular, antioligárquica, antiimperialista, antirracista y antipatriarcal” (Frente Amplio, Lineamientos Básicos, s.f), cuyas acciones están destinadas a la búsqueda de justicia social. Su base ideológica está sustentada, como se mencionaba anteriormente, en el ideario artiguista. Si bien es el partido político que se encuentra más asociado con los movimientos sociales, cabe destacar que dentro de sus lineamientos originales no aparece la igualdad como elemento constitutivo. Esto tiene que ver con que el FA tuvo durante su historia mayor interés por las estructuras económicas y la lucha de clases, en el entendido de que la disolución de las clases sociales llevaría por decantación a la consecución de otras formas de igualdad.

Este partido político fue el último en gobernar el país por tres períodos consecutivos (2005 a 2020), períodos durante los cuales se promulgaron diversas leyes con el objetivo de achicar la brecha de género hasta entonces existente en nuestro país. Tal es el caso de la Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género (19.580), Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (19.987), Ley de Matrimonio Igualitario (19.075), Ley Integral para personas Trans (19.648), Ley de Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (19.353). Otro de los elementos constitutivos de la postura de este partido estuvo marcado con la creación del MIDES al inicio de su período de gobierno en el año 2005, organismo centrado en el desarrollo de planes y programas con perspectiva de derechos enfocados en la búsqueda de la igualdad social desde diferentes variables, entre ellas la de género.

El carácter progresista le ha permitido a este partido político ir acompasando los movimientos y demandas sociales, haciendo que las problemáticas de género estén presentes en su agenda de gobierno. A pesar de todo esto, la falta de recursos materiales y humanos volcados a la efectivización de las leyes ha sido importante, lo que, sumado a las

presiones políticas y la falta de acuerdos fue generando muchas dificultades para llevar a cabo las propuestas presentadas.

No debemos perder de vista que el origen de este partido está dado por la conjunción de varios partidos, lo que en la actualidad se ve representado por la variedad de sectores que lo conforman, esto implica que cada una de las decisiones, comunicaciones o posturas tomadas sobre diversas temáticas responde a puntos de encuentro a partir de diferentes visiones o perspectivas.

Para entender mejor cómo se relacionan los partidos analizados en la actualidad y cuáles son los lineamientos políticos característicos de cada uno de ellos es necesario volver a los orígenes de los partidos políticos en nuestro país. A diferencia de CA y del FA, el PN y el PC cuentan con una historia ampliamente más extensa en términos cronológicos, de ahí que se los conozca como “partidos tradicionales”. Según Rilla y Yaffé (2021), existen registros del uso de este término desde 1870.

Sus orígenes se remontan a los movimientos independentistas del país, durante la década de 1820, época de numerosas batallas (de carpintería, de Arroyo Grande) en las que fueron conformando dos grandes “bandos”, uno comandado por el General Manuel Oribe, con distintivo blanco (PN) y otro comandado por Fructuoso Rivera (PC), por lo cual podríamos decir que ambos partidos fueron consolidándose casi que en simultáneo o incluso uno en consecuencia del otro.

En el año 1830 Fructuoso Rivera se presenta como candidato presidencial en las primeras elecciones legislativas y gobierna hasta 1835, año en que la Asamblea General elige como presidente a Manuel Oribe. Para ese entonces, Rivera se desempeñaba como Comandante General de Campaña, llegando a tener constantes desacuerdos con el entonces presidente. Esto llevó a que Oribe decidiera disolver el cargo que encabezaba Rivera, razón por la cual este último decide declararle la guerra al gobierno del momento.

En respuesta a esta situación, Oribe propone a la población usar en sus vestimentas un distintivo blanco con el lema “Defensores de las Leyes”, a lo que Rivera responde identificándose inicialmente con el color celeste que luego modificó por el colorado. Esto determinará la consolidación, en ese momento, del Partido Blanco y el Partido Colorado, siendo la Batalla de Carpintería de 1836 el momento en que ambos bandos se enfrentan identificándose con dichos colores.

Si bien para ese entonces el clima conflictivo era generalizado en todo el Río de la Plata, varios historiadores (Pivel Devoto citado en Rilla y Yaffé, 2021; Caetano, 2023) coinciden en presentar a Rivera como una figura muy poco apegada a las instituciones, característica que poco a poco se fue trasladando a la constitución del partido en sí mismo. Por esta razón, resulta ineludible colocar al PC como el protagonista de las crisis

institucionales más importantes en nuestro país: el gobierno de facto de Terra en 1933 y el Golpe de Estado de Bordaberry en el año 1973.

El PN fue desarrollándose tanto intelectual como ideológicamente, englobando lo que Rilla y Yaffé (2021, p.48) identificaron como dos tendencias dentro del mismo: “una tradicional y personalista, y otra principista y programática”. Aún así, cabe destacar que para ese entonces la idea de partidos no era bien recibida por los líderes del momento, dado que los percibían como fuente de división y disputa, apelando constantemente a la unidad en tanto Nación, de donde termina surgiendo el nombre del PN.

En relación a la historia más reciente de este partido, Rilla y Yaffé proponen la siguiente síntesis: “el Partido Nacional de 1985 era inseparable del discurso desarrollista de Wilson Ferreira; el del 2019 está profundamente marcado por la entonación liberal que le ha devuelto, desde 2014, Luis Lacalle Pou” (2021, p.109). Cabe aclarar que con la idea de devolución estos autores hacen referencia al retorno de las ideas neoliberales propias de la corriente Herrerista (encabezada por Luis Lacalle Herrera, padre de Luis Lacalle Pou).

Además del momento histórico en que surgen, es posible identificar un origen ideológico común entre el PN y el PC. Al respecto, Caetano (2023) refiere:

... una singularidad relevante en el origen de los bandos o divisas blanca y colorada en el territorio oriental: unos y otros convergían en esa matriz común y laxa de la invocación a un lenguaje liberal. ... la invocación persistente de una matriz liberal tan vaga como ampliamente predominante entre blancos y colorados (solo que representativos de liberalismos diferentes). (p.42)

Podemos decir entonces, a grandes rasgos, que los partidos tradicionales veían en las ideas republicanas propuestas por el artiguismo una amenaza, lo que los lleva a alejarse de las mismas y construir sus bases sobre lógicas liberales, mientras que los partidos más recientes (FA y CA) proponen como sus pilares el ideario artiguista, recuperando estas ideas republicanas.

A pesar de estas bases ideológicas comunes, los partidos tradicionales funcionaron como oposición entre sí en períodos de democracia. El período dictatorial de 1973-1985 representó un punto de inflexión para todos los partidos políticos, en la medida en que daría pie al surgimiento del FA como una competencia importante tanto para el PN como para el PC, llevando a la generación entre ambos de coaliciones políticas que buscaban evitar el avance de la izquierda en el país.

En relación a la normativa que regula el funcionamiento de todos los partidos políticos del país, la misma se encuentra plasmada en la Ley de Partidos Políticos (n°

18.485) en la cual se deja expresado el interés nacional en la existencia de los partidos políticos para el desarrollo democrático del país. En dicha ley se define a los partidos políticos como asociaciones organizadas para llevar adelante la actividad política de forma colectiva las cuales no persiguen lucro. Por esta razón, se establece que los partidos no se conformarán en tanto patrimonio de personas o grupos (Uruguay, 2009, mayo 20).

En el texto de esta ley también se establece la libertad de acción, estructuración y funcionamiento interno de los partidos. En su artículo 15 (Uruguay, 2009, mayo 20), la ley establece la obligatoriedad para cada partido político de presentar ante la Corte Electoral el programa de gobierno con al menos 30 días de antelación a la fecha de la elección correspondiente. Es este organismo quien se encargará de publicar los mismos en una página electrónica oficial así como en el Diario Oficial.

2.2 Las cuestiones de género

2.2.1 Breve historización

Resulta muy difícil hacer una historización del género como concepto sin remitirnos a la idea de que las inequidades de género son anteriores a las inequidades de clase. Y, aunque esta afirmación pueda resultar un tanto polémica, si concebimos las clases sociales desde la teoría marxista, es inevitable la idea de que las mujeres (y sobre todo las disidencias) son quienes han sufrido las inequidades incluso antes de que las clases sociales se consolidaran y continuaron sufriendolas al interior de las mismas.

Es por esto, que el feminismo o los feminismos, responden a modos de hacer política que implican una filosofía, una ética y una estética, y que construyen formas no sólo de concebir el mundo, sino también de habitarlo y construirlo. La base de una sociedad democrática debe consolidarse a través de la equidad de género, dado que las mujeres y disidencias, a pesar de haber estado invisibilizadas a lo largo de la historia, han sido partícipes de todos los movimientos sociales y los procesos productivos.

Esta invisibilización ha llevado a grandes dificultades para generar una genealogía del feminismo, ya que si bien se ubican en el Renacimiento las primeras ideas de esta índole (siglos XV y XVI), se conocen textos y personajes anteriores a este momento que, por ser mujeres, fueron ocultadas, desacreditadas y asesinadas. A pesar de las dificultades para encontrar en la historia momentos fundacionales del pensamiento feminista, o quizás debido a ello, es que se establece la Revolución Francesa (1789) como un acontecimiento que pondrá sobre la mesa las discusiones acerca de la igualdad.

La conquista de derechos que se gesta en este punto dará lugar al cuestionamiento de las mujeres sobre su lugar en la sociedad y la exclusión de éstas en el ejercicio de dichos derechos. Estamos ante lo que más adelante se conceptualiza como la primera ola del feminismo:

Los textos fundacionales del feminismo ilustrado avanzaron haciendo énfasis en la idea acerca de la cual las relaciones de poder masculino sobre las mujeres ya no se podían atribuir a un designio divino, ni a la naturaleza, sino que eran el resultado de una construcción social. (Varela, 2008, p.32).

Este cuestionamiento del lugar que ocupan las mujeres en la sociedad tomaría más forma en lo que se terminó por delimitar como la *segunda ola* del feminismo, la cual se fue dando a fines del siglo XIX y principios del XX y en la que las mujeres comenzaron a ocupar espacios en las diversas luchas sociales, si bien en éstas se encargaron de demostrarles que su presencia no era aceptada en el ámbito público. Esto generó el suelo perfecto para el crecimiento del movimiento sufragista, el cual si bien tenía como objetivo principal la adquisición del derecho al voto femenino, se consideraba que el mismo funcionará como puntapié inicial de la participación social de las mujeres, dando lugar a los derechos educativos, sociales, civiles y económicos. En este punto y a raíz de este movimiento:

el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Además, ocupará un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo. (De Miguel, 2007, Feminismo decimonónico, párr.1)

En Uruguay, esta segunda ola se comenzaba a visualizar ya a principios del siglo XX, siendo la Dra Paulina Luisi una de las principales referentes de este movimiento en nuestro país. Luisi se encargó de señalar cada ámbito en el que las mujeres quedaban relegadas, luchando así por la incorporación de éstas al ámbito laboral, educativo y político.

En 1914 se presenta en nuestro país la primera propuesta de sufragio femenino, la cual no fue vista con buenos ojos por los legisladores del momento, aprobándose la misma recién trece años después, convirtiéndose así Uruguay en el primer país de Sudamérica en aprobar el voto femenino, voto que se efectivizaría en un plebiscito. El voto femenino en elecciones nacionales se dará cinco años después.

Esta segunda ola del feminismo coincide cronológicamente con el desarrollo de las ideas marxistas, lo cual genera una retroalimentación teórica respecto al poder y la

dominación, aún así, como plantea Varela (2008), a pesar de que el marxismo establece claramente la teoría de la dominación de una clase social sobre otra, no fue capaz de asumir la dominación de los varones frente a las mujeres:

El feminismo, en cuanto nace el marxismo, establece relación con él porque es la primera teoría crítica de la historia que contempla las relaciones humanas en clave de dominación y subordinación, lo mismo que el feminismo... con una diferencia. El marxismo no tiene ninguna capacidad explicativa para analizar otro sistema de dominación: el patriarcado, la dominación de los hombres sobre las mujeres. De ahí que se sientan próximos y, al mismo tiempo, polemiquen constantemente. (p.58).

Tanto la Primera Guerra Mundial¹⁵ como la Segunda¹⁶ representan acontecimientos cruciales para la generación de transformaciones económicas, sociales y políticas a nivel mundial. Esto hace que los posicionamientos ideológicos de los gobiernos representen un foco de conflicto o de posibles alianzas entre los países, determinando gran parte de las relaciones internacionales. Durante estos acontecimientos históricos, los partidos políticos comienzan a adquirir mayor relevancia y las cuestiones económicas y políticas acaparan la atención, haciendo que los reclamos de las feministas queden relegados. Esto marcará de alguna forma, el fin de la segunda ola del feminismo.

Quien revivirá el feminismo luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial será la filósofa francesa Simone de Beauvoir en el año 1949 con la publicación de un libro que sería un hito en la historia del feminismo: *El segundo sexo*. En este libro, de Beauvoir consigue, sin pretenderlo, otorgarle al feminismo un carácter académico, no sólo a través de su vasta formación, sino también mediante la incorporación de diversas áreas disciplinares a la comprensión del lugar social de la mujer y la construcción de los estereotipos que la rodean. La interdisciplina fue (y continúa siendo) un factor clave en el desarrollo del feminismo, permitiendo generar un panorama más complejo de las diversas temáticas que las mujeres de la época planteaban (sexualidad, trabajo, tareas domésticas, educación, matrimonio, política, religión, racismo).

Con todo esto y una vez conseguido el derecho al voto (después de más de cien años de lucha), las feministas, que siempre habían tenido en claro que este era sólo un punto de partida, comenzaron a combinar la producción teórica con la lucha social. La combinación de estas dos últimas generó mucha unidad pero a la vez muchas diferencias, dando lugar a la aparición de formas diferentes de concebir el feminismo, lo que lo convirtió en un conjunto de ideas plurales, los feminismos.

¹⁵ Suscitada entre los años 1914 y 1918.

¹⁶ Ocurrida entre 1939 y 1945.

Si bien este nuevo status es muy importante para el feminismo, entendiendo que el carácter académico le permitirá abrirse a nuevos espacios de discusión y así ir colocando ciertas problemáticas en agenda, también trae una dificultad. Esta dificultad radica en quiénes son las emisoras de estos discursos y a qué intereses representan: mujeres académicas habitualmente ligadas a actividades políticas.

Las diferentes instancias en las que se fueron consolidando derechos fundamentales de las mujeres trajeron consigo la discusión acerca de la incidencia del Estado en los movimientos feministas: por un lado, se creía que esto llevaría a una cooptación en función de diferentes intereses políticos que no harían más que modificar o rearmar el modelo patriarcal. Por otra parte, otro sector del movimiento creía que la toma de puestos de decisión y la creación en conjunto de políticas de Estado era parte fundamental de la lucha ya que permitía la toma de espacios de decisión y por ende, el ejercicio de poder. En el caso de Uruguay, fue menester tiempo y producción de conocimiento para poder generar esa necesaria primera escisión entre el feminismo y la lucha política que permita dotar al mismo de legitimidad:

En la década del ochenta se habría producido un “desvío” hacia el género, que en este relato se interpreta como una ruptura definitiva con la política. ... la emergencia de la historia de las mujeres como un campo de estudio involucra una evolución del feminismo para las mujeres y de ahí para el género. (Sapriza, 2001, p. 89)

2.2.2 Apuntes epistemológicos

Para pensar las epistemologías feministas y el género se tomarán los aportes de Judith Butler y su teoría de la performatividad del género. Se destaca su necesidad de desarticular los dualismos y su cuestionamiento a las oposiciones binarias sobre las que históricamente se han basado las relaciones sociales, incluso desde los feminismos. Tomar la teoría propuesta por esta autora no implica dejar de lado otros aportes a los Estudios de Género como los de Simone de Beauvoir, Monique Wittig, Paul B. Preciado, Donna Haraway y los feminismos latinoamericanos con referentes como Rita Segato, Marcela Lagarde o Marta Lamas, sino que se intentarán pensar las cuestiones de género enmarcadas en la teoría de la performatividad del género, lo que implica concebir al género no como un aspecto fijo o inmutable de la persona sino más bien como una producción constante, que se construye en la medida en que se lo “actúa”, según Butler (2007):

el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es. En este sentido, el género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción (p.84).

Otro elemento al pensar en los aspectos ético-epistémicos que hacen a la investigación tiene que ver con el lugar desde el cual es pensado el lenguaje y por tanto, los discursos, dado que, como se ha venido trabajando, reconocer los atravesamientos del investigador es un primer paso a un conocimiento más genuino. Para ello, intentaré esbozar el marco epistemológico que ha ido delimitando este proceso investigativo en este sentido.

Por un lado, se propone pensar desde la Psicología Social Construccionalista (PSC), que se puede ubicar, tomando los aportes de Ibáñez (2004), como una perspectiva dentro de la Psicología Social Sociológica (PSS) en la que se entiende que los fenómenos psicológicos y los sociales no se pueden separar y por lo tanto deben ser pensados como una unidad. Esta línea de pensamiento incluye al lenguaje como un elemento central en la construcción de los fenómenos psicológicos y sociales.

La PSC se enmarca en el socioconstruccionismo, un enfoque crítico que pone en cuestión no sólo las verdades instituidas sino también los procesos naturalizados por medio de los cuales construimos dichas verdades. Iñiguez (2005) lo caracteriza por ser un movimiento relativista y antiesencialista, lo que implica considerar que la realidad no existe de manera independiente del investigador y del conocimiento, y que el ser humano y la sociedad son el resultado de procesos sociales específicos (y no de una esencia ajena a estos últimos). Este enfoque no sólo nos permite considerar la dimensión del lenguaje en la construcción de la realidad social, sino que nos obliga a reflexionar acerca de las prácticas mismas de generación de conocimiento, dado que dichas prácticas se piensan, se transmiten y se perpetúan en gran medida mediante lenguaje. Cañón Ortiz, Peláez Romero y Noreña Noreña (2005) proponen pensar el socioconstruccionismo como metateoría, es decir, como un enfoque que nos dice cómo construimos teoría, “como dispositivo de conocimiento, hace énfasis en la mirada del investigador; pone el acento menos en la realidad que en quien la estudia, puesto que en el ejercicio de conocer está la transformación de aquella” (p.240).

El socioconstruccionismo ha recibido varias críticas al proponer el lenguaje como centro de estudio a la hora de construir conocimiento en relación a lo social. Una de las críticas tiene que ver con el carácter antropocéntrico que esto genera al ser el lenguaje una característica propia de lo humano dejando por fuera otras formas de discurso o de comunicación. Para muchos autores, se considera que estos planteos dejan de lado la

materialidad y las prácticas no-lingüísticas, pero como plantea Lupicinio Iñiguez (2005) “No es el caso de todo el construccionismo, pues una lectura foucaultiana del discurso y la práctica discursiva no anula ni desprecia la materialidad, sino que más bien la recoloca en otro lugar del escenario” (p.5).

A pesar de los diversos cuestionamientos, el construccionismo social es una perspectiva vigente y sumamente útil a la hora de estudiar las relaciones sociales que, abierta a revisión y reconstrucción, permite pensar en una forma de construir realidades que no descarta otras. A su vez, la continua producción de conocimiento desde esta perspectiva le permite actualizarse e interpelarse como teoría, dando lugar a reformulaciones teóricas que van intentando suplir las carencias que la misma pueda tener.

Pensar desde la perspectiva socioconstruccionista nos lleva a concebir una realidad en devenir y cuyo análisis da cuenta de una inmanencia, indicando que investigar no es más que conocer una arista de un momento histórico dado, con circunstancias particulares y desde un lugar de investigador singular. En esta línea es que nos permitimos pensar en nuevas formas de investigar, en donde el conocimiento no es algo que se puede aprehender del exterior sino que circula y se transforma constantemente y, adoptando la idea de la referencia circulante de Latour (2001), quien plantea que no existe una separación entre el lenguaje y el mundo material capaz de “achicarse” a través del conocimiento, sino que se trata de una cadena de infinitas transformaciones en la cual los fenómenos circulan.

Esta perspectiva de pensamiento nos lleva indudablemente a destacar el carácter performativo del lenguaje, enfatizando la no neutralidad del mismo en la construcción de los procesos sociales, sobre todo si consideramos que al enunciar no sólo decimos, sino que estamos también haciendo, en lo que Austin (1955) denominará como *enunciados realizativos*.

Para pensar el lugar del lenguaje en dichos procesos se tomarán, además de John L. Austin, autores tales como Ludwig Wittgenstein (y sus juegos de lenguaje), Richard Rorty (giro lingüístico), Teun Van Dijk (Análisis Crítico del Discurso) e indudablemente los aportes foucaultianos acerca de las formaciones discursivas, entre otros.

Sintetizando, se sostiene que el discurso emerge entonces, de la mano de la idea foucaultiana de las relaciones de poder, dado que el mismo se produce bajo determinadas condiciones que lo regulan (*formaciones discursivas*) y es concebido, entonces, como prácticas discursivas que no son inocentes, sino que son capaces de producir y sostener determinadas desigualdades:

En ese sentido, la tarea en el análisis consiste en tratar los discursos como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan (Foucault, 1966) y abandonar la consideración de los discursos como conjuntos de signos o elementos significantes que son la representación de una realidad. (Garay, Iñiguez y Martínez, 2005, p.109)

Tomando los aportes de Foucault (1979), se considera relevante estudiar las formas en que el discurso restringe y reproduce determinados modos de pensar para de esta forma dar lugar a la comprensión de su capacidad de novedad y apertura. En relación a los mismos el autor señala: “Y es probable que no se pueda dar cuenta de su papel positivo y multiplicador, si no se toma en consideración su función restrictiva y coactiva.” (p.38).

2.3 Aportes previos

Nuestro país ha trabajado en mejorar la representación política en lo que respecta al género, sobre todo con la aprobación de la Ley n° 18.476 (conocida socialmente como “Ley de Paridad”) en el año 2009, la cual busca garantizar la participación política paritaria de varones y mujeres en los órganos electivos y de toma de decisiones políticas. Aún así, quedaron grandes desafíos planteados no sólo en materia de inclusión de las diversidades sino también en relación a qué transmiten los y las representantes parlamentarios¹⁷ en tanto actores sociales relevantes para generar discursos en pos de la equidad. En este sentido, se entiende que no es suficiente únicamente contar con la presencia de mujeres y disidencias en el Parlamento. Si bien las características sociales, culturales y de género de los y las representantes son importantes al momento de generar cercanía y confianza, lo que Pitkin (1967 citado en Johnson et al., 2015) denomina como *representación descriptiva*, es necesario contar con otros mecanismos que aseguren que la equidad de género se construye también desde lo discursivo, es decir, que se genere una *representación sustantiva* (Pitkin 1967 citado en Johnson et al., 2015). Esto hace fundamental la investigación constante que permita dar cuenta de qué es lo que se propone discursivamente en relación a la equidad de género, cuáles son los actores sociales que colaboran con sus discursos y cuáles los que la dificultan.

Un último aspecto que retoman estas autoras es la *representación simbólica*, la cual responde a una construcción más teórica de legitimidad ante los ciudadanos. Este punto representa un gran insumo para construir una cultura de la equidad que consolide los reclamos sociales en la vida material de los ciudadanos.

¹⁷ En nuestro país los representantes parlamentarios son los integrantes de la Cámara de Senadores (senadores) y de la Cámara de Representantes (diputados).

La Ley de Paridad se ha implementado en varios países, generando diversos insumos para dar cuenta de sus efectos en la sociedad y reconocer si una representación paritaria se traduce en una sociedad más equitativa. En Portugal, Santos y Amancio presentaron una investigación en 2012 que pretendía analizar dicha Ley, tanto su efectivo cumplimiento como los discursos emergentes en la prensa. Con respecto a esto último, se encontró que los mismos tienden a desvalorizar a la mujer en la política, atribuyendo su presencia a que “hay un lugar reservado para ella” o porque “la ley así lo exige”, destacándose las resistencias hacia la paridad y el cambio.

Desde la Ciencia Política se están llevando diversas investigaciones que nos permiten reconocer la representación política de las mujeres y el lugar que ocupan en los espacios de toma de decisiones, las cuales dan cuenta de las dificultades que deben enfrentar para ocupar dichos espacios, lo que determina la baja presencia de mujeres y disidencias. Esto no sólo resulta en que las decisiones que se toman en estos ámbitos carezcan de puntos de vista fundamentales para la construcción de los problemas sociales sino que hace que los discursos que de allí surgen estén ampliamente masculinizados, dejando de lado, la mayoría de las veces, la perspectiva de género.

En la Universidad de Nuevo León, México, se llevó adelante un estudio a cargo de Ruiz Vidales y Muñiz (2017) que analiza los estereotipos de género que surgen desde las publicidades electorales, partiendo de la hipótesis de que en las mismas se presentan roles estereotipados en relación a la figura de la mujer. Se realizó un análisis de contenido que llevó a concluir, entre otras cosas, que desde las publicidades políticas se transmite una imagen estereotipada de las mujeres, ubicándolas en la mayoría de los casos como “jefas de hogar”, “sin iniciativa”, sin estudios universitarios y felices en el ámbito del hogar.

A nivel nacional, la historiadora Graciela Sapriza se ha dedicado a estudiar la participación de las mujeres en diferentes ámbitos sociales y políticos, enfocándose principalmente en el lugar de las mujeres en la historización del período dictatorial uruguayo. En el libro titulado *Género y sexualidad en el Uruguay*, compilado de artículos publicado en 2001, Sapriza propone un artículo dedicado a la historización de los Estudios de Género en nuestro país, haciendo un recorrido por las diferentes circunstancias sociales que fueron modelando la construcción de este campo de problemas e identificando su importancia en la construcción de la Historia.

Posteriormente, un estudio realizado por Pérez y Vairo en el 2010 indaga la configuración de los valores acerca de los roles de género, brindando otra perspectiva de la problemática de la inequidad. En el mismo se tomaron diferentes variables como nivel

educativo, sexo, edad, ideología, actividad económica, siendo una de sus conclusiones que las mujeres con mayor nivel educativo son quienes muestran valores más igualitarios, si bien esto no tiene por qué traducirse necesariamente en una mayor participación en la política, lo que deja un espacio de interrogantes sobre de qué manera sería esto traducido o correspondido con ciertos discursos político partidarios.

Por su parte, los análisis realizados por Ravecca, Schenck, Fonseca y Forteza (2022) permiten identificar los modos en que las derechas actuales utilizan estas variables para desacreditar a los feminismos y resignificar el espacio cultural en lo que los autores denominan *interseccionalidad de derecha*. A su vez, analizan la apropiación que han hecho las derechas latinoamericanas del concepto de *ideología de género* para adjudicarle una intención totalitaria y colonizadora de un espacio que no le corresponde: el hogar y la familia.

Las investigaciones llevadas adelante desde diversas disciplinas, especialmente la Ciencia Política en nuestro país representan entonces una gran fuente de aportes para reflexionar en torno a la relación entre género y política, sobre todo teniendo en cuenta que las mismas se han desarrollado desde varias perspectivas y utilizando diferentes variables. Éstas, pensadas desde la Psicología Social, dan cuenta de la relevancia de la interdisciplina en la generación de nuevo conocimiento.

CAPÍTULO III: Metodología

3.1 Metodología: el análisis del discurso como forma de acercarnos a lo social

Se trabaja con los discursos producidos desde los partidos políticos con el fin de llevar adelante un análisis del discurso tomando a su vez aportes provenientes del Análisis Crítico del Discurso, al cual me referiré más adelante. Este enfoque responde a una postura que va más allá de lo metodológico e implica un posicionamiento epistemológico, en el que se considera que la construcción de conocimientos, sobre todo en Ciencias Sociales, requiere del reconocimiento de la complejidad de los fenómenos que se estudia, de la imposibilidad de objetividad del investigador, en el que se abandona la concepción de los fenómenos situados en un tiempo lineal y cronológico para comenzar a pensar en un tiempo más recursivo en el que los fenómenos no están aislados sino que son parte de una trama social con historia, intereses, interconexiones que complejizan su estudio.

Se asume un rol de investigadora que no es ingenuo, en el que se reconoce un posicionamiento y pre conceptos acerca de los fenómenos a estudiar, por lo tanto, no se apela a generar una distancia o separación entre quien investiga y los fenómenos que se investigan, sino que se pretende reconocer las implicaciones y posiciones, teniendo siempre presente que no hay investigador que esté por fuera o no participe de los fenómenos sociales, que no tenga deseos, posturas, formas de ver el mundo. A todo esto se adiciona el hecho de trabajar con la ideología, la política partidaria, lo cual dificulta en gran medida apuntar a la muchas veces anhelada objetividad. Como plantean Batthyány y Cabrera (2011):

En la investigación cualitativa es central la interpretación del investigador acerca de lo que se ve, oye y comprende. Esta interpretación no es ajena a su contexto, historia y concepciones propias. También los participantes han interpretado los fenómenos en los que estaban involucrados y los propios lectores del informe de la investigación tendrán sus interpretaciones. Así se ve la emergencia de las múltiples miradas que pueden surgir sobre el problema de investigación. (p.79)

Para llevar adelante esta metodología se tomará la conceptualización de Parker (1992) en la que se refiere a un discurso como un sistema de declaraciones que construyen cierto objeto (p.5), añadiendo este autor posteriormente el componente social al pensar el mismo como una forma de organización del lenguaje en ciertos tipos de vínculos sociales (Parker, 2005, p.90). A partir de esta definición, si avanzamos un poco más llegamos al análisis del discurso, en donde convergen diferentes marcos de pensamiento para los que se añade el contexto histórico de surgimiento de los mismos, el cual le otorga coherencia. El componente social valioso estaría dado entonces por el estudio de las dinámicas discursivas, que intentan, según Parker (1992) ir un poco más allá de lo anterior para comenzar a pensar en las tensiones entre los discursos y las formas en que los mismos reproducen y transforman el mundo (p.5).

En este caso, los discursos seleccionados para el análisis, es decir, los programas de los partidos políticos responden al resultado plasmado mediante un documento escrito de las propuestas y proyectos que cada partido político ofrece a la población en caso de ser elegidos para gobernar. Un aspecto relevante en la elaboración de estos documentos es que los mismos no surgen de forma voluntaria o mediante la convicción expresa de cada partido, sino que responden a una obligación establecida mediante la Ley de Partidos Políticos (2009). Este aspecto no es menor dado que establece la necesidad de plasmar de manera escrita las prioridades que tiene cada partido y de qué manera intentarán resolver los

asuntos sociales que éstos entienden como relevantes, lo cual pone a circular en la población ciertos discursos y deja de lado (solapa) otros.

3.2 Análisis crítico del discurso

Se tomarán a su vez los aportes del Análisis Crítico del Discurso (ACD), el cual se entiende como una forma de análisis del discurso en el cual cobra relevancia el carácter transformador y la necesidad de intervenir en el orden social y discursivo, agregando el elemento crítico y reflexivo como parte constitutiva de su práctica:

En ACD nos interesa cómo la dominación social se (re)produce con el discurso. El análisis crítico de esos discursos facilita la comprensión, y a veces la transformación de esas relaciones de poder. El ACD no solamente describe o explica la dominación, sino que activamente toma posición, por ejemplo en la oposición a la desigualdad social. (Van Dijk, 2001, pp.19-20).

Esta elección metodológica parte de dos aspectos fundamentales: por un lado, la posición teórica desde la que se origina la investigación. Por otro lado, la posición ético-política que se toma a la hora de investigar, que coloca sobre la mesa la necesidad de ir más allá de la mera producción de conocimiento, agregando un componente no sólo cuestionador de las desigualdades sociales sino también y por sobre todo, transformador.

La temática elegida, que reúne dos variables sociales complejas como lo son el género y los partidos políticos, pone de manifiesto el tema del poder, las inequidades y la transformación social. En este punto, aparece el componente ético a la fundamentación de esta elección, ya que se parte de la idea de que el conocimiento científico debe contener un carácter de transformación de las situaciones de vulneración y no una mera producción académica 'de laboratorio' o a puertas cerradas.

Finalmente, se considera que añadir el aspecto crítico al análisis del discurso nos permitirá un mejor acercamiento a la pregunta de investigación, ya que como plantea Martín Rojo (2006), el ACD permite dos líneas principales de investigación, una de las cuales centra su interés en el estudio de las formas en que el poder que generan los discursos es gestionado y cómo éstos van adquiriendo diferente valor dependiendo de quién los produce, lo que Foucault (1971/2019) conceptualiza como *orden del discurso*.

3.3 Un camino de veinte pasos

Esta investigación tomará para el análisis del discurso la propuesta metodológica de Ian Parker (1992) como herramienta central, teniendo en cuenta los veinte pasos analíticos que propone este autor para el análisis e identificación de los discursos.

Se seleccionaron como texto de análisis los programas de los cuatro partidos políticos con mayor grado de adscripción de la población en las elecciones nacionales de octubre de 2019 en nuestro país (en la primera instancia eleccionaria), en los cuales se presentaron las propuestas de gobierno para el período 2020-2025. Estos partidos son (por orden alfabético): Cabildo Abierto (CA), Frente Amplio (FA), Partido Colorado (PC) y Partido Nacional (PN).

Se decidió tomar estos cuatro partidos ya que se considera que a partir de los mismos es posible abarcar un amplio rango de representatividad en la población, dado que la suma de votos entre éstos implica al 82% de los votantes mientras que el 18% restante de los votos se divide entre otros siete partidos, además de votos en blanco y anulados, por lo que el porcentaje de votantes de estos siete antes mencionados se corresponde con un porcentaje significativamente menor. De cada programa se han analizado los capítulos relacionados con género, políticas de equidad, políticas sociales con el fin de focalizar la atención en los discursos que versan o hacen referencia directa a la temática a estudiar, si bien no se desconoce que hay otras variables que aparecen en los programas que aportan (ya sea por presencia o ausencia) a la construcción de discursos sobre género como lo son las políticas educativas, económicas, de vivienda, medioambientales, entre otras.

Dado que para llevar adelante la investigación existen limitaciones temporales y económicas, se decide analizar específicamente estos capítulos que se espera logren otorgar un panorama general de lo que en cada partido se conceptualiza y se entiende en relación al género así como la relevancia que adquiere este tema dentro del programa en sí mismo.

Surgen diversos motivos por los cuales se ha decidido utilizar este tipo de documentos como texto de análisis. Si bien se entiende que las bases programáticas de cada partido pueden presentar limitaciones a la hora de aportar a fenómenos sociales tan complejos como las cuestiones de género ya que muchas veces tienden a desplegar discursos más asociados con aquello que es políticamente correcto o se presume el lector desea leer, y porque pueden o no llevarse adelante las propuestas allí presentadas. Por otra

parte, resulta en un documento interesante dado que es el fruto de acuerdos y negociaciones al interior de cada partido. A su vez, se abandona la idea del lenguaje como representación de la realidad y se lo concibe como constructor y a la vez construido por la sociedad, lo que habilita la posibilidad de pensar esos documentos como capaces de producir realidades y, por añadidura, formas de transformarlas. Johnson et. al. (2015) plantean que estudiar los programas de los partidos políticos es de relevancia debido a que los mismos ofrecen una visión de las ideas centrales (de índole más filosófico, ético, ideológico) de cada partido a la vez que demuestran sus creencias al exponer propuestas concretas de forma sistematizada. A su vez plantea dichos programas como una herramienta de contralor, que fortalece la democracia en la medida en la que permite el monitoreo y la incidencia de la sociedad civil sobre quienes gobiernan. Este análisis podría pensarse como un puntapié inicial para luego estudiar otro tipo de discursos políticos (jingles, folletos, audiovisuales, discursos orales) con los que luego se puedan generar cruces que construyan un análisis con mayor nivel de complejidad.

Parker se nutre de la corriente post estructuralista y de autores como Michel Foucault, Roland Barthes y Jacques Derrida para pensar los discursos y cómo los mismos se inscriben en determinadas prácticas sociales. El análisis que el autor propone se compone de diferentes pasos, ubicados en determinadas dimensiones.

Como punto de partida, propone que los discursos se encuentran inscriptos en textos. Esto quiere decir que los mismos no son objetos aislados que se utilizan para ser estudiados, sino que los mismos parten de determinados marcos de significaciones que los dotan de un sentido particular. En esta primera instancia se dan los dos pasos iniciales del análisis: poner los discursos seleccionados en lenguaje escrito y explorar mediante asociación libre las connotaciones del mismo.

La siguiente idea que se plantea es que los discursos tratan sobre objetos, siendo necesario al menos dos capas de objetivación: una de ellas es la de la realidad (es decir, lo que ese objeto intenta representar) y la segunda tiene que ver con el discurso como objeto en sí mismo: "A discourse is about objects, and discourse analysis is about discourses as objects." [Un discurso trata sobre objetos, y el análisis de discurso trata sobre los discursos como objetos] (Parker, 1992, p.9). A partir de esta idea surgen el tercer y cuarto paso del análisis que son preguntarse y describir a qué refieren esos objetos, y reconocer las formas de habla como objetos en sí mismas.

Por otro lado, el discurso también contiene sujetos, lo que nos permite pensar que dependiendo de la posición en la que se ubica el sujeto, el discurso adquiere una

connotación determinada. Entonces, los siguientes pasos tienen que ver con identificar a los sujetos de los que se habla y especular acerca de qué cosas podrían (o no) decir esos sujetos.

Atendiendo a la idea de discurso como un sistema coherente de significados, las fases sexta y séptima del análisis consisten en hacer un mapeo del mundo que presentan estos discursos y determinar de qué forma el mismo podría abordar objeciones a su terminología. A su vez, este sistema no funciona de manera aislada, sino que siempre se refiere a otros discursos. Por esta razón, las fases novena y décima tendrán que contrastar diferentes formas de habla buscando los diferentes objetos que los constituyen e identificando diferentes puntos en los que los discursos se solapan (por ejemplo, donde se constituyen objetos que parecen ser iguales en diferentes modos).

Aunque el discurso analizado no reflexione sobre los términos que usa, es posible reconocer instancias en las que se comenta sobre los términos elegidos en el mismo. Para ello se torna necesario analizar otros discursos con el fin de reconocer los modos en que se dirigen a diferentes audiencias así como reflexionar sobre los términos que se eligen para nombrar esos discursos, lo cual implica posicionamientos por parte del analista.

Un aspecto fundamental en el análisis interdiscursivo es la idea de que los discursos se encuentran situados históricamente. Esto implica que si bien los mismos acontecen en un determinado momento histórico, no son estáticos sino que van mutando en función de sus conexiones con otros discursos. Dar cuenta del surgimiento y la evolución de los discursos analizados resulta una parte fundamental de nuestro análisis.

Parker nos propone hasta aquí siete dimensiones de análisis, cada una compuesta por dos pasos que responden a la composición de dicha dimensión. El autor agrega tres criterios adicionales en este análisis. El primer criterio adicional tiene que ver con la dimensión institucional de los discursos, entendiendo que estos últimos sostienen a las primeras. Parker retoma en este punto las ideas de Foucault para dar cuenta de la discursividad presente en las prácticas materiales, conceptualizando las prácticas discursivas como aquellas que reproducen las instituciones, sobre otras cosas (Parker, 1992). En este punto el analista deberá entonces, identificar qué instituciones reproducen el discurso en cuestión y cuáles son subvertidas a través del mismo.

Un aspecto importante en este punto tiene que ver con la distinción entre poder y saber que realiza Foucault (1980 citado en Parker, 1992) dado que si bien los discursos suelen reproducir las relaciones de poder, también es importante no perder de vista la resistencia a los discursos dominantes y que muchas veces la distinción entre los discursos

que desafían el poder y los opresivos no son tan fácilmente distinguibles. Para dar cuenta de estos criterios, el análisis consistirá en primera instancia en reconocer cuáles son las categorías de personas que pierden y ganan con el uso de esos discursos. Para ello se deberá reconocer a quienes deseen promover estos discursos y a quienes pretendan disolver los mismos.

En definitiva, lo que se intenta mostrar con estos pasos es que los discursos tienen efectos ideológicos, entendiendo que esta categoría debe ser usada para describir relaciones en un momento histórico y espacial determinado. Los pasos finales tienen que ver con mostrar cómo el discurso conecta con otros discursos que cuestionan la opresión y cómo los mismos permiten a los grupos dominantes mostrar sus narrativas sobre el pasado para justificar su presente así como prevenir de hacer historia a quienes usan discursos de sometimiento.

CAPÍTULO IV: Análisis

4.1 Análisis discursivo

4.1.1 Cabildo Abierto. Programa de gobierno titulado *Compromiso del partido Cabildo Abierto con Uruguay y su gente 2020-2025*.



El programa de Cabildo Abierto se titula *Compromiso del partido Cabildo Abierto con Uruguay y su gente 2020-2025* y cuenta con un total de 113 páginas a color que incluyen tanto texto como imágenes (fotos de sus representantes, logo). Se trata de un texto compuesto mayormente por lenguaje escrito. El mismo cuenta tanto con párrafos bien definidos de información conceptual así como con viñetas de carácter propositivo.

Presenta nueve capítulos destinados a diferentes áreas: economía, seguridad, educación, salud, trabajo, vivienda, medio ambiente (incluye ciencia y tecnología), relaciones internacionales y el último capítulo, en el que se incluyen los asuntos de género denominado

“Cultura, familia, género, agenda de derechos migración, deporte y recreación, discapacidad, diabetes, celíaca, adopción, drogadicción, adultos mayores y bienestar animal.” (Cabildo Abierto, p.7). Si bien este es el título que aparece en la tabla de contenidos del programa, al inicio del capítulo el mismo es resumido, modificándose a “Cultura, familia, género, agenda de derechos, deporte y recreación” (Cabildo Abierto, 2020, p.92).

El inicio del capítulo se presenta con un logo del partido (letras bordó con fondo amarillo y bandera en alusión al artiguismo), marco amarillo y letras grandes para denominar el capítulo. Dado lo abarcativo y la diversidad de temáticas que presenta este capítulo, se seleccionó para el análisis discursivo un apartado dentro del mismo denominado *Género* (apartado 9.3), en el entendido de que es el que aborda la especificidad de nuestro objeto de estudio. Dicho apartado está compuesto por una única página desarrollada en su totalidad por lenguaje escrito, con títulos y viñetas en color bordó, el resto del texto se presenta en color negro. Aparece como un texto sobrio y formal, lo que podría indicar que se trata de un discurso que pretende transmitir seguridad.

El texto se presenta en los parámetros de lo que podríamos denominar “políticamente correcto”, en la medida en que plantea la equidad de género como un objetivo para alcanzar el desarrollo del país. En el mismo se refuerza la idea de disminuir las brechas de género y se brindan diferentes propuestas para esto. Es posible reconocer una muy breve contextualización de la problemática a trabajar complementada con escasos elementos estadísticos que, por otra parte, no dan cuenta del origen de los mismos ya que no tienen referencias o datos de consulta. Es un texto de carácter a-histórico, es decir, no se brinda contextualización alguna respecto de los movimientos sociales, políticos y culturales que documentan el avance de los feminismos y posteriores Estudios de Género en Uruguay.

Es posible establecer a grandes rasgos que presenta una visión muy reduccionista de la perspectiva de género, marcada por una lógica binaria en donde la ausencia de las diversidades está muy presente y en donde se concibe que la equidad de género estará dada casi que exclusivamente por una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas, desconociendo los aspectos estructurales que hacen que esos lugares de toma de decisión sean de muy difícil acceso y estén disponibles sólo para un grupo privilegiado de mujeres.

Parker en su análisis de un tubo de dentífrico infantil (1996) se pregunta el por qué del tamaño menor de este tubo en relación a los tubos estándares, y se responde que esto seguramente deba tener que ver con el tamaño menor del consumidor al que va dirigido el producto (niños y niñas). Traspolando esta idea a nuestro análisis, sería pertinente preguntarnos por qué este sub capítulo cuenta con una extensión menor que el resto de los capítulos o por qué la misma es tan acotada, a este fin nos preguntamos: ¿será que la misma se corresponde con el nivel de relevancia que tiene para este partido político la

temática en cuestión? ¿Será que el espacio de las mujeres en política se piensa como acotado y el de las diversidades es directamente inexistente? ¿Será que la población a la que se presume generará mayor interés este apartado (mujeres y disidencias) es vista como menos relevante?

Para adentrarnos un poco más en estas propuestas, un paso posterior en el análisis implica dar cuenta de los objetos que aparecen en el texto. En este caso, el primer objeto sustancial que aparece es el de equidad, al cual se lo concibe como uno de los indicadores del índice de desarrollo de un país.

En relación con lo anterior, aparece la idea de *gender gap*, término en inglés que se podría traducir al español como brecha de género y que este partido define como la distancia entre las tasas masculinas y femeninas de una determinada variable. Por su parte, una variable es pensada como un indicador que nos permite medir las brechas de género. Aquello que se alcanza cuando se logra acceso equitativo a oportunidades y espacios sociales responde, según Cabildo Abierto, a nociones de bienestar y desarrollo.

Las políticas son pensadas como todas aquellas estrategias a implementar para disminuir las brechas de género mientras que los lugares de toma de decisión son espacios que deben conquistar las mujeres para no estar sub-representadas.

Aparecen una serie de conceptos que podríamos colocar en el grupo de los “conceptos morales”, por ejemplo la idea de valores paritarios, entendidos estos como mecanismos educativos que pretenden achicar las brechas de género; o la idea de maternidad y paternidad como bien social. El término violencia aparece en este capítulo asociado con diversas formas de violencia, dentro de la cual se ubica a la violencia doméstica en un mismo grado que la violencia hacia ancianos, niños y hombres, desconociendo o invisibilizando así una problemática tan compleja sobre todo en un espacio del programa dedicado a discutir asuntos de género.

Dentro de los conceptos con los que este programa discute se encuentra el de ideología de género y el de educación sexual, a los que proponen como un conjunto de ideas a revisar desde lo educativo.

Transversalidad de género y co-responsabilidad comparten parte de su definición en este programa, ya que ambos conceptos aparecen como metas, el primero apuntando a su alcance en empresas públicas y privadas y el segundo como objetivo a alcanzar en el cuidado de los hijos. Por su parte, el término vida laboral se define en función del término vida doméstica, ya que ambos se piensan como foco de las políticas públicas, para que las mismas puedan conciliarse mutuamente.

Al referirnos a los mundos que componen estos objetos anteriormente detallados, es importante tener en cuenta que es en los mismos en que adquieren determinadas connotaciones, enmarcados en las formas de habla que predominan en estos discursos. En

este caso, podemos referirnos a tres estilos predominantes: estilo paternalista, estilo moralista y estilo de gobierno o estatal.

Aparecen los niños (con notoria ausencia de las niñas) como sujetos a educar, denotando un estilo paternalista, en el que la educación funcionará como un recurso para transmitir valores que el partido considera relevantes. La idea de “concientizar” deja entrever que las personas adultas también serán foco de transmisión de valores. El Estado funcionará, según estas propuestas, como un padre que educa, forma o incluso adoctrina.

En relación directa con el estilo anterior, este texto se ve muy marcado por referencias a valores o conductas, sobre todo haciendo referencia a la educación como mecanismo de transmisión de valores, por lo cual es posible reconocer un estilo moralista que pretende generar lineamientos en relación al bien y al mal, a lo que se concibe como bueno y lo que se piensa malo.

Por otra parte, se hace mención a diversas estrategias en relación a políticas públicas, organismos estatales, y otros recursos gubernamentales por lo que tiene un fuerte enfoque estatal.

Luego de hacer referencia a los objetos que componen el texto, es momento de reconocer los sujetos involucrados, teniendo siempre presente que los mismos son definidos en función del análisis pero que tanto los sujetos como los objetos ocupan espacios móviles y que su lugar en discurso va cambiando en función del mismo. En el caso de este programa, aparecen las mujeres uruguayas, identificadas en el texto como el 51% de la población y por lo tanto pensadas como “la otra mitad del talento de nuestro país” (Cabildo Abierto, 2020, p. 96).

Los niños aparecen como los más afectados en cuanto a la brecha de género refiere, mientras que con el término padres hace referencia a varones con hijos, a quienes van dirigidas la mayoría de las propuestas del texto. Por su parte, los hijos son quienes pierden el cuidado de sus padres (varones) a causa de separación o divorcio.

Los equipos multidisciplinarios son identificados como las personas encargadas de mejorar los programas educativos.

Aparecen tres grupos identificados como quienes sufren violencia en general: los niños, los ancianos y los hombres, este último término utilizado como sinónimo de varones.

Cada uno de los sujetos que aparece en el texto no sólo está posicionado en un determinado lugar, sino que es a partir de éste que se irá construyendo su discurso en función de las reglas discursivas que se proponen.

Este programa propone en primera instancia abogar por la inclusión más equitativa de las mujeres en la sociedad argumentando que esto es necesario ya que las mismas son poseedoras de talento. Esto resulta en la idea de que deben ser tenidas en cuenta ya que tienen alguna cualidad destacada para formar parte de la sociedad, justificando su

participación social a través de una determinada destreza, habilidad o capacidad, demostrando una perspectiva un tanto reduccionista de la equidad de género.

Por otra parte, los niños según este texto deberían funcionar como los portavoces de los “Valores Paritarios”, ya que ellos serán el foco de las políticas educativas y por lo tanto contarán con la capacidad de transmitir estos valores y velar ellos mismos por sus derechos.

Los ancianos aparecen como víctimas de la violencia en general, lo que los convierte en el foco de intervención de las políticas para eliminar la violencia. En este punto, se destaca su ubicación en tanto “objeto” de las mismas, desdibujando su rol como sujetos, lo que hace que lo que tengan para decir se ubique en un segundo plano.

Finalmente, padres (más adelante también se los identificará como “hombres”), son el principal objetivo de las propuestas de este texto, dado que se los identifica en más de una oportunidad como víctimas ante situaciones de divorcio o separación. Estos hombres estarán en condiciones de reclamar políticas que les permitan vincularse con sus hijos luego de una separación, el Estado deberá proteger y velar por la posibilidad de estos padres de cuidar y tener contacto con sus hijos. Según las reglas aquí propuestas, el discurso de estos padres será desde un lugar de víctimas o principales afectados por las políticas de cuidados.

Resulta interesante dar cuenta de las diferentes formas de concebir los mundos sociales que participan en el texto, dado que esto puede darnos una pauta de los modos en los que se van construyendo determinados estereotipos desde el partido Cabildo Abierto. Las mujeres aparecen como una población determinada sobre todo por ser poseedoras de “talento”, lo cual las conmina en la búsqueda de espacios en donde puedan desarrollar el mismo, en el entendido de que la concreción de estos espacios es una camino valedero y eficaz para la disminución de la brecha de género. En este sentido, también aparece el Estado como garante de que esto suceda, ya que desde este partido político se entiende que la mirada de las mujeres es valiosa para la sociedad.

Los padres u “hombres” aparecen como otro de los mundos sociales en gran medida diferenciado del mundo anterior, ya que si bien se entiende esta categorización hace referencia a los varones, los mismos son pensados siempre como varones con hijos, fundamentalmente víctimas de las separaciones. Se da a entender al lector que desde lo estatal estos padres serán protegidos para que se garantice su derecho a tener contacto con sus hijos.

Aparecen, por otra parte, los niños y ancianos, principales “víctimas” de la sociedad ya que son agobiados los primeros por la falta de contacto con sus padres (varones) en las situaciones de separación y los últimos por la “violencia en general”.

Podríamos situar como un mundo social más en este caso al Estado, que sería administrado por este partido político como el encargado de llevar adelante y monitorizar todas las propuestas que se presentan en el texto. Todos estos mundos son plausibles de

coexistir en el espacio social en tanto se lleven adelante las políticas propuestas por Cabildo Abierto para que los padres no se vean perjudicados en los cuidados.

En este discurso es posible destacar algunas reglas implícitas como es el caso del rol del Estado en la regulación de la vida, que aquí aparece abarcando ampliamente el mundo social, incluso con la regulación de elementos morales: “valores paritarios” (Cabildo Abierto, 2020, p.96).

Lo jurídico y lo político se establecen como elementos reguladores de las buenas costumbres, los valores, el bienestar social. En este caso, al plantear la disminución de la brecha de género como objetivo se logra transversalizar variables tales como la educación, la cultura, el poder. El Estado aparece como el portador de las decisiones (y por tanto, del cambio), a través del partido político en el que se ve representado.

Los partidos políticos son quienes deciden sobre qué temas se habla, se discute, y por tanto, se legisla. Esto quiere decir que en definitiva la importancia y el lugar que le dan a la búsqueda de la equidad determinará en cierta medida qué tan valiosa es la misma para una sociedad.

En el caso del rol de la mujer/madre aparece como una idea implícita el hecho de que sea quien toma las decisiones al dar por hecho que es quien decide sobre los cuidados y la tenencia de los hijos y por esta razón es el padre quien sale perjudicado en casos de separación. Los padres son representados en este discurso como deseosos de ejercer su paternidad y de llevar adelante las tareas de cuidado, las cuales se ven impedidas por los perjuicios que generan las separaciones.

Los discursos no sólo se componen de las ideas que conviven en los mismos, sino que también construyen mediante los contrastes que en ellos se van generando, por lo cual también es importante identificarlos entre las distintas formas de habla.

Es posible identificar un estilo de carácter informativo-técnico al inicio del texto que se ve solapado por un estilo pragmático con el inicio de las viñetas, las cuales establecen objetivos o metas a alcanzar bastante escuetas y concisas si bien muchas de ellas no logran definir exactamente cuál es el objetivo que se busca como en el caso de la expresión: “equidad de género para aquellos padres que se ven notoriamente perjudicados con relación al cuidado ...” (Cabildo Abierto, 2020, p.97).

A su vez, es posible vislumbrar un estilo paternalista (de la mano de formas moralistas) en el que se hace referencia a valores o ideas morales que se van camuflando en el texto a modo de proyectos enmarcados en una meta políticamente correcta que tiene que ver con la equidad de género.

Al tratarse de un texto que pretende ser accesible a todos los ciudadanos uruguayos (habilitados a votar, mayores de 18 años), el mismo aparece con un lenguaje sencillo a pesar de que posee algunos datos técnicos y estadísticos. Es un texto propositivo, diseñado

con viñetas concisas. Si comparamos este programa con el resto de los programas analizados es posible dar cuenta de una deficiencia en las referencias en relación a datos y estadísticas, así como dificultades para integrar el lenguaje propio de los Estudios de Género con las ideas propuestas.

Con el fin de analizar de manera más organizada el texto en cuestión, interesa ahora poder definir los discursos que dentro del mismo se ven expresados en el entendido de que dichas formas de discurso no son exhaustivas. Por un lado, aparece el discurso político: es aquel que marca cierto rumbo u objetivo en tanto país y que se dirige a una determinada población: los ciudadanos votantes, generando determinadas promesas o propuestas. El mismo busca persuadir o influir en la toma de decisiones políticas.

En este caso también está presente el discurso moral, que aparece marcando aquello que es correcto y lo se debe modificar: en definitiva, intenta establecer ideas acerca de lo bueno y lo malo. Se visualiza un discurso técnico al brindar algunas conceptualizaciones que se acompañan de datos estadísticos (los cuales no cuentan con referencia alguna, el lector no tiene la posibilidad de conocer la fuente de los mismos).

4.1.2 Frente Amplio. Programa de gobierno titulado *Bases programáticas 2020-2025*.

DESAFÍO DE LA IGUALDAD
Y LA DIVERSIDAD



Programa de gobierno titulado “Bases programáticas 2020-2025”, cuenta con 208 páginas a color caracterizadas por poseer únicamente textos, no así imágenes a excepción de una bandera del país y del partido político al inicio y algunas franjas de colores representativos de este último que acompañan los títulos a modo de carátula en el inicio de cada capítulo. No cuenta con tablas, fotografías o gráficos.

El programa cuenta con seis grandes capítulos que representan lo que se denomina “desafíos” de gobierno, dentro de los mismos aparecen diferentes secciones que hacen al alcance de las temáticas que se consideran prioritarias a trabajar.

El texto seleccionado para este análisis pertenece al capítulo “Desafío de la igualdad y la diversidad”, y dentro del mismo a la sección “Políticas transversales”. Dentro de las políticas transversales aparecen tres ejes temáticos: igualdad de género, diversidad sexual y de género y discapacidad, para cada uno de los cuales se presentan objetivos programáticos divididos en áreas de trabajo y una breve contextualización de la situación a trabajar. Para este objetivo, fueron analizados únicamente los dos primeros ejes ya que se consideran ambos como de interés directo en el tema a analizar. Esta selección consta de siete páginas de puro texto, con títulos de color azul y subtítulos negros.

Este texto aparece con un carácter más académico que el anterior, en el que se brinda un contexto para pensar la temática con una amplia gama de términos que no son fácilmente reconocibles por toda la población, aparece un lenguaje bastante técnico y se hace alusión tanto a hitos históricos y jurídicos así como a las estadísticas que acompañan los mismos, aunque al igual que en el primer caso analizado dichos datos no tienen referencias. Aparecen en este caso, notas al pie con las definiciones de aquellos términos

que se consideran relevantes. El texto aparenta haber sido escrito por personas involucradas y con conocimiento en la temática de género.

Este discurso está compuesto por diferentes “objetos” entre los que podríamos destacar por un lado, aquellos que emergen de las conceptualizaciones propias de los Estudios de Género como el modelo contrahegemónico, según el texto, objetivo a alcanzar asentado sobre determinados lineamientos que caracterizan la ideología del partido: antioligárquico, antiimperialista, antipatriarcal y antiracista, (Frente Amplio, 2020) o la Perspectiva de género, la que refiere a una visión no dicotómica del género así como la idea de diversidad, la cual entiende a cada persona en tanto única, diversa e irrepetible, eximiéndola de apegarse a un paradigma hegemónico. Las interseccionalidades aluden a variables que al darse juntas tienden a aumentar los niveles de desigualdad (por ejemplo el género, la raza, la etnia, el nivel socioeconómico, el origen, la orientación sexual o la identidad sexual). La Homofobia y transfobia refiere a la discriminación en función de las elecciones de orientación o identidad sexual.

Aparecen una serie de objetos que tienen que ver con el aspecto jurídico y sus ámbitos de aplicación, como la Ley Integral contra la Violencia Basada en Género (n° 19.580): elemento jurídico que otorga un marco normativo para eliminar la misma; el Sistema Nacional Integrado de Salud (en adelante SNIS), programa al que se pretende aumentar su inversión para ampliar su alcance; el Sistema Nacional Integral de Cuidados (en adelante SNIC) que se trata de un conjunto de elementos jurídicos, materiales, sociales que apuntan a aliviar la carga de cuidados domésticos que impide a las mujeres un desenvolvimiento equitativo en la sociedad; el proyecto de Ley de Paridad (consolidada en la Ley n°18.476), que es un marco jurídico mediante el cual se intenta garantizar el acceso paritario a los puestos de representación y toma de decisión en el ámbito político.

Finalmente, encontramos una serie de objetos que componen de alguna manera una conjunción entre las cuestiones de género y las cuestiones políticas: las medidas reparatorias son todas aquellas disposiciones que se establecen en pos de resarcir el daño generado a las mujeres víctimas del Terrorismo de Estado en nuestro país; la corresponsabilidad, que refiere a la responsabilidad compartida en las tareas de cuidado, sobre todo cuando se trata de hijos/as; la desmercantilización de la vida que tiene que ver con mejorar el acceso de toda la población a bienes y servicios integrando aspectos sociales en los vínculos económicos (democracia, justicia social, no-discriminación, accesibilidad, integración).

Estos objetos se encuentran agrupados en diferentes estilos de habla: estilo técnico-académico, estilo garantista-de derechos, estilo idealista, estilo pragmático. Particularmente en el caso de este programa se utiliza un estilo claro y concreto, en el que aparecen algunos conceptos académicos o determinados tecnicismos propios de los Estudios de Género. Si se tiene en cuenta a los destinatarios de estos discursos resultaría pertinente acompañar el estilo académico con definiciones o referencias de aquellos aspectos técnicos a modo de garantizar un acceso genuino a los lectores, lo cual en este caso no sucede con todos los conceptos. Se caracteriza por tener secciones bien delimitadas que ordenan el discurso y párrafos cortos y específicos. En cada sección se van aportando datos de diversa índole que son complementados con elementos jurídicos, los que funcionan enmarcando el estilo garantista en donde la equidad aparece como un derecho por el cual el Estado debe velar.

Por otra parte, en este texto conviven un estilo idealista con uno pragmatista, el primero abogando por derechos y libertades “por la sola condición humana” (Frente Amplio, 2020, p.91) y el segundo generando propuestas concretas a corto, mediano y largo plazo para alcanzar la equidad de género.

La sociedad civil aparece como uno de los principales sujetos en este discurso, la cual estará comprendida por todas aquellas personas que no forman parte del gobierno de manera directa. Las mismas juegan un rol de relevancia en la construcción de las políticas sociales. Las mujeres, por otro lado, son pensadas como una población específica y a su vez variada, afectada por la desigualdad, de la cual se desprenden de a poco diferentes condiciones (trabajadoras, detenidas en dictadura, profesionales, víctimas de terrorismo de Estado, víctimas de VBG, políticas, rurales, mayores, con discapacidades, privadas de libertad, migrantes, trans, profesionales, gestoras). Por su parte los varones son los sujetos que se tienen en cuenta para establecer diferencias con las mujeres.

En esta misma línea de pensamiento se encuentran las niñas, niños y adolescentes, pensados como grupo de riesgo en cuanto a vulneración de derechos y quienes son más afectados por la desigualdad. De este grupo de sujetos se desprenden las niñas y niños afrodescendientes como población destinataria de políticas focalizadas en educación.

Quienes más sufren el empobrecimiento debido a la discriminación son las personas trans y afrodescendientes según este programa, lo que hace que sean sujeto de políticas laborales focalizadas. De estas últimas también surgen los trabajadores y las trabajadoras quienes se visualizan como potenciales impulsores de la economía solidaria, el cooperativismo y la autogestión.

En el marco del SNIC aparecen dos tipos de sujetos: los adultos con dependencia, quienes son destinatarios y beneficiarios del sistema, y los cuidadores y cuidadoras, es decir, las personas designadas para cuidar de los primeros dentro del SNIC.

Las políticas transversales se encuentran pensadas en gran medida en función de las personas que no se identifican con el binarismo de género, es decir la población LGBTIQ+, se propone eliminar la discriminación trabajando desde lo jurídico, lo cultural, lo social, la educación, lo público y lo privado. Para ello se tendrá en cuenta a los productores de eventos culturales y deportivos, a los que se pretende incluir en dichas políticas para el trabajo en conjunto entre lo estatal y el ámbito privado.

Dentro de las reglas discursivas del texto, las mujeres y disidencias han ido fortaleciendo su voz y su presencia dentro de la sociedad a lo largo del tiempo, lo que implica por lo tanto, que tienen cada vez más oportunidades de ser escuchadas. Son quienes tienen la capacidad de enunciar en primera persona las dificultades que conlleva la inequidad en nuestro país, reconociendo los avances en esta materia pero también las carencias que aún existen. En la misma línea, las infancias y adolescencias aparecen en este discurso como actores de relevancia, en tanto sus experiencias vitales, proyectos y deseos deben ser atendidos y su papel en la construcción de los mismos deberá ser de protagonismo.

Los varones por su parte, siguiendo estas normas discursivas, funcionan exponiendo las inequidades y dificultades presentes sobre todo en el ámbito laboral, si bien es posible vislumbrar que estos discursos adquieren un lugar secundario. Los cuidadores y cuidadoras son quienes dan cuenta de las carencias en cuanto a la formación para esta tarea y la mala calidad en el desarrollo de la misma. En relación a los discursos expresados por la población LGBTIQ+ según las reglas de este texto deberá responder a un contenido marcado en contra de la discriminación y en pos de la integración social, a la vez que deberá ser cuestionador de los discursos que reproducen las lógicas heteronormativas.

El protagonismo que adquieren cada uno de estos discursos en función del sujeto por el que son hablados, lo que Foucault definirá como *orden del discurso* (1971/2019), tiene que ver con los mundos sociales a los que pertenece cada uno de estos sujetos, generado un complejo entramado en el que las diversas variables van modificando el lugar de los mismos en éste.

Es posible visualizar dos mundos sociales bastante identificables. Por un lado, un mundo que va en concordancia con los lineamientos ideológicos a los que este partido adscribe (antiimperialista, antioligárquico, antipatriarcal y antiracista), del cual se desprenden

las propuestas de gobierno expresadas, y por otro lado, aparece también un mundo que en el texto se menciona como “visión conservadora” (Frente Amplio, 2020, p.91). A este último se lo reconoce como carente de perspectiva de género al momento de llevar adelante políticas públicas, en contraposición al primero. En cuanto a las reglas culturales implícitas que articulan estos mundos, se visualiza la asociación entre los partidos denominados “conservadores” y la ausencia de perspectiva de género y, como consecuencia de esto, los partidos “no conservadores” y la inclusión en sus lineamientos de perspectiva de género.

Se deja entrever también un mundo social conformado por la población LGBTIQ+, dado que se lo identifica como un grupo excluido socialmente producto de las discriminaciones y el consecuente empobrecimiento de quienes lo integran.

La sociedad capitalista es concebida como el principal motivo por el que se sostienen y reproducen las desigualdades de género, las cuales deberán ser transformadas a través del Estado. Asociado a esto aparece la cuestión de la mercantilización de la vida, la que se presenta como un punto a trabajar para mejorar las condiciones en que las mujeres y disidencias viven en nuestro país.

Una de las principales aristas en la construcción de la equidad de género estará dada según el texto por la educación basada en la ausencia de estereotipos de género que luego se trasladarían al ámbito social y cultural.

Si bien no aparecen grandes contrastes en las formas de habla, encontramos un lenguaje político solapado con todo lo anterior, en el cual aparecen enunciados cortos a modo de objetivos programáticos, la amplia mayoría de los cuales comienzan con un verbo en infinitivo, lo que indica proyección hacia una acción concreta. Podemos visualizar un componente normativo en el desarrollo del texto que se conjuga con un discurso del tipo técnico, ya que se utiliza la legislación disponible como recurso para darle un marco a las políticas y planes propuestos, esto último presentado desde una discursiva técnica o académica en la cual se hace alusión a las condiciones de existencia del Estado y sus consecuencias en las inequidades de género. A través de estos solapamientos se va construyendo un discurso político basado en proyectos y propuestas que son acompañadas por elementos técnicos con el fin de otorgar fundamentación a las mismas.

En este texto es posible visualizar la clara dirección hacia los votantes de izquierda, utilizando los lineamientos del partido como recurso discursivo en el que se potencia una cuestión de solemnidad que facilita la identificación de todos quienes comparten estas ideas.

Aún así, el texto recurre a varios conceptos académico/filosóficos que no sólo lo diferencian de los otros programas analizados, sino que también lo alejan de aquellos votantes que no manejan determinados marcos conceptuales. Esto va de la mano de las referencias estadísticas que presenta el texto, las cuales pueden también presentarse como una dificultad para los lectores. Este último elemento es compartido con el programa del PC estableciendo una diferencia con el programa del PN y de CA, en la medida en que ninguno de ellos cuenta con referencias y recurre a muy pocos o ningún dato estadístico.

Dadas las características del texto (académico, técnico, organizado conceptualmente) es posible pensar que se dirige a un único tipo de audiencia, aquellos votantes formados y con conocimiento de diversos aspectos (legislación, Estudios de Género, filosofía, política).

En este programa podemos identificar al menos tres tipos de discurso diferentes: el discurso político-legal, que surge al utilizar herramientas tales como la Ley Integral contra la VBG, Ley Integral para las Personas Trans entre otros elementos normativos que sirven de marco para la presentación de proyectos y propuestas de índole gubernamental. El discurso ideológico-filosófico aparece con la intención de establecer un camino de identidad política para el partido, a la vez que muestra los ideales sobre los cuales se erige el mismo. El discurso sociológico, por su parte, se utiliza para visibilizar la sumatoria de las desigualdades en la sociedad, contemplando diferentes estructuras como el capitalismo, el patriarcado, el racismo. Aparecen diversas conceptualizaciones sobre lo sociológico en la construcción de propuestas para lograr la “igualdad y diversidad” (Frente Amplio, 2020, p.91).

4.1.3 Partido Colorado. Programa de gobierno titulado *Un pequeño país modelo*.



Caminando hacia la igualdad

Desde el principio del siglo XXI y con el influjo del neoliberalismo, Uruguay ha sido parte de los países a la vanguardia en materia de igualdad de género. Esto se vio reflejado en iniciativas tales como el proyecto de Ley sobre licencias maternales (1996), cuota femenina en la administración pública (1993), Ley de Divorcio por la sola voluntad de la mujer (1992), creación de la Universidad de Mujeres (1992), primer proyecto de Ley en América del Sur sobre derecho al sufragio femenino (1944) y Ley sobre el Derecho al Sufragio Femenino (1932), Ley de Derechos Civiles de la Mujer (1946) y la ascensión de Alla Roballo, la primera ministra de América Latina (1968), entre otros.

Luego vivieron la creación del Instituto Nacional de la Mujer en 1987 hoy Instituto Nacional de las Mujeres y la aprobación de una serie de leyes orientadas a fomentar la igualdad de género y prevenir la violencia de género, como la Ley de Erradicación de la Violencia Doméstica (2002), Ley de Salud Sexual y Reproductiva (2008), Ley de Cuotas (2009), Ley de Acceso Sexual (2009), Ley de Identidad de Género (2009), Ley de Licencias Parentales (2010) y Ley de Violencia Basada en Género (2017), entre otras. También vale la pena destacar la firma y adhesión a convenios internacionales en la materia, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará, y la elaboración de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género con perspectiva 2030.

Sin embargo, aún estamos lejos de una equidad de género. En la actualidad, sigue persistiendo una serie de brechas sociales importantes entre hombres y mujeres.

Primero, en términos estrictamente económicos, las mujeres tienen menores tasas de actividad que los hombres (proporción de personas que trabajan o buscan trabajo), una diferencia que se acerca a medida que aumenta la cantidad de menores en el hogar, alcanzando una brecha de 21 puntos porcentuales en hogares con cinco o más hijos¹. Como consecuencia, las mujeres destinan en promedio el doble de horas semanales al desempeño de tareas no

¹ Estimaciones en base a Encuesta Continua de Hogares 2018, INE.
² Fuente: a través de un análisis de ingresos y consumo de alimentos y de compra. <https://inec.gov.uy/inec/inec/inec>

Este programa cuenta con 323 páginas a color, contiene fotografías de algunos de los referentes del partido en diversas situaciones, así como también diferentes íconos que hacen alusión al capítulo que se inicia. Contiene recuadros, destaques, gráficos, mapas, esquemas y frases de diversos actores sociales. Al inicio de los capítulos se ubica un logo de campaña en la parte superior derecha de la hoja (círculo rojo con letras en blanco con el apellido del candidato a la presidencia de ese partido).

El apartado seleccionado para el análisis forma parte del capítulo cuatro que se titula *Políticas Sociales*. Es un texto caracterizado por el color, páginas completas en color rojo, además de fotografías, imágenes y gráficos. El apartado a analizar, titulado *Género*, cuenta con ocho páginas, en las que se destacan recuadros con texto y sub-apartados para diferenciar la contextualización de las propuestas y a su vez, estas últimas diferenciadas por áreas de intervención. En este programa se destaca al inicio del apartado una imagen compuesta por dos símbolos: uno que representa el género masculino y otra al femenino con el título “*Género*” debajo de ambos símbolos y un subtítulo que reza “Caminando hacia la igualdad”.

Se trata de un texto de extensión media. No se presenta como un texto homogéneo o en bloque ya que cuenta con diferentes tamaños de fuente y otros recursos visuales como cuadros o colores que logran darle claridad y resaltar aquello que el emisor intenta transmitir como relevante. El mismo cuenta con lenguaje comprensible y claro, aunque a su vez formal. El discurso está acompañado con las problemáticas actuales y con un lenguaje acorde con los avances en materia de género. Es posible reconocerlo como un texto adecuado para el fin del mismo, ya que al momento de presentar datos los mismos van acompañados de la fuente correspondiente. Se lo asocia con una perspectiva global en la

búsqueda de la equidad de género, en donde se contemplan diversos ámbitos y voces sin desviarse del foco de intervención. Las frases cortas y poéticas que presenta logran salir de la dureza o formalidad de un texto de esta índole, generando un acercamiento a los lectores.

Al referirnos a los objetos que aparecen en el texto podemos indicar, como en el caso de los programas anteriores, por un lado aquellos objetos de índole normativo como la Ley sobre licencias maternales de 1906, la que otorgaba un mes de licencia a las mujeres luego del parto y que fuera promulgada durante el gobierno de José Batlle y Ordoñez (perteneciente al Partido Colorado). En el segundo gobierno de Batlle y Ordoñez también se promulgó la Cuota femenina en en la Administración Pública (1910) que establecía la participación de mujeres en la Administración Pública en un diez por ciento y se creó la Universidad de Mujeres (1912), espacio que permitía la inserción de mujeres en ámbitos académicos y sobre todo en la educación terciaria. Un objeto normativo fundamental es la Ley sobre el Derecho al sufragio Femenino de 1932 (número 8.927), que reconoce a las mujeres el derecho a voto tanto nacional como municipal (si bien el primer voto femenino se dio en 1927 en el marco de un plebiscito), dicha ley también promulgada durante un gobierno de este partido. Otra de las Leyes promulgadas en gobiernos colorados fue la Ley de Derechos Civiles de la Mujer de 1946, que permite a las mujeres salir de la tutela matrimonial o parental y por lo tanto, tomar decisiones en relación a sus hijos, sus bienes, y su economía. La última que aparece en este discurso promulgada durante su gobernanza es la Ley de Erradicación de la Violencia Doméstica (2002) que define y castiga la violencia doméstica, así como apunta a dotar de recursos al Estado para su prevención.

El Código General del Proceso es una normativa que guía, en nuestro país, los procesos judiciales, aprobada mediante la Ley 15.982, mientras que el Decreto de Procedimiento Policial refiere a una ordenanza que prevé la correcta actuación policial en materia de violencia doméstica y de género. En este discurso también se hace referencia a la Ley de Tenencia Responsable de Armas, número 19.247, normativa que regula el uso y la posesión de armas y otro tipo de materiales relacionados.

Aparecen otra serie de leyes más recientes enmarcadas en gobiernos de izquierda como la Ley de Salud Sexual y Reproductiva (2008, número 18.426) en la cual se promueven a través del Estado las garantías necesarias para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos o la Ley de Cuotas (2009) en la que se propone la participación equitativa de mujeres y varones en la integración de órganos electivos y a la interna de los partidos políticos. La Ley de Acoso Sexual (2009, número 18.561), que pretende prevenir y sancionar el acoso sexual, poniendo énfasis en los vínculos laborales y educativos, la Ley de Identidad de Género (2009, número 19.684) que asegura el derecho

de las personas a elegir libremente en relación a su identidad de género; la Ley de Licencias Parentales (2013 número 19.161), la que otorga días de licencia pagos para quienes sean padres, siendo el objetivo principal de la misma promover la corresponsabilidad en los cuidados y la Ley de Violencia Basada en Género (2017, ley 19.580) que busca proteger a las mujeres de todas las formas de violencia basada en género son todos objetos normativos a nivel nacional promulgados durante gobiernos del Frente Amplio que aparecen en este discurso.

Por otra parte, encontramos también una serie de normativas que responden al ámbito internacional como es el caso de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (CEDAW), adoptada en 1979 por todos los Estados Parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), este documento reconoce las inequidades que sufren las mujeres en el cumplimiento efectivo de sus derechos y genera acciones en las que los países se comprometen a trabajar con el fin de paliar dichas inequidades o la Convención de Belém do Pará (1994), convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer que involucra a los países pertenecientes a la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En este capítulo se presentan una serie de objetos que hacen a los componentes teóricos o académicos en los que se justifican las propuestas, como es el caso de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género con perspectiva 2030 (Consejo Nacional de Género, 2018), guía creada por diferentes profesionales dentro de la órbita estatal que pretende orientar al Estado en el alcance de equidad de género a mediano plazo; se definen objetos tales como las brechas sociales, presentadas como el margen de diferencias sociales existentes entre varones y mujeres; las tasas de actividad: “proporción de personas que trabajan o buscan trabajo” (Partido Colorado, 2020, p.204) y las tareas no remuneradas, actividades realizadas mayoritariamente por mujeres y en el ámbito doméstico, las cuales no cuentan con remuneración económica. Otro de los objetos que encontramos en este texto tiene que ver con un proyecto elaborado entre agentes estatales y organismos internacionales cuyo fin es generar herramientas para la erradicación de la VBGyG a través, entre otras cosas, de la generación de información, esta es la Primer Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en Género y Generaciones.

Al igual que en el programa del Frente Amplio, se hace alusión al SNIC, que responde al conjunto de acciones que son destinadas a brindar cuidados de calidad a todas aquellas personas en situación de dependencia, las mismas pueden ser solventadas tanto desde el ámbito público como el privado.

El Modelo de Relaciones Seguras (Safe Dates) refiere a un programa desarrollado en Estados Unidos cuyo objetivo es promover relaciones seguras y evitar la violencia en los noviazgos mientras que el Modelo Noviazgos sin Violencia es un programa desarrollado en Argentina que brinda atención a adolescentes y mujeres en situación de violencia con sus parejas. La Iniciativa *Ciudad Mujer* es un programa desarrollado por El Salvador que busca brindar asesoramiento a las mujeres en materia de violencia de género, salud reproductiva y autonomía económica. La Policía de Cercanía es el modelo de carácter comunitario, basado en el acercamiento de la policía a la población de forma más cotidiana y amigable. Todos estos elementos aluden a modelos de otros países tomados por este partido político para elaborar y fundamentar sus propuestas.

Aparecen aquellos objetos que refieren tanto a lo institucional como a un espacio físico determinado, como el Instituto Nacional de la Mujer (INM), creado en 1987 y dedicado al desarrollo de políticas de género, el Poder Legislativo, espacio estatal compuesto por una Cámara de Senadores y una Cámara de Representantes cuyo cometido central está en la elaboración y revisión de las leyes del país (la Cámara de Senadores está compuesta por treinta senadores y dirigida por la vicepresidenta de la República y la Cámara de Representantes, compuesta por noventa y nueve miembros encargados de representar a la población). Se menciona también al Instituto de Formación en Servicio: centro de formación permanente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Ministerio del Interior (MI), organismo encargado del orden y la seguridad al interior del país, el Poder Judicial, organismo encargado de juzgar a todos quienes cometen crímenes y la Fiscalía General de la Nación (FGN) ámbito jurídico estatal encargado de la investigación y persecución de crímenes. El MIDES aparece en este texto como el organismo encargado del diseño, creación e implementación de políticas sociales y, enmarcados en éste las Casas de Breve Estadía, alojamiento brindado por el Estado a mujeres (y sus hijos) que sufren Violencia Doméstica (en adelante VD).

En relación a los estilos de habla, en este caso aparecen tres estilos diferentes, uno histórico-narrativo, otro pedagógico-divulgativo y uno más técnico-científico. Inicialmente el texto comienza con un formato histórico en el que se narran cronológicamente diferentes hitos que componen el camino hacia la equidad de género en nuestro país. Esto sienta las bases para plantear las problemáticas actuales aludiendo a un estilo del tipo divulgativo, con datos estadísticos e información de interés que será complementado con un estilo del tipo pedagógico al utilizar recursos tales como cuadros, listas, resúmenes de la información brindada o anexos en relación a las propuestas. Finalmente, es posible aducir un estilo técnico dado que el texto ofrece referencias, conceptualizaciones y análisis de datos que le

otorgan valor técnico, tomando diversas herramientas académicas para complementar las propuestas.

Una vez identificados los objetos y estilos de habla, es momento de identificar los sujetos involucrados en el texto.

Una de las primeras figuras mencionadas es Alba Roballo, primera ministra mujer de América Latina, asumió el Ministerio de Educación y Cultura. El conjunto de personas que vive en el territorio nacional es identificado como población. Personas es el término utilizado para evitar encasillamientos de género, en tanto hombres se utiliza en este texto para referirse al género masculino. El término varones es el que utilizan las Mujeres Coloradas en su declaración y el que aparece en algunas frases puntuales. Más adelante en el texto, se utilizará el término hombres para destacar que son quienes en algunas ocasiones también pueden ser víctimas de violencia doméstica “a manos de familiares, parejas y ex parejas” (Partido Colorado, 2020, p. 210). Las Mujeres Coloradas son un grupo de personas que forman parte de todos los sectores del Partido Colorado que se reúnen en tanto mujeres.

Madre y padre aparecen para diferenciar por género a las personas que han tenido un hijo recientemente en tanto adultos que ejerzan la patria potestad es el concepto utilizado para salir del binarismo de género al momento de referirse a la crianza de niños, niñas o adolescentes. Cuando se alude a menores, se entiende por este término a personas que tienen entre cero y diecisiete años y once meses de edad mientras que cuando se refiere a hijos, se pone el énfasis en el vínculo con la madre. Niñas y niños son pensados como quienes suelen ser cargados de estereotipos de género. En tanto la familia alude a quienes participan de la Educación Formal y su núcleo de convivencia. Pares y amigos son los niños y adolescentes que comparten un vínculo de compañerismo o amistad.

En este programa aparecen grupos de sujetos en función de las propuestas planteadas, por ejemplo los niños son los destinatarios de los programas del SNIC, al igual que los adultos mayores y personas en situación de dependencia, mientras que los niños y adolescentes son la población objetivo de los programas de educación sobre violencia sexual y roles de género en tanto los cuidadores formados y financiados total o parcialmente por el Estado son quienes se encargan del cuidado de personas en situación de dependencia en el marco de dicho sistema. Por su parte al mencionar a los jóvenes se hace referencia a las personas a quienes estarán dirigidas las campañas de concientización sobre conductas abusivas y violencia en los noviazgos y los docentes de primaria población objetivo de los cursos de formación en Salud Sexual y Reproductiva y violencia y roles de género.

Cuando se trata de VBG o VD, encontramos diversos sujetos en el texto. Con el término agresores, se refiere a victimarios en las situaciones de VBG o VD. A las personas (en su amplia mayoría varones) que han recibido una condena por ejercer violencia doméstica hacia otra persona (en su amplia mayoría mujeres a las que se menciona en el texto como persona agredida o víctima -de VBG o VD-) y que por esta situación están inhabilitadas a poseer armas se denominan condenados por violencia doméstica. Personal idóneo en materia de atención psicológica y médica son las personas encargadas de la atención de mujeres en las Casa de Breve Estadía, dentro de los que se encuentran los psicólogos y la policía de cercanía en tanto figuras especialmente preparadas para responder ante casos de VD o VBG. Finalmente, las personas que conozcan de primera mano la situación que atraviesan las víctimas y puedan servir de ejemplo de superación se conciben como quienes han sido víctimas de VD o VBG y ayudarán desde la experiencia propia a mujeres que se encuentran atravesando esta situación.

Dentro del ámbito laboral son mencionados tres sujetos, por un lado el empleador (persona que le da empleo a otra), la gerenta general (cargo de difícil acceso para las mujeres dentro de una empresa) y los consultados, que son quienes se encargan de responder las encuestas.

En este texto conviven diferentes marcos conceptuales que hacen que los sujetos puedan contar con un amplio repertorio discursivo. En este caso es importante destacar que si bien el texto aparece con perspectiva de género aún así se utiliza muchas veces el término *hombres* para hacer referencia a *varones*. Sumado a esto, al referirse tanto a mujeres como a varones ambos términos aparecen como opuestos o marcando contraposiciones, sobre todo al hacer referencia a los ámbitos en que se visualizan inequidades de género. Esto nos indica que los sujetos del texto serían capaces de reconocer y enunciar las inequidades pero que muchas veces lo harían a partir de un discurso caracterizado por lo dicotómico.

Aparece diferenciado el pronunciamiento de las mujeres pertenecientes al partido (en un recuadro separado del texto base), quienes proponen y se comprometen al trabajo constante en pos de la equidad de género, tanto a la interna del partido como en el país todo, dando cuenta de que lo tienen para decir las mujeres en materia de inequidad toma mayor relevancia y debe ser un discurso destacado.

Según las reglas del texto, tanto mujeres como varones deberían tener un discurso basado en el establecimiento de diferencias con el otro.

Por otra parte , tanto las mujeres que han sufrido VD o VBG así como los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y los docentes de primaria, aparecen como objetivo de la mayoría de las propuestas, por lo cual su discurso estará marcado por el lugar que ocupan: ser destinatarios de las políticas estatales.

En relación al personal idóneo, su discurso, al igual que el caso anterior, estará marcado por el lugar que ocupan, por lo cual se trata de un discurso de carácter técnico o especializado.

En este texto es posible visualizar que coexisten diversos mundos discursivos, por un lado aparece un universo de binarismos, en donde el par hombre-mujer guía las formas en que se piensan las propuestas y se miden las inequidades. A su vez, encontramos un mundo discursivo que logra concebir al género desde un lugar más amplio y diverso.

Por otra parte, el texto da cuenta de una gran diversidad de modelos teóricos de diferentes países, lo que obliga a convivir a diferentes universos discursivos provenientes desde varios enfoques.

El carácter diferenciado y por tanto destacado en el que aparece la declaración de las *Mujeres Coloradas*, abre las puertas a un mundo discursivo generado exclusivamente por mujeres que trabajan en el ámbito político, generando una clara diferencia con el resto del texto. Se puede establecer la educación como un ámbito discursivo más en el que aparecen formas discursivas predominantes. Este ámbito marca intervenciones destinadas a la prevención y coloca a docentes, jóvenes, niños y adolescentes como objetivo de las intervenciones.

Un aspecto muy importante al momento de pensar en las reglas culturales que articulan los mundos que aparecen en el texto tiene que ver con el espacio geopolítico en que se encuentra nuestro país. Esto es, tener presente una cultura occidental en donde (en el caso de Uruguay) la laicidad es un elemento cultural constitutivo y los discursos científicos adquieren valor de *verdad*. A su vez, existe cierta sinergia entre las reglas del mercado y la presencia estatal en la garantización de los derechos.

Teniendo en cuenta la historia política del país antes mencionada, durante el período batllista¹⁸ Uruguay desarrolló una impronta de Estado de Bienestar. En este caso aparece implícita la cuestión del Estado benefactor, lo que continúa la línea ideológica original de este partido político. El mismo debe responder a las problemáticas sociales que enfrenta el

¹⁸ Período que se inicia en 1903 durante el primer mandato de José Batlle y Ordoñez y que se extendió hasta la crisis de 1929 caracterizado por el desarrollo de diversas políticas económicas y sociales.

país, entre ellas las inequidades de género, las carencias en la educación, la falta de accesibilidad a la salud, la VBG, la VD entre otros.

La inequidad de género como una problemática a resolver aparece de manera implícita, surge como imperativa la necesidad de trabajar para resolver esta cuestión desde el ámbito Estatal. Las brechas de género ya no están normalizadas. Este ámbito se verá articulado con el ámbito educativo, en la medida en que aparece como regla que el punto de partida para disminuir las brechas de género se encuentra en la educación, sobre todo de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

Los equipos interdisciplinarios de profesionales, especialmente del ámbito de la salud, son quienes se encargarán de trabajar todas las cuestiones en relación a la VD y VBG, pero también aparece la propuesta de considerar testimonios (de personas que han sido víctimas de VD y VBG) como otro mecanismo de ayuda, lo cual da cuenta de la multiplicidad de voces y actores que son tenidos en cuenta para afrontar esta problemática. Esto también determina que la misma sea pensada como una problemática multicausal y por lo tanto, con la necesidad de un abordaje múltiple y complejo, que nos habilita a pensar que desde esta perspectiva los problemas sociales no son simplificaciones sino que se piensan desde una postura más global.

Por otra parte, si analizamos los momentos en que las formas de habla se solapan, se ven expresadas reglas culturales que conciben al mundo en términos binarios de hombre-mujer que agregan dificultad al momento de articular con modos diversos y no-binarios de pensar el género. También podemos decir que se ve solapado en este mismo sentido, la totalidad del texto con la declaración de las Mujeres Coloradas, en la cual se visualiza un discurso más inclusivo, con perspectiva feminista. Aún así, ambas formas de habla conviven en el texto dando cuenta de momentos culturales que tienen que ver más con la transición o el cambio que con la estabilidad.

Resulta interesante destacar también el contraste que aparece entre un momento del texto más científicista o cuantificador, en el que se brindan estadísticas y datos más “objetivos” y otro momento en el que se intenta construir la problemática de la inequidad de género desde un lugar más “subjetivo”, en el que se va complejizando y agregando actores sociales a la problemática. El inicio del texto posee un estilo narrativo o histórico en el que se relatan los diferentes momentos históricos que han ido aportando a la construcción de un país más equitativo. Este estilo narrativo se solapa luego con un estilo más científico-divulgativo cargado de datos estadísticos.

Al final del texto aparece una cita que agrega un nuevo nivel discursivo de índole literario o poético, marcando un claro contraste con el resto del texto, que si bien se entiende es utilizado para brindar un cierre, se diferencia del carácter más propositivo y concreto que tiene el resto del capítulo.

Si comparamos este texto con el resto de los programas analizados, podemos dar cuenta de la existencia de una intención discursiva cuyo objetivo es acercarse a todos los votantes, sin establecer propuestas extremistas o formas de habla que vayan en contra de determinados sectores sociales. Ejemplo de esto es, como venimos mencionando, que combina un enfoque binarista con uno basado en la diversidad y con perspectiva de género, esto lo convierte en un discurso aceptable tanto para los votantes conservadores como para quienes se ubican más en las ideologías progresistas, abarcando así un amplio espectro ideológico de votantes. Esto determina una diferencia con el programa tanto del PN como con el de CA, ya que si bien estos intentan también abarcar la mayor cantidad posible de votantes, en el aspecto discursivo no aparece una perspectiva de género, por lo que podemos pensar que estará más dirigido a los votantes con ideologías conservadoras.

Si lo comparamos en cambio, con el programa del FA, encontramos algunos puntos en común, ya que en este también aparece la perspectiva de género y la construcción de las problemáticas sociales aparece complejizada y abordada de manera multicausal.

Finalmente, al referirnos al análisis intradiscursivo, es importante destacar las diferentes formas discursivas que aparecen en este texto. Por un lado, contamos con un discurso histórico-narrativo: al inicio del texto aparece un recorrido histórico que establece los hitos fundamentales que han colaborado en la construcción de un país más equitativo. Para esto se utiliza un discurso del tipo histórico.

Luego del recorrido histórico comienzan a aparecer datos estadísticos e información de carácter técnico que da cuenta de la diferencia entre varones y mujeres en diversos ámbitos: económico, laboral, educativo, doméstico, lo que nos muestra un discurso del tipo científico-legitimador. Este discurso aparece con la intención de otorgar "objetividad" a lo que se intenta transmitir allí, así como persuadir al lector de su carácter de técnico o científico, partiendo de la idea de que el discurso científico es el socialmente legítimo. El texto hace referencia a diversos materiales jurídicos: leyes, decretos, normativas, códigos, lo que constituye un discurso político-legal. Todos estos elementos son utilizados a modo de marco legal que encuadra las propuestas del programa.

4.1.4 Partido Nacional. Programa de gobierno titulado *Lo que nos une*.



El programa del Partido Nacional está compuesto por 177 páginas a color, con capítulos bien definidos. La única imagen que encontramos en el mismo es el logo del partido al inicio de cada capítulo (círculo celeste con un *check mark* blanco). No cuenta con tablas, fotografías o gráficos. Este programa cuenta con cinco capítulos centrales de los cuales se desprenden diversas secciones dependiendo de la temática a tratar.

El texto seleccionado para el análisis es parte del capítulo IV del programa y corresponde a la sección C denominada *Políticas de género* cuyo diseño va en concordancia con la carátula del programa: logo del partido en el margen superior derecho y letras celestes para el título. Dicha sección consta de dos páginas con subtítulos a color, viñetas y párrafos bien definidos. En la misma aparecen datos estadísticos que no cuentan con referencia alguna, por lo cual al lector se le dificulta la posibilidad de conocer el origen de dichos datos.

Este texto se muestra bastante concreto y conciso en sus propuestas. Consta de una breve contextualización del tema al inicio del capítulo que da cuenta de los lineamientos ideológicos del partido analizado. Es un texto con lenguaje accesible a la población en general, no presenta tecnicismos o términos que requieran de conocimientos previos para su comprensión. Es de destacar que de las nueve propuestas que presenta sólo una de ellas logra ser exhaustiva en su forma de consecución, se desliza por tanto, cierta vaguedad e insuficiencia en las ideas, dado que genera dificultad poder comprender el cómo de cada propuesta.

A continuación, se detallan los objetos que aparecen en el mismo: la igualdad de género es presentada como una variable cuyo factor principal es la integración de las

personas de distintos géneros, mientras que la equidad salarial hace referencia a igual salario por la misma tarea. Conectado con lo anterior aparece la autonomía económica o patrimonial, es decir, la capacidad de sustento económico propio que brinde independencia sobre todo a las mujeres.

En tanto el término diversidad da cuenta de una sociedad plural con oportunidad de enriquecimiento. Toda acción llevada a cabo por distintas organizaciones o grupos de personas es pensada como una acción colectiva.

En relación a la violencia de género, pensada como una de las tantas formas de violencia, aparecen otros objetos asociados como el acoso callejero es decir, hostigamiento que sucede en los espacios públicos. Por su parte se hace referencia a la Ley 19.580, normativa jurídica en relación a la VBG hacia las mujeres. Otro de los objetos que aparece relacionado con la violencia de género es la pulsera electrónica, elemento utilizado en casos de violencia doméstica que busca alertar a la policía del acercamiento del agresor a su víctima. El Poder Judicial es el ámbito institucional estatal encargado de la administración de justicia mientras que la Seguridad ciudadana se concibe como la ausencia de violencia en los diferentes ámbitos de la vida (laboral, social, educativo, público y privado). Finalmente, el texto hace referencia a las habilidades STEMS, que son las aptitudes en ciencia, matemática, tecnología e ingeniería.

En el texto analizado podemos encontrar diferentes estilos de habla, por ejemplo, al inicio nos enfrentamos con una forma descriptiva, que propone detalles y abunda en adjetivos al imaginar el país durante los años siguientes. Para el cuarto párrafo ya nos encontramos con un estilo científico en el que se brindan datos (aunque no se reconoce la fuente de los mismos) y se otorgan explicaciones exactas de las problemáticas planteadas .

Los siguientes párrafos se caracterizan por ser pragmáticos, enumerados uno a uno con las propuestas que se pretenden llevar adelante. Son concisos y cada uno de ellos trabaja un aspecto diferente.

Anteriormente hacíamos referencia a los objetos que aparecen en el texto, por lo que a continuación se detallarán los sujetos que aparecen en el mismo.

Un aspecto a destacar en este caso, es que las mujeres aparecen como víctimas de homicidios por su condición de mujeres, si bien desde el año 2017 esta figura es catalogada por la Ley n° 19.538 como *femicidio*, lo que se considera sería el término correcto desde una perspectiva de género. Otro grupo de sujetos es el conformado por mujeres jefas de hogar, personas trans, afrodescendientes, víctimas de VBG, quienes deben contar con empleos de

calidad para lograr autonomía económica. Por su parte niños, niñas y adolescentes (NNA) son quienes merecen especial atención para evitar la trata, explotación y abuso sexual.

Las organizaciones son las encargadas de llevar adelante acciones para la convivencia e integración, mientras que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son quienes cuentan con experiencia y formación en asuntos de género, en tanto el personal de salud es pensado como quienes se encargan de detectar casos de VBG o abuso infantil y son también los receptores de capacitación en atención con enfoque de género. La ANEP es el organismo encargado de la educación pública. Los victimarios en casos de VBG son llamados hombre abusador o acosador.

Siguiendo las reglas del texto es posible identificar algunas similitudes con los discursos anteriores, en el entendido de que se brega por una perspectiva de derechos en la que mujeres, varones y disidencias son capaces de promover un discurso empoderador, sin estereotipos ni discriminación de ninguna forma y en el que prevalezca la idea de igualdad. Las diversas instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil también deberían seguir esta línea discursiva según las reglas del texto, a lo cual se le sumaría un discurso potenciador de los colectivos y de las acciones en conjunto, fomentando el trabajo colaborativo y el encuentro. El personal de salud deberá contar con un discurso con perspectiva de género, que tenga énfasis en la prevención y atención de calidad.

En relación a la diferentes versiones de los mundos sociales que coexisten en este programa, podemos identificar claramente un mundo de “lo deseable” en el que aparece la idea de la equidad, la diversidad, la no discriminación y el enriquecimiento social. Se describen diversos objetivos que permitirían alcanzar este mundo los cuales terminan de alguna manera confrontados con un mundo de “lo posible”, en el que dichos objetivos no tienen asidero en las realidades sociales de la población objetivo.

Se presume un mundo en el que a través de determinadas acciones puntuales como capacitaciones o sensibilizaciones se podrán modificar los niveles de desigualdad existentes.

En conexión con el punto anterior, se visualiza un representación del mundo en que la sociedad puede ser controlada, adiestrada mediante determinados procesos de adoctrinamiento, por ejemplo, proponiendo la idea de que las personas carecen de conciencia sobre determinadas problemáticas (VBG, acoso, o abuso sexual infantil -en adelante ASI-) y por lo tanto es el Estado el encargado de generar esa conciencia.

La educación aparece como una plataforma posibilitadora de todas las formas de progreso en la sociedad, en tanto es a partir de diferentes estrategias educativas que se pretenden concretar todos los objetivos culturales, sociales, económicos y políticos que este partido político plantea en materia de género.

Al momento de analizar las formas de habla, se destaca la utilización de determinados términos en plural, aludiendo a un grupo de personas que piensan e imaginan el futuro del país de determinada manera. Esto se suma a propuestas de acciones colectivas, apoyo a organizaciones, construcción en conjunto que dan a entender un nivel de apertura, escucha y colectivización de las problemáticas sociales. Dicha utilización termina por solapar la toma de decisiones de un modo más unilateral y tajante, por ejemplo con ideas tales como “combate frontal a la violencia basada en género”, aportando un concepto bélico para referir al objetivo poner fin a la violencia (Partido Nacional, 2019, p.133). La mayoría de los objetivos propuestos tiene como eje central acciones direccionadas en que uno capacita y el otro escucha, aprende, recibe el conocimiento, dejando de lado el elemento participativo, la colectivización de las problemáticas y la inclusión de la población, dando cuenta de que el discurso pluralista es una forma de solapar determinados lineamientos unilaterales.

Este texto aparece escrito en plural y dirigido al plural, es decir, desde un grupo de personas (partido político) hacia la población en general, lo que va acompasado con párrafos cortos y claros, posibilitando la comprensión de todos los lectores más allá de su nivel educativo. Si se lo compara con los otros programas analizados podemos visualizar la ausencia de elementos más pedagógicos o informativos que sí aparecen en otros textos. Por otra parte es posible visualizar elementos discursivos de índole político, que dado el carácter de los textos analizados aparece en los cuatro textos que son motivo de estudio, esta manera de dirigirse a la población es un elemento decisivo cuando se trata de propuestas políticas, en tanto el objetivo principal es influir a los votantes a través de diversos elementos discursivos.

En este programa es posible nominar tres modos discursivos principales. Por un lado encontramos el discurso político, aquel que aparece al momento de dirigirse a la población mostrando una problemática concreta para luego proponer un solución (o promesa de) que el partido político en cuestión llevará adelante. En segundo lugar, aparece el discurso legal como forma de legitimar al anterior, en el mismo se hace alusión a leyes, normativa, aspectos jurídicos. Finalmente, el discurso moral es el que permite establecer qué es lo que desde este partido político se percibe como bueno y malo, a través de diversas propuestas, expresiones, y conceptualizaciones sobre determinadas problemáticas.

4.2 Análisis interdiscursivo

Un segundo momento del análisis que propone Ian Parker (1992) tiene que ver con el aspecto interdiscursivo. En este momento se buscará conectar el texto con elementos más específicamente contextuales (en el entendido de que los elementos contextuales están presentes durante todo el análisis) con la intención de obtener una imagen más compleja y a la vez situada de lo que estos discursos intentan transmitir.

Como en el análisis intradiscursivo llevado a cabo anteriormente, se realizará de forma separada para cada programa de cada partido político según el orden alfabético de los mismos y teniendo en cuenta las dimensiones de análisis explicitadas en la metodología propuesta.

4.2.1 Cabildo Abierto. Programa de gobierno titulado *Compromiso del partido Cabildo Abierto con Uruguay y su gente 2020-2025*.

Dentro de las formas principales de discurso que se han ido identificando a lo largo de este análisis, se destaca una forma discursiva paternalista imbricada con una forma pragmática. En el caso de la primera, hay que tener en cuenta que el partido político que está siendo analizado sustenta sus discursos en el denominado Ideario Artiguista (serie de documentos desarrollados por José Artigas en la década de 1810 compuestos principalmente por las denominadas “Instrucciones del año XIII”. A partir de esta serie de recursos es posible resumir tres ideas principales que se proponen para el desarrollo de la nación: independencia, república y federalismo). Este ideario era transmitido sobre todo en discursos orales e informales y, por lo tanto, estaban direccionados desde un líder que buscaba transmitir sus ideales no sólo a quienes lo acompañaban en la lucha, sino extenderlo a todo el pueblo, sobre todo en el ámbito rural, en un momento histórico en el que el analfabetismo era la norma, determinando entonces que los mismos terminan cargando con un sesgo paternalista en su afán de ser accesibles. Esto hace que podamos percibir en el capítulo analizado esta misma forma paternalista que, aggiornada al siglo XXI (más de 200 años después), agrega elementos pragmatistas que le facilitan la consolidación de propuestas y objetivos. También denota formas discursivas moralistas, haciendo énfasis en normas, conductas y valores.

Un aspecto no menor tiene que ver con la forma en que estos discursos operan al naturalizar determinados objetos, ya que esto nos permitirá comprender cuáles son los elementos sobre los que no se cuestiona su existencia, para, posteriormente analizar qué nos podría estar indicando dicha naturalización.

En primera instancia es posible establecer la naturalización de la “brecha de género” como un problema reciente en tanto no se presenta su desarrollo histórico. En cuanto al discurso técnico, podemos decir que aparecen diversos conceptos que no cuentan con una mínima conceptualización, asumiendo como naturales conceptos que son propios de campos de pensamiento específicos (transversalidad de género, ideología de género). No es menor que una de las metas que establece este partido político refiera “Tratar la Maternidad-Paternidad como ‘Bien Social’” (Cabildo Abierto, 2020, p.96), concepto este último que opera naturalizando los roles que son determinados por el género y que tienden a favorecer el aumento de la brecha de género. Naturalizar la maternidad/paternidad como algo inherente a la vida de los seres humanos y otorgarle el carácter de “Bien Social” incide negativamente en la búsqueda de la equidad de género, dado que favorece la estereotipación de roles, tareas y modos de vida, en tanto que coarta la posibilidad de apertura a otros proyectos vitales que escapen a la maternidad y/o paternidad.

En el caso del texto analizado, es posible dar cuenta de diferentes elementos que aportan a la reproducción de las instituciones. Por un lado, aparece claramente una idea de adoctrinamiento, en tanto se plantean algunos conceptos y aparece como denominador común la cuestión del educar como un objetivo central, apostando a normativas, valores, programas, guías, que transmitan lo que para este partido es relevante, reproduciendo así a las instituciones educativas

La cuestión antes mencionada de tratar la maternidad como “Bien Social” es clave en este discurso, ya que reproduce lógicas patriarcales basadas en la idea del binomio mujer-madre como indisociable, lo que podemos entender, configura en una frase tan concisa la reproducción de la institución familiar de una manera muy firme.

Como contracara de los discursos que reproducen las instituciones, es pertinente pensar en aquellos que subvierten las mismas. Se hace evidente que en nuestro país el avance de los discursos feministas ha ido lentamente subvirtiendo el orden de diversas instituciones, logrando no sólo modificar formas de concebir lo social sino llevando incluso a la creación de comisiones, grupos, organizaciones no gubernamentales, espacios específicos que trabajen en pos de la equidad de género. Aunque esto ha representado un gran avance en materia de adquisición de derechos, los discursos en relación a orientación

sexual, identidad de género o inclusión, continúan representando un gran desafío para las instituciones estatales.

Partiendo de la premisa de que las formaciones discursivas son parte del entramado que sustenta las relaciones de poder, es claro que las mismas tienden a favorecer ciertos sectores en detrimento de otros, esto se ve exacerbado cuando de discursos político-partidarios se trata. En el caso de Cabildo Abierto, podemos señalar a los integrantes del partido como el principal beneficiario de estos discursos, en tanto logra conceptualizar y proponer temas que están en la agenda actual y por tanto dan cuenta de intereses a nivel social.

Se plantean objetivos de gobierno que favorecen directamente a los varones, dado que se centran en favorecer la paternidad, en consecuencia, este tipo de discursos atenta contra la mujeres y las disidencias, ya que si bien se plantean objetivos en relación a lograr la equidad de género, se utilizan términos y se promueven visiones que socavan dichos objetivos. Al ubicar a los varones como víctimas de diversas situaciones en relación a la paternidad, se generan discursos que favorecen la idea de que la paternidad se ve afectada por los discursos feministas. Al tratarse de un capítulo referido al género, la ausencia de referencia alguna a todas aquellas personas que no se identifican dentro de la díada varón-mujer termina por invisibilizar a esta población, a su vez que favorece lógicas machistas en tanto perpetúa paradigmas de género binarios.

Relacionado con lo anterior, podemos identificar que ciertos grupos conservadores, católicos, tradicionalistas apoyan este tipo de discursos en tanto que grupos feministas y colectivos LGBTIQ+ desacreditan este tipo de discursos.

Los discursos surgidos desde Cabildo Abierto han intentado desacreditar todo tipo de discursos que aboguen por los derechos de las personas no heterosexuales o pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, colocando la reproducción de la especie mediante la familia heterosexual como principal argumento.

En la línea argumentativa anterior discurre también la iglesia católica, en la que se ubica a Dios como el único con poder de decisión sobre el cuerpo de las mujeres, lo cual desacredita los discursos que empoderan a las mismas.

Los discursos en relación a la equidad de género no son nuevos, pero sí han cobrado importancia cada vez más hasta conseguir un capítulo propio en los programas de gobierno, dando cuenta de la creciente aparición de estos temas en la agenda pública y la necesidad por trabajar en pos de su consecución. Como cualquier otro campo discursivo, no está

exento de deseos de poder, en este caso se destaca la intención directa de conseguir poder político a través de la representatividad del partido en la gobernanza del país. Al ser un campo de problemas tan amplio, es posible identificar diferentes áreas que entran en disputa cuando de este tipo de discursos se trata. Tal es el caso de lo sanitario, que intenta utilizar estos discursos en su favor buscando controlar los cuerpos de las mujeres. En cuanto al Estado, los discursos sobre la equidad han servido para fomentar la inclusión de las mujeres en diversos ámbitos públicos, sobre todo el ámbito laboral, sin tener en cuenta que la carga doméstica se mantiene incambiada, lo que favorece la invisibilización del trabajo doméstico. Esto se traduce en una doble jornada para las mujeres y una doble capacidad productiva y económica para el país. En este punto se deja en claro que este tipo de discursos favorecen a lógicas de mercado y empresariales, ya que logran captar mano de obra que antes se dedicaba solo a labores domésticas (y más barata, dado que las mujeres son menos remuneradas que los varones por igual tarea) permaneciendo a su vez, la tarea de la reproducción de la vida concentrada en las mujeres.

Los discursos de carácter moralista tienen gran incidencia en este discurso, reproduciendo ciertas concepciones que tienen que ver con lo que se percibe como bueno y malo. En este caso, la familia tradicional como valor a sostener, desconociendo las nuevas formas de familia termina reproduciendo lógicas conservadoras. La violencia como fenómeno a erradicar sin hacer distinciones desconoce la relevancia a nivel nacional de la emergencia en relación a la violencia doméstica y de género. Esta aglutinación de todas las formas de violencia como una sola hacen que se pierda la especificidad y la expertise que este tipo de fenómenos necesita para su erradicación, favoreciendo los discursos en rechazo a la perspectiva de género y reproduciendo lógicas machistas. A su vez se reproduce la idea de la educación como elemento fundamental para eliminar la brecha de género.

Por otra parte, aparecen posibilidades de cambio al referirse a la inclusión de las mujeres sobre todo en lugares de toma de decisión si bien no se vislumbran acciones claras para conseguir la apropiación de estos espacios.

4.2.2 Frente Amplio. Programa de gobierno titulado *Bases programáticas 2020-2025*.

Para dar cuenta del origen de estos discursos es necesario remitirse a los orígenes del feminismo, o más precisamente, del género como categoría de análisis. Esto se remonta a mediados del siglo pasado, en donde grandes pensadoras como Simone de Beauvoir

(1908-1986) o Hannah Arendt (1906-1975) comenzaron a teorizar en relación a las mujeres, el poder y la política. Estos discursos que surgieron en Europa y Estados Unidos fueron poco a poco tomando fuerza en toda Latinoamérica, convirtiéndose en un campo de conocimientos muy desarrollado en la actualidad con pensadoras muy importantes como Rita Segato o Marta Lamas. El crecimiento de este campo ha dado lugar a la complejización progresiva del concepto de género que se fue interseccionando con otras dimensiones de exclusión como la raza, la clase social, las relaciones de poder, la cultura.

Podemos decir que el género como elemento principal a tener en cuenta en las políticas públicas es relativamente nuevo en la historia de nuestro país, si bien en el contexto regional Uruguay se destaca como el primer país latinoamericano en promover el sufragio femenino, en el año 1927, dando lugar a una agenda de derechos bastante innovadora para la época.

Por otra parte, podemos ubicar en el siglo XIX, y en la gran producción teórica posterior a la Revolución Industrial, los discursos que aparecen en este texto en relación al anticapitalismo, la antioligarquía y el antiimperialismo. En este sentido, aparecen Marx y Engels (s. XIX) como los precursores indiscutidos de la crítica al modelo de producción capitalista y a las relaciones de poder que de éste se desprenden. Varios de los sectores que conforman a este partido político ubican su origen en el pensamiento comunista-marxista.

Como se mencionaba anteriormente, el hecho de que el género como dimensión social sea visualizado como fundamental para pensar el desarrollo de las políticas públicas es bastante nuevo. La inclusión de este elemento dentro de los programas de los partidos políticos es bastante reciente en la historia de nuestro país a pesar de que actualmente aparece como un elemento naturalizado dentro del discurso, casi como si siempre hubiera estado ahí. En concatenación con lo anterior, aparece como natural el hecho de que la existencia del SNIC es una condición necesaria para alcanzar la equidad de género, siendo que la inclusión de los cuidados como elemento constitutivo de la equidad es bastante reciente en lo que a políticas públicas se refiere (la Ley de Cuidados n°19.353 fue aprobada en noviembre de 2015, siendo este período el correspondiente al tercer gobierno del Frente Amplio en nuestro país).

Aparecen en el texto diversos conceptos cuyos significados y contextualizaciones se dan por hecho, sin poner en contexto el surgimiento y la forma en que los mismos son presentados, tal es el caso del concepto de patriarcado, desmercantilización de la vida, antiimperialismo, antioligárquica, entre otros.

Otro elemento que podemos pensar como naturalizado en este discurso tiene que ver con la ubicación de ciertos colectivos como sujetos y objetos de las políticas sociales (mujeres, personas trans, colectivos queer), entendiéndose que al tratarse de colectivos históricamente vulnerados las políticas sociales deben ser focalizadas en los mismos. Es posible pensar que esta naturalización permite dejar de lado a los sujetos sociales que producen o reproducen estas vulneraciones.

En relación a la función de estos discursos en la reproducción de las instituciones, es posible entender que las políticas que buscan mitigar las inequidades deben ser generadas y promovidas fundamentalmente desde el Estado, por lo cual se entiende que el mismo es crucial para la reproducción de las instituciones estatales.

Se hace foco particularmente en la institución salud y la educativa. El trabajo aparece en lo discursivo como fundamental en términos de reproducción en tanto institución, con foco en las condiciones en que se da dicha reproducción. La educación es presentada como eje transversal en el desarrollo de las políticas públicas. Se entiende que a partir de este discurso se reproduce también la democracia en tanto institución histórica fundamental para el desarrollo de las sociedades.

Al incluir en las propuestas presentadas a las nuevas formas de familia que se han ido configurando, se hace posible la reproducción de la institución familiar (en términos no tradicionales), en la medida en que permite a las personas que no se identifican con la heteronorma la posibilidad de formar una familia a través de diferentes mecanismos (adopción, fertilización asistida, matrimonio igualitario).

A pesar de lo que se mencionaba anteriormente en donde el Estado asume la responsabilidad en la reproducción de ciertas instituciones, se visualizan en el discurso elementos que nos llevan a pensar en la subversión del mismo como lo pensamos actualmente. Se plantea la idea de la “desmercantilización de la vida” (Frente Amplio, 2020 p.95) lo que impacta frontalmente con la idea de Estado que concebimos en la actualidad.

Por otra parte, los discursos provenientes de la iglesia católica han demostrado ir en contra de muchas de las propuestas surgidas en este programa, como en el caso de las instituciones sanitarias en las que se aboga por la universalidad y accesibilidad, permitiendo entre otras, que se implemente la ley n° 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

La idea de familia planteada en este programa, la cual contempla la diversidad tanto en la identidad de género como de orientación sexual al momento de conformar un grupo

familiar, promueve el matrimonio igualitario y la adopción para parejas no heterosexuales, discurso que buscará subvertir las lógicas familiares tradicionales (heteronormativas).

Al examinar quiénes se benefician y quiénes sufren esos discursos encontramos que todas aquellas personas que no se sienten identificadas con etiquetas de género y las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ pueden ser ubicadas como beneficiarias de este tipo de discursos, en la medida en que se reconocen las condiciones históricas de discriminación y falta de oportunidades que han sufrido y se proponen planes y políticas tanto para resarcir estos daños como para garantizar una inclusión social más auténtica que venga acompañada de un cambio cultural. Este punto es relevante en la medida en que es el único programa que propone mecanismos para subsanar el daño histórico que genera la acumulación de desigualdades en esta población.

Las mujeres también se beneficiarían de estos discursos, en tanto mediante los mismos se las ubica en un lugar social del que han sido desplazadas a lo largo de la historia. Sumado a esto, se propone generar políticas que ayuden a que ocupar este lugar en la sociedad no implique para las mujeres una “doble jornada laboral”. En concatenación con esto se podría pensar que los varones son quienes sufren estos discursos, dado que se los instiga a cumplir con las responsabilidades generadas en el ámbito doméstico (cuidado de las infancias, ancianos, tareas domésticas), las cuales no eran asumidas como naturales para los varones. Aún así, es posible pensar que a largo plazo los varones serán también beneficiarios de estos discursos, en la medida en que generar ámbitos de convivencia más equitativos favorece a todos los sectores de la sociedad, eliminando determinadas cargas que antes eran patrimonio de los varones (por ejemplo, ser el único responsable de sostener económicamente a una familia).

Los sectores más conservadores pueden sufrir estos discursos, entendiendo que no comparten las ideas de familia y de sociedad aquí propuestas. La democracia como un valor social fundamental no es una idea compartida que atraviese a todos los sectores sociales, lo que deriva en que este tipo de discursos sea desacreditado por determinados grupos.

El interés por las problemáticas de género y diversidades ha ido creciendo a lo largo del tiempo, ocupando un lugar cada vez más central en las agendas de gobierno. Esto convierte a las políticas que gestionan dichas problemáticas en un campo de poder en constante puja, en donde los colectivos feministas y LGBTIQ+ adquieren un papel importante. Dichos colectivos intentarán formar parte de las discusiones políticas con el fin de incluir sus intereses en los ámbitos gubernamentales.

Por otra parte, los discursos provenientes de diversos ámbitos religiosos tienen también una vinculación con los discursos políticos, instalando debates sobre los diversos aspectos en los que no suelen estar de acuerdo con las políticas de género. Los discursos religiosos tienen impacto directo en la población y se ponen en juego diversos intereses que obligan a los partidos políticos a generar acuerdos, determinar posturas o despegarse de determinados discursos.

Los colectivos feministas y de disidencias suelen apoyar este tipo de discursos en los cuales la equidad es presentada como un elemento fundamental para lograr la convivencia social y garantizar derechos. Es posible establecer que a pesar de las diversas manifestaciones en contra, el discurso de la equidad como bien social representa una idea dominante en nuestro país en la actualidad. En este caso, se intenta apelar constantemente a los discursos científicos para fundamentar dicha idea, reproduciendo la lógica del discurso científico-legitimador.

El discurso jurídico adquiere una gran relevancia para consolidar determinadas ideas aludiendo a leyes, decretos, y otro tipo de documentos escritos. Esto da cuenta de la presencia de discursos jurídico-legitimadores en este programa analizado. Este tipo de discursos brindan posibilidades de cambio en la medida en que se destinan recursos para fiscalizar y sancionar el cumplimiento de las leyes y normas. Tomando el caso de la Ley de Violencia hacia las mujeres Basada en Género (Ley 19.580), desde su promulgación en el año 2017 hasta la actualidad no se han destinado los recursos suficientes para que la misma pueda ser ejecutada, demostrando así cómo los discursos jurídicos entran en conflicto con los discursos sociales.

Algo similar sucede con los discursos científicos, ya que a través de los mismos es posible obtener datos y análisis de las dimensiones que adquiere la problemática de la inequidad de género pero esto no es suficiente para brindar posibilidades reales de cambio si los mismos no son accesibles para toda la sociedad y si no logran interactuar con los discursos culturales.

4.2.3 Partido Colorado. Programa de gobierno titulado *Un pequeño país modelo*.

El Partido Colorado comparte elementos discursivos con otros textos, por lo cual el origen de los mismos es compartido. Si bien podemos decir que los discursos científicos en

relación al género en nuestro país han ido acompañando en gran medida a los movimientos feministas a nivel internacional, durante la década de los 80 y con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) se inaugura un momento de sistematización, conceptualización y cuantificación de estadísticas en relación al género, lo cual acompañó a los crecientes Estudios de Género a nivel internacional (en la década de los 60 en Estados Unidos y Europa) y favoreció la creación de protocolos y sistematizaciones nacionales.

Los discursos histórico narrativo y político legal en Uruguay han ido de la mano, sobre todo al considerar que uno de los hitos fundamentales para poner las cuestiones de género sobre la mesa fue la aprobación del voto femenino en 1927, siendo Uruguay uno de los primeros países de América Latina en obtener esta legislación. Los diversos logros posteriores a nivel de legislación, políticos y sociales han ido construyendo los discursos históricos en la medida en que se presentaron como mojones a nivel nacional e internacional para generar cambios sociales en la búsqueda de la equidad.

En este texto aparece la necesidad de trabajar para alcanzar la equidad de género de forma naturalizada, cuestión que en gran medida responde a la historia de este partido político, siendo José Batlle y Ordóñez uno de los máximos representantes del mismo, quien introduce en nuestro país las principales características de un Estado Benefactor y garantista de derechos para las mujeres.

La prevención de la VBG también aparece como un deber natural de cualquier gobernante, cuestión no menor si pensamos que en otros programas aparece como un trabajo que tiene más que ver con el después, es decir, se ubican las propuestas en paliar los efectos de la VBG una vez está instalada, e incluso en otros ni siquiera se plantea como una problemática. En este punto se proponen diversas acciones que apuntan a la profilaxis de la violencia, las cuales se desarrollan como naturales entre otras acciones propuestas.

Entonces, encontramos aquí un discurso que presenta una fuerte apuesta a la educación en lo que refiere a la consolidación de una sociedad más equitativa, entendiendo que esto favorece en gran medida a la reproducción de las instituciones educativas, a las cuales se las ubica en un rol fundamental para la consolidación de determinados objetivos en materia de género. Se desarrolla un discurso que tiende a colocar a la educación como solución a un amplio espectro de problemáticas sociales.

En este caso podemos referirnos a la reproducción de la institución policial dentro del texto, en la medida en que la misma aparece legitimada como participante en el desarrollo de las propuestas del programa.

Por otra parte, una forma bastante reiterada en que estos discursos terminan por subvertir las instituciones tiene que ver con la generación de diversas leyes, decretos, comisiones a los que luego no se los dota de los recursos necesarios para su funcionamiento, haciendo que estas institucionalidades se vean cuestionadas en el cumplimiento de sus objetivos. En este caso, aparece en lo discursivo elementos tales como “Ampliar número de Casas de Breve Estadía a todo el país” (Partido Colorado, 2020, p.206) o “Unidades policiales de violencia de género y uso de tobilleras electrónicas” (Partido Colorado, 2020, p.206), los cuales posteriormente se ven colmadas de dificultades para concretarse debido a la falta de recursos o de voluntades, boicoteando en gran medida a las instituciones que deben sostener estos programas.

Algunas instituciones religiosas también pueden verse subvertidas en gran medida por estos discursos, dado que los mismos cuestionan determinados preceptos propios de las mismas y echan por tierra la permanencia de la familia tradicional heteronormativa tan promovida y valorada por diversas religiones.

Si bien las instituciones educativas aparecen como un pilar fundamental en el combate a las inequidades de género, se proponen diversas estrategias que apuntan a darle valor a los mecanismos no formales de la educación, como el caso de la incorporación de “personas que conozcan de primera mano la situación que atraviesan las víctimas -de VBG- y puedan servir de ejemplo de superación” (Partido Colorado, 2020, p.210), lo cual puede llevar a una ampliación en las formas de concebir los mecanismos de enseñanza y aprendizaje.

Es innegable que quienes están en primer lugar como beneficiarios de estos discursos son quienes producen los mismos, es decir, todos aquellos quienes forman parte de este partido político, en la medida en que la reproducción de los mismos permitirá un acercamiento mayor a los votantes.

Por otra parte podríamos pensar también que todas aquellas instituciones o empresas, tanto públicas como privadas, que obtienen beneficios económicos al prestar servicios en casos de VBG, VD y otro tipo de situaciones que tienen que ver con inequidades de género suelen beneficiarse de este tipo de discursos, en la medida en que su accionar se ve legitimado y adquiere estado público (siempre que el mismo se de adecuadamente).

Todas aquellas personas que realizan trabajo doméstico no remunerado así como quienes lo realizan de manera remunerada también son beneficiarios de estos discursos,

dado que más allá de la concreción o no de las propuestas aquí planteadas, se logra dar visibilidad a una problemática social que no suele estar sobre la mesa.

Siguiendo la lógica del planteo anterior, podemos decir que visibilizar determinadas problemáticas como la violencia en los noviazgos o las consecuencias de la VD perjudicará a todos aquellos varones que ejercen violencia, entendiendo que la concientización de la problemática llevará a una mirada social más crítica y cuestionadora de determinados comportamientos. En una lógica acumulativa, si estos varones que ejercen violencia forman parte de este partido político la condena social se entiende será superior.

Los colectivos feministas y de lucha social suelen apoyar este tipo de discursos que plantean la inequidad de género como una problemática social, entendiendo que, sobre todo si estos temas se vuelven políticos, se generan otros recursos para enfrentar dichas problemáticas.

Por otro lado, los técnicos sociales (psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos) también generan apoyo a estos discursos, siendo los mismos quienes otorgan legitimidad a su labor y generan nuevos espacios de discusión.

Encontramos determinadas ideologías políticas que suelen desacreditar estos discursos, sobre todo aquellas de índole más conservador, ya que los mismos suelen cuestionar las formas más tradicionales de la vida social (familias heterosexuales y monogámicas, géneros definidos, sexualidad destinada a la reproducción -sobre todo en las mujeres-, ámbitos públicos masculinizados).

Ciertos movimientos feministas más radicales también podrían desacreditar estos discursos, ya que en este programa aparecen en gran medida bajo un pensamiento binario en donde no están (o están muy poco) consideradas todas aquellas personas que no se identifican con lo masculino o lo femenino.

Los discursos en pos de la equidad de género han ido cobrando cada vez más relevancia dentro de los diversos ámbitos de la sociedad, es por esto que lo primero que hay que reconocer en este caso es que los discursos políticos tienen una vinculación natural con el poder, sobre todo este tipo de discursos en los que se intenta llegar a los votantes para finalmente hacerse cargo del gobierno del país. Se visualiza una puja de poder desde este programa con aquellos discursos que generan estereotipos de género y que también buscan un lugar en la sociedad a través de los discursos de otros partidos políticos. En este caso, se establece la necesidad de erradicar los mismos a través de la educación: “se debe impedir la generación de visiones estereotipadas” (Partido Colorado, 2020, p.207).

Estas pujas de poder entre los diferentes discursos que conviven en política hacen que se reproduzcan determinadas concepciones dominantes o invitan a repensarlas, lo que da lugar a reflexionar en relación a las posibilidades de cambio de dichas concepciones.

Por otra parte, se alía a los discursos acerca de la relevancia de la seguridad ciudadana, otorgándole un lugar preponderante a determinados organismos e instituciones que garantizan la vigilancia y el control de la población.

Los discursos que apuntan a lo científico o académico como formas de legitimarse son reproducidos aquí, en la medida en que se intentan justificar las propuestas a través de estadísticas, datos y modelos teóricos. En contraposición, como se mencionaba anteriormente, estos discursos retan determinadas ideas dominantes que tienen que ver con la estereotipación de los géneros y modos patriarcales de concebir las relaciones sociales. Este punto destaca determinadas posibilidades de cambio, entendiendo que propone terminar con ciertos modelos aún existentes que son contraproducentes para el alcance de la equidad de género.

4.2.4 Partido Nacional. Programa de gobierno titulado *Lo que nos une*.

Anteriormente se mencionaron dos formas de discurso fundamentales en el texto analizado. Por un lado, el discurso político, en el que se propone como elemento fundante la búsqueda de una sociedad plural y democrática. Sumado a esto encontramos un discurso que se encamina en la promoción de la diversidad como elemento constitutivo de la sociedad, lo cual podríamos pensar que es tomado de las ideas originales del Feminismo.

Podríamos establecer entonces, a grandes rasgos, que el discurso pluralista que propone este partido tiene sus orígenes a finales del siglo pasado, atendiendo a su declaración de principios y teniendo presente los movimientos sociales y políticos del feminismo de entonces.

En consecuencia, la búsqueda de equidad como un objetivo constitutivo de las sociedades actuales no es un asunto que tenga mucha historia en la agenda política, sobre todo en los partidos políticos con lineamientos de derecha. Existen determinadas problemáticas sociales que se han ido colocando en la agenda como temas centrales en los últimos años que tienen que ver con la VD, la VBG, el ASI o la inclusión de las diversidades que se han ido naturalizando como asuntos de relevancia a resolver por el Estado.

El hecho de que sea este último el responsable de resolver estos asuntos ha ido generando la inclusión de propuestas en los programas de los partidos políticos, las que se concretarán al momento de convertirse en el partido de gobierno. En este caso, el respeto a la diversidad, la eliminación de estereotipos de género y el acceso equitativo a diversos bienes sociales (salud, trabajo, educación, cuidados) se mencionan como elementos dados desde siempre, desconociendo el carácter histórico de los mismos y los movimientos sociales que los impulsaron.

Esta naturalización del *statu quo* opera en la reproducción de las instituciones, lo que muchas veces dificulta la evaluación y adaptación a los cambios sociales de las mismas. Un ejemplo de ello tiene que ver con el hecho de establecer propuestas que luego serán desarrolladas en el marco de un período de gobierno, siendo esta la idea basal sobre la cual se legitima al Estado y a todas sus instituciones, aspecto que muchas veces desconoce a los actores sociales que están por fuera de la órbita estatal pero que participan activamente en los proyectos políticos del gobierno del momento. La concepción de las políticas sociales como “instrumentos de primera importancia” (Partido Nacional, 2020, p.133) va en consonancia con lo anterior, reproduciendo la idea del Estado como institución fundamental.

La institución jurídica en este discurso funciona como un “sustrato” que va posibilitando las posteriores propuestas, por lo tanto el discurso no sólo tiende a legitimarla sino también a otorgarle un lugar destacado como pilar fundamental en el desarrollo de las propuestas.

Las instituciones educativas son otro aspecto de relevancia dentro del discurso analizado, en la medida en que la mayoría de las acciones tendrán su foco en diversos recursos educativos (capacitaciones, sensibilizaciones, promoción de habilidades), las cuales serán centralizadas en la ANEP. Se entiende que una de las principales áreas educativas a promover es la de la ciencia y la tecnología como mecanismo de inclusión de las mujeres, por lo tanto la institución política mediante estas acciones se encargará de legitimar, además de la educación, a la institución científica.

Como consecuencia de lo anterior, el hecho de legitimar la reproducción de determinadas instituciones lleva inevitablemente a que se favorezca la transformación de otras. En este caso, el discurso que encontramos en relación a lo jurídico termina por desestimar el discurso político, en tanto hace referencia únicamente a la problemática de VBG (Ley 19.580), invisibilizando la problemática de los colectivos LGBTIQ+. El mismo echa por tierra el discurso esbozado en los primeros párrafos acerca de la diversidad como bien social y da cuenta de cierto pensamiento binario solapado, en la medida en que se entiende

que la inequidad se soluciona únicamente con recursos y seguridad destinados hacia las mujeres. Por otra parte, es posible visualizar cómo ciertos aspectos que hacen a la construcción de una sociedad más equitativa son abordados de forma tangencial (como es el caso del ASI), dando cuenta de la existencia de determinadas pujas de poder que tornan algunos discursos más relevantes que otros. Esto lleva a pensar en cuáles son los intereses que circulan, si realmente se espera proteger a las infancias o si existen determinados intereses económicos y políticos que se juegan en los casos de explotación y/o abuso sexual infantil cuya erradicación implicaría la destrucción de determinados espacios de poder.

Los conflictos de intereses que se dan al reproducir determinados discursos hacen que cierta población se beneficie y otros se vean perjudicados por los mismos. En los párrafos introductorios es posible pensar que tanto las mujeres como las comunidades LGBTIQ+ se benefician con este discurso, pero al irnos adentrando en el mismo nos encontramos con que no es así, dado que las propuestas se enfocan en las mujeres, perdiendo de vista a todas las personas que escapan a esta categorización. Se entiende que en el hecho de sostener un discurso que sea plural, diverso y complejo en cuanto a la equidad de género quienes sufrirán directamente son todas aquellas organizaciones políticas, sociales, religiosas cuya perspectiva sea conservadora y tradicionalista.

En relación a las propuestas de este partido político, se visualiza que se benefician todas las personas y organizaciones que se encuentren enmarcadas en ámbitos institucionales, siendo perjudicadas quienes desarrollan tareas y actividades sociales y educativas en ámbitos no formales o no avalados institucionalmente.

Por otra parte, los colectivos LGBTIQ+ y todos aquellos cuya perspectiva sea feminista se entiende apoyarían las formas de hablar que refieren a la diversidad como bien social, a la construcción social integradora y abierta. En este sentido los organismos internacionales de derecho también acompañarían esta perspectiva. Aun así, es pertinente señalar que otras partes del texto ponen ciertas contradicciones sobre la mesa que redundarán en que sean estos mismos actores quienes desacreditan estas formas de hablar. Las agrupaciones y personas con perspectivas más conservadoras o tradicionalistas se verán también interpeladas por este tipo de discursos, en la medida en que ideas como diversidad, superación de estereotipos, integración de distintos géneros atentan directamente contra sus ideales.

Si tenemos en cuenta que, como hemos venido trabajando, los movimientos feministas y los Estudios de Género han ido ganando terreno cada vez más y se han ido

consolidando no sólo en el ámbito social sino también en el académico con el paso del tiempo, es posible reconocer que todos aquellos discursos que incorporen estas perspectivas se incluirán lentamente dentro de los ámbitos de poder que los anteriores han ido ganando. Las cuestiones de género en nuestro país llevan algunos años ocupando la agenda política, lo cual hace que todo lo que tenga que ver con las mismas sea objeto de interés para los actores políticos, dado que esto les permite convertirse en actores visibles y relevantes para la sociedad.

Dentro de los discursos jurídicos las pujas por el poder son también relevantes, ya que no solo cuentan con el aval académico sino también de la sociedad, en la medida en que permiten el control de las conductas disruptivas y en consecuencia, la convivencia. Esto hace que los discursos jurídicos sean también espacios a conquistar por el poder político.

El discurso analizado se enfrenta a una visión dominante que tiene que ver con la idea de las políticas públicas como asistencialistas, ya que aquí se plantea que para lograr la equidad de género hay que dotar a las mujeres de formación, capacitación y conocimientos que fomenten su autonomía económica. Esto puede cambiar no sólo la forma de pensar las políticas públicas sino también de llevarlas adelante.

Las lógicas que se plantean respecto de cuáles son los ámbitos en que se pretende formar y capacitar a estas mujeres (ciencia y tecnología), reproduce ciertos discursos dominantes en los que el único conocimiento válido es aquel que está ligado a lo científico, anulando el conocimiento cotidiano, manual, vivencial, emocional. En este punto el cambio tendrá más que ver con dejar de lado todo aquello que remite a lógicas más humanistas para comenzar a visualizar a las personas con lógicas que tienden a deshumanizar.

CAPÍTULO V: Discusión

5.1 ¿Qué elementos se tienen en cuenta al pensar las inequidades?

En relación a los aspectos cualitativos generales de cada programa, es necesario dar cuenta de cuáles fueron los elementos que se tuvieron en cuenta para un primer acercamiento a los mismos, lo que nos permite generar un esbozo de los ideales y los modos en que cada uno logra transmitirlos.

Uno de los puntos importantes a tener cuenta en el análisis de textos políticos tiene que ver con la *complejidad* de cada uno, en la medida en que esto permite dar cuenta de las posibilidades de acceso de los interlocutores a cada uno de ellos, teniendo presente que el objetivo de estos programas debería estar en que todos los ciudadanos puedan llegar a los mismos, no sólo en términos divulgativos sino también en términos de adaptación del texto para posibilitar la comprensión más allá del nivel educativo del lector.

En estos casos, no se debe perder de vista que los partidos deberían presentar un texto de carácter propositivo, por lo que no se trata de un texto de índole académico-científico. Para contemplar esto se tiene en cuenta el nivel de complejidad de los conceptos teóricos, si tienen o no los mismos una definición accesible, si se maneja lenguaje propio de una determinada disciplina sin explicación, si el texto se encuentra organizado de manera concreta o si por el contrario presenta grandes bloques de información que dificultan la comprensión; si los conceptos que se utilizan dan lugar a diversas interpretaciones o ambigüedades o bien son claros y contextualizados. La presencia de conceptualizaciones que acompañen las ideas presentadas favorecerá la comprensión del texto, tornándose así más accesible. Se entiende que existen conceptos o elementos teóricos de referencia en cuanto a esta temática que deben ser presentados necesariamente, por lo cual acompañarlos de referencias o explicaciones que ilustran el concepto puede ser de gran ayuda.

Tanto en CA como en el PC se visualizan discursos de baja complejidad acompañados ambos de definiciones en torno a algunos de los conceptos relevantes en la temática de género. En el caso del FA si bien nos encontramos también con definiciones de determinados conceptos, la complejidad del texto es un poco mayor. Para el caso del PN, por su parte, la complejidad del texto es baja pero carece de conceptualizaciones acerca de la temática.

Cuando pensamos en el *carácter historizante* de los mismos, contemplando que otorgan una contextualización histórica o genealógica de las construcciones de género en nuestro país, tanto el FA como el PC proponen una contextualización de carácter histórico. Al introducir el capítulo de género, el primero contempla un período de tiempo más corto (2016 en adelante) y enfocado en una historización más partidaria, haciendo referencia a los principios y valores que se han ido estableciendo en el partido mientras que el segundo abarca un período más extenso de tiempo, desde principios del siglo XX hasta la actualidad, y generando una historización a nivel país que va más allá de lo partidario. En el caso de los partidos restantes, tanto CA como el PN carecen de una introducción de tipo histórica.

En relación a la presencia en estos discursos de un *marco jurídico o normativo* que dé cuenta de las regulaciones existentes en nuestro país acerca de la equidad de género, se repite la fórmula anterior. El FA y el PC cuentan con dicho marco, tomando ambos textos normativas internacionales y nacionales. De CA y del PN son los textos que no tienen referencias a marcos jurídicos o normativos, aspecto no menor teniendo en cuenta que muchas de las propuestas que se realizan en estos textos tiene que ver con modificaciones o creación de normativas. La ausencia de este tipo de referencias impide al lector comparar las propuestas con la normativa existente o incluso corroborar que lo propuesto no sea algo que ya se encuentra regulado.

Las *referencias* son de gran importancia, sobre todo considerando que se trata de textos que atraviesan diversas temáticas. Cada una de dichas temáticas es de gran complejidad (economía, educación, salud, seguridad) por lo que contar con referencias posibilita al lector acceder a las fuentes primarias de los datos allí aportados, ampliar aquellas temáticas que le resulten de interés o conocer las bases teóricas de donde surgen determinadas propuestas. En relación a los discursos estudiados, únicamente dos de los cuatro partidos políticos cuentan con referencias (y esto no sucede en todos los casos en los que sería pertinente), los otros dos no proporcionan datos acerca del origen de sus estadísticas, conceptos o lineamientos teóricos. Los primeros dos son el FA y el PC, los segundos CA y el PN.

Si pensamos en los *aspectos teórico-conceptuales* más relevantes para construir estrategias en clave de género existen algunos elementos a analizar: en primera instancia, la visión general de la problemática a trabajar, seguidamente, la perspectiva de género que se plantea, las concepciones que se manejan sobre la equidad y por último, las estrategias propuestas.

Los modos en que se construyen ideológicamente los conceptos incide directamente en cómo se piensan las problemáticas y las formas en que se propone solucionarlas, siendo entonces fundamental contar con algunos elementos que permitan acercarnos a qué es lo que cada partido político entiende sobre los conceptos centrales en relación al género. En este caso se puede visualizar que la mayoría de los partidos políticos estudiados propone una *perspectiva no binaria del género*, esto es, que construyen sus ideas saliendo del binarismo varón-mujer lo que permite mayor apertura en las categorías y decanta en nuevas formas de pensar tanto la sociedad como las familias y los vínculos. Aún así, si visualizan muchas dificultades para salir de la perspectiva binaria y en ninguno de ellos es posible un discurso que prescinda de las categorías de género.

En definitiva, el único partido político que propone una perspectiva binaria es CA, rigidizando así sus modos de pensar sobre todo la institución familiar y en consecuencia, las propuestas para solucionar la problemática en cuestión.

Otro aspecto que forma parte de la construcción del concepto tiene que ver con la idea de *acumulación de desigualdades*, la cual propone que las variables en que se manifiestan las inequidades (clase social, género, etnia, grupo de pertenencia, condición de migrante, orientación sexual) no pueden ser pensadas cada una de forma aislada, sino que las mismas tienden a acumularse cuando se dan juntas. Este concepto es muy importante cuando se planifican políticas sociales, teniendo presente que el impacto no va a ser igual para cada una de las personas a la que va dirigido, dando cuenta de la necesidad de pensar en *políticas focalizadas*. El FA y el PN manejan dentro de sus discursos esta idea de la acumulación de desigualdades, idea que no se encuentra plasmada en los programas de CA ni del PC.

Con relación a la visión que cada partido tiene acerca de la problemática de la inequidad de género, es posible proponer, a grandes rasgos, que tanto el FA como el PC generan discursos desde una *perspectiva holística*. Es decir, se piensa que la inequidad de género tiene que ver con una problemática multicausal compleja y que para acercarse a una solución deberán ser contempladas diversas aristas al momento de construir tanto la problemática como las estrategias para su mejora. Por su parte, tanto CA como el PN presentan una visión no holística, perdiendo de vista la complejidad de una problemática social tan amplia.

Como último aspecto y en concordancia con el punto antes mencionado, se tuvo en cuenta la presentación de *estrategias interdisciplinarias* que propongan soluciones acordes a la complejidad planteada, evitando así caer en reduccionismos o simplismos. El FA y el PC toman como marco de referencia para sus propuestas la *Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030*, documento elaborado de manera interinstitucional por el Consejo Nacional de Género y un grupo asesor. Se trata de una “hoja de ruta que orienta el accionar del Estado en materia de igualdad de género a mediano plazo” (MIDES, InMujeres y Consejo Nacional de Género, 2018, p.7). Dicho Consejo está conformado por representantes del gobierno (de cada uno de los ministerios y otros organismos estatales), por representantes de la sociedad civil organizada y de la Universidad de la República (UdelaR), conjugando así diferentes áreas disciplinares, diversos saberes e intereses.

Este documento propone lineamientos que pretenden guiar el accionar del Estado en materia de género a mediano plazo, desarrollando estrategias transversales en las que el

mismo tenga entre sus ejes centrales las políticas de género. Es por esto que la referencia por parte de los partidos políticos a este documento implica un compromiso con las políticas de género y en consecuencia, con los objetivos establecidos en el mismo. CA y el PN no hacen referencia a este en los discursos estudiados.

A continuación se presenta un cuadro que sintetiza los principales conceptos antes analizados en cada uno de los partidos estudiados.

	CABILDO ABIERTO	FRENTE AMPLIO	PARTIDO COLORADO	PARTIDO NACIONAL
Complejidad del texto	Baja	Media	Baja	Media
Conceptualizaciones	Si	Si	Si	No
Carácter	A-histórico	Histórico	Histórico	A-histórico
Marco Jurídico	No posee marco Jurídico	Posee Marco Jurídico	Posee marco jurídico	No posee marco jurídico
Referencias (Estadísticas/datos/ conceptos)	sin referencias	con referencias	con referencias	sin referencias
Concepción del género	Perspectiva binaria del género	Perspectiva no binaria del género	Perspectiva no binaria del género (Intento)	Perspectiva no binaria del género
Concepción de la inequidad	no es acumulativa	es acumulativa	no es acumulativa	es acumulativa
Visión de la problemática	No holística	Holística	Holística	No holística
Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030	NO	SI	SI	NO

Tabla 1. Principales aspectos de cada programa.

Visión de la problemática: refiere a aquellos textos que proponen soluciones de la problemática de la inequidad contemplando diversas variables (económica, patrimonial, social, educativa, cultural, logística, material, legal, laboral...)

El primer punto que podemos establecer en términos cuantitativos tiene que ver con el lugar que se le otorga a las propuestas en relación a la equidad de género en cada partido político, lo cual se entiende como un dato parcial o incompleto si consideramos que en otros capítulos pueden estar contemplados algunos aspectos en este sentido.

Aún así, tener presente el espacio específico asignado para desarrollar las propuestas puede brindar un panorama del nivel de complejidad con que se elaboran dichas políticas, así como la relevancia que tienen las cuestiones de género para cada partido político.

En este sentido, podemos decir que en el caso de CA, de un programa de 113 páginas se dedicó una página a la temática estudiada, lo cual representa un 0,88 por ciento del programa. En relación al FA, de un total de 158 páginas, siete fueron destinadas a propuestas en relación a género, siendo un 4,43 por ciento de la totalidad del documento. El programa del PC es bastante más amplio dado que cuenta con un total de 324 páginas, ocho de éstas han sido destinadas a tratar asuntos de género, consolidando un 2,47 por ciento del documento. Finalmente, para el caso del PN nos encontramos con un total 177 páginas de las cuales dos se han dedicado al tema género, determinando así un porcentaje de 1,13 por ciento del total.

A pesar de las diferencias interpartidarias, uno de los aspectos más relevantes que surge de este análisis tiene que ver con la dimensión que adquieren los asuntos de género en los programas políticos en general, teniendo en cuenta que en ninguno de los casos el espacio destinado para esto supera el cinco por ciento de la totalidad del programa. Teniendo en cuenta los alarmantes números en relación a VD en nuestro país, y todos los problemas asociados a las inequidades de género (económicos, sociales, laborales), cabe cuestionarse cómo una problemática transversal tan compleja tiene dentro de los asuntos políticos del país muy poca atención.

Porcentaje del programa destinado a asuntos de género

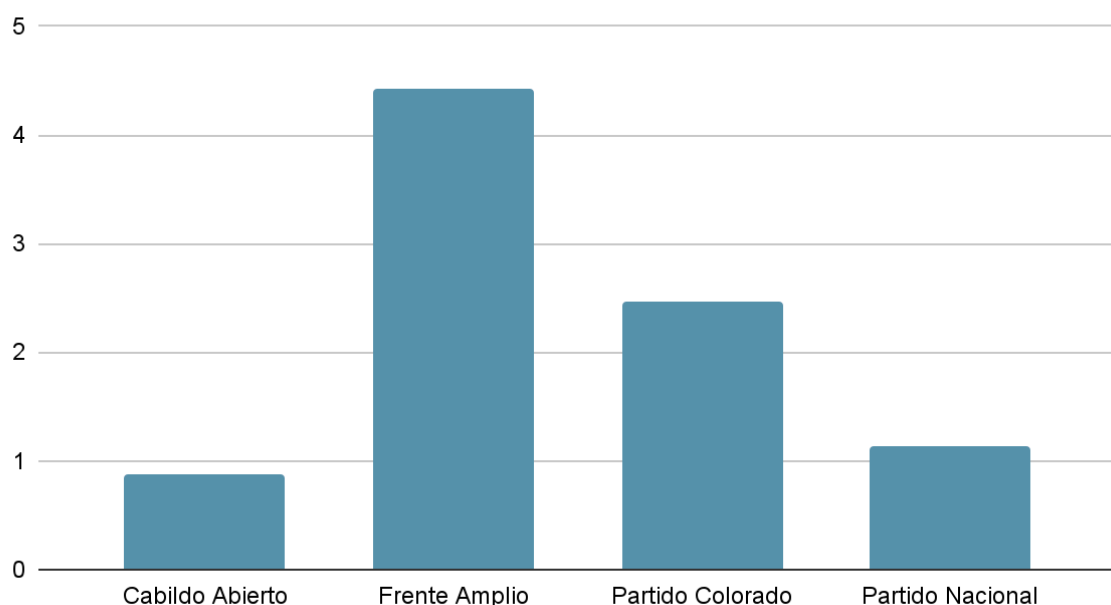


Gráfico 1. Porcentaje del programa destinado a asuntos de género en cada Partido Político.

A partir de los análisis realizados fue posible identificar los sujetos presentes en cada uno de los programas, y, en consecuencia, los sujetos ausentes en los mismos. En el caso del programa de CA, las personas de la comunidad LGBTIQ+ no son consideradas en ninguna de sus propuestas, lo que da cuenta que sus lineamientos en relación al género no tienen presente la diversidad, sobre todo si se considera la dimensión moral que se transmite, en donde la maternidad y la paternidad son consideradas un bien social lo que da a entender que todos aquellos vínculos que no tengan como fin la reproducción no son valorados socialmente.

En el caso del programa del FA, se incluye tanto en lo discursivo como en propuestas focalizadas a las diversidades de género, configurándose la población objetivo de políticas públicas.

El caso del PC resulta bastante particular dado que si bien desde lo discursivo no se logra salir por completo de la lógica binaria del género, se presentan intentos de contemplar las diversidades que permiten visualizar un proceso de transición discursiva, claro ejemplo aparece cuando refiere: “padre o madre (o, genéricamente, entre los adultos que ejerzan la patria potestad)” (Partido Colorado, 2020, p.208).

En términos discursivos el PN encuentra aún muchas dificultades para incluir a las diversidades, ya que si bien refiere en su programa a la diversidad como una “oportunidad

de enriquecimiento para todos los miembros de la sociedad” (Partido Nacional, 2019, p.133), posteriormente al referirse al género se hace referencia al binomio hombre-mujer.

Estos dos aspectos permiten acercarnos a cómo se conciben las cuestiones de género en cada uno de los partidos analizados. Por un lado, desde un enfoque más cuantitativo, la cantidad de espacio que se dedica en cada programa estará relacionada con la cantidad de contextualización y de propuestas. Por otro lado, los términos y conceptos que se utilizan para desarrollar dichas propuestas pueden aportarnos una visión de carácter cualitativa de las visiones que tiene cada partido acerca del género y que por tanto, termina por transmitir a la población.

En términos de composición y formas generales de los textos, es posible señalar que el programa del FA es el único que cuenta con lenguaje técnico y una composición que da cuenta de cierta expertise en su elaboración. Esto genera dos lecturas, por un lado, es fundamental que estos textos sean elaborados por técnicos especializados ya que responden a planes y propuestas que se deberían materializar si ese partido político es electo para gobernar. Por otro lado, el lenguaje técnico y la teoría sin contextualización generan dificultades para el acceso a los programas a la población general.

La contradicciones teóricas se hacen presente en el programa de CA, dado que en el mismo se utilizan varios conceptos propios de los Estudios de Género con el objetivo de señalar la problemática de la inequidad de género y hacer propuestas para mejorar la brecha de género, pero, por otra parte, se encargan de cuestionar estas teorizaciones y utilizan el concepto de *ideología de género*, a través del cual se cuestionan todos los avances alcanzados en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos.

Con el fin de obtener una visión general de los modos en que cada uno de los partidos construye esta temática, se tomaron algunas palabras consideradas clave al momento de pensar las inequidades de género, en el entendido de que, como se mencionó anteriormente, se trata de una problemática compleja atravesada por múltiples variables. Entre las variables aquí consideradas se encuentran: salud, educación, cultura, economía y política y/o participación. Estas palabras se corresponden a su vez, con ejes temáticos que estos partidos políticos proponen en sus programas como pilares para llevar adelante la gobernanza del país.

De esta selección se desprende que el PN es el partido político que menos considera estas variables al momento de construir la problemática, mencionando las mismas únicamente en seis oportunidades a lo largo del capítulo.

Por su parte el FA es quien presenta mayor número de menciones de las mismas, con un total de 47. El PC se refiere a las mismas en catorce oportunidades y CA en siete. En este punto es importante tener en cuenta que la cantidad de veces en que aparecen estas variables tiene una correspondencia con las dimensiones de cada texto, lo que nos lleva a

poner mayor foco en lo que no aparece en el texto que en la cantidad de veces en que efectivamente es considerada cada variable.

En el caso de CA, salud y economía son palabras que no aparecen en el texto, indicándonos que aspectos tan fundamentales como la Salud Sexual y Reproductiva o la Salud Mental no son considerados al momento de generar propuestas. En el caso del PC, la única ausencia tiene que ver con la cultura mientras que para el PN lo que no es considerado al momento de proponer estrategias es la participación política. En el programa del FA aparecen todas las variables seleccionadas para este análisis.

A continuación se presenta un cuadro con el detalle del número de veces en que cada palabra es mencionada dentro del capítulo seleccionado para analizar cada programa.

	CA	FA	PC	PN
Salud	0	9	1	1
Educación	5	10	9	2
Cultura	1	11	0	2
Economía	0	9	3	1
Política /participación	1	8	1	0
Total	7	47	14	6

Tabla 2. Número de menciones de las palabras clave seleccionadas en cada programa.

5.2 Principales lineamientos surgidos

Uno de los principales aspectos que surge del análisis realizado tiene que ver con las dificultades en la incorporación de un lenguaje más equitativo e inclusivo de las diversidades. En términos lingüísticos, todos los programas se encuentran aún lejos de construir propuestas libres de estereotipos o pre-conceptos. El programa del FA es el único que utiliza el término *varones* en algunas oportunidades, si bien en otras utiliza el término

hombres. El resto de los partidos utiliza exclusivamente el término *hombres* para referirse al género masculino.

Desde la perspectiva socioconstruccionista esto nos invita a pensar en los modos en que son generadas determinadas realidades a partir del uso de estos términos, sobre todo si se tiene en cuenta que los Estudios de Género han abandonado el término *hombres* para referirse a los *varones* en el entendido de que el primero es un concepto que se ha utilizado a la largo de la historia para englobar a todos los géneros de la raza humana, lo cual termina abonando la idea de que el hombre-varón es el centro y la medida de todas las cosas, mientras que el resto de los géneros se configuran en función de este como *Lo Otro*.

En el caso de CA, uno de los lineamientos centrales que surge en este análisis tiene que ver con el lugar preponderante que adquieren los hombres (varones) en las propuestas para alcanzar la equidad de género y por otro lado, la ausencia total de los colectivos LGBTIQ+ lo que habilita a cuestionarse si esto tiene que ver con un desconocimiento de problemática o si se trata de una manera solapada de marcar un posicionamiento contrario a las políticas de inclusión social. En este mismo sentido, al hacer referencia a la violencia este partido refiere a la VD como una forma más de violencia, ya que si bien reconoce que las mujeres son afectadas en una proporción considerablemente mayor, termina indicando que los padres (varones) son afectados por las mujeres al momento de separación. Esto termina por desviar una problemática tan relevante en nuestro país como lo es la VD y la deja carente de propuestas.

A partir del análisis del programa del PC, es posible visualizar un movimiento discursivo que intenta adaptarse a las transformaciones sociales, encontramos pasajes en el texto que dan cuenta del proceso de transición en el que se encuentra el lenguaje hacia modos discursivos más inclusivos.

Aún así, en el programa del PC aparecen muchas propuestas vacías, en las que se enuncian objetivos pero los mismos no cuentan con explicación respecto de qué acciones se van a llevar a cabo para alcanzarlos, de qué manera se realizarán los mismos, con qué recursos. Por otra parte, entre los objetivos aparecen términos tales como “mantener” o “continuar”, lo que permite cuestionarse hasta qué punto el hecho de sostener lo que ya se viene realizando responde a una propuesta en sí misma o propia del partido, que, como en lo anterior, tampoco cuenta con la explicitación de las acciones que se deben llevar adelante para mantener algunas estrategias.

Una de las principales dificultades que aparece en la lectura de este programa tiene que ver con las diversas referencias a planes y proyectos de otros países (Argentina, El Salvador), los cuales refieren a figuras que no existen en nuestro país. Además, no se explicitan los modos en que se adaptarían estos planes a nuestro país, sobre todo si tomamos en consideración las diferencias económicas, culturales, sociales, educativas.

Es posible dar cuenta para este partido, de los reiterados esfuerzos por transmitir modos de ver el mundo más equitativos e inclusivos, en el mismo se visualiza cabalmente las dificultades que conlleva esta adaptación lingüística, ya que convive un lenguaje inclusivo con un lenguaje conservador.

El programa del PN presenta algunas dificultades para incorporar un lenguaje acorde. Uno de los aspectos que más destaca en este punto tiene que ver con la negación de la figura legal de *femicidio*, la cual existe desde el año 2017 (Ley 19.538) al hacer referencia a los “homicidios de mujeres por su condición de tal” (Partido Nacional, 2019, p.133). Se desconoce así un marco jurídico de relevancia al tratar asuntos de género. Como en el caso anterior, en este programa convive un lenguaje más conservador con términos más tendientes a la equidad, sobre todo procedentes del marco legal existente.

Un elemento que aporta a entender desde qué posiciones se construyen las cuestiones de género a la interna de los partidos tiene que ver con el lugar que adquieren las diferentes instituciones en las propuestas generadas.

Un partido que tiene entre sus fundamentos ideológicos elementos provenientes de la religión se entiende que tendrá más dificultades para compatibilizar estas ideas con las transformaciones sociales. En cambio, un partido que tenga entre sus valores la laicidad podría ser más flexible y adaptar sus ideas con más facilidad.

En este mismo sentido, un partido que tenga a la educación como un derecho y la conciba como una herramienta para lograr mejoras en la equidad de género distará mucho de uno que piensa a la educación en términos mercantiles. Lo mismo podría pensarse en el caso de la salud y la cultura.

La capacidad de contextualizar y dar sentido a una problemática tan compleja como la inequidad de género también es un factor determinante a la hora de posicionarse ante la misma, ya que al momento de generar propuestas es imprescindible conocer desde donde se parte y hacia dónde se pretende ir, así como no incurrir en simplificaciones que banalicen un problema social tan relevante. Para el lector no va a tener el mismo sentido un programa que brinde una historización y otorgue contexto a lo que propone, a uno que se dedique exclusivamente a enumerar propuestas desconociendo el cómo y el por qué de la necesidad de las mismas.

En conexión con lo anterior hay que tener en cuenta la calidad de los datos que se brindan en los programas así como las posibilidades de acceso a fuentes fiables. Tanto en el caso de CA como del PN, ambos programas carecen de referencias en los datos que brindan, lo que niega al lector conocer el origen de los mismos y reconocer su imparcialidad. Por su parte, el FA y el PC brindan los datos de acceso a algunas de las fuentes de los datos utilizados (no se da en todos los casos), a fin de que el lector pueda acceder a ellos y elaborar su opinión en base a los mismos.

A continuación se presenta un esquema que sintetiza los principales objetos presentes en cada uno de los discursos analizados, categorizados según las características o ámbitos de aplicación de los mismos. Se destaca la presencia de objetos de índole académico en todos los programas, en el caso del FA los mismos fueron identificados como *Objetos propios de los Estudios de Género* dada la especificidad teórica de los mismos. En la mayoría de los discursos son una herramienta clave los *objetos jurídicos* (leyes, decretos, normativas), tanto los ya existentes como los que se proponen para su posterior creación. En este sentido CA es el único partido que no utiliza estas herramientas en sus propuestas, siendo el único que sí presenta un bloque de *objetos morales*, los cuales posiblemente sean pensados como el equivalente a los objetos jurídicos en este discurso. Algo similar sucede en el caso de los *objetos institucionales*, los cuales están presentes en diferente medida en todos los discursos estudiados. El FA cuenta con objetos específicos que son definidos en este esquema como *objetos políticos* ya que si bien los mismos se encuentran dentro de parámetros institucionales responden a una especificidad ideológica.

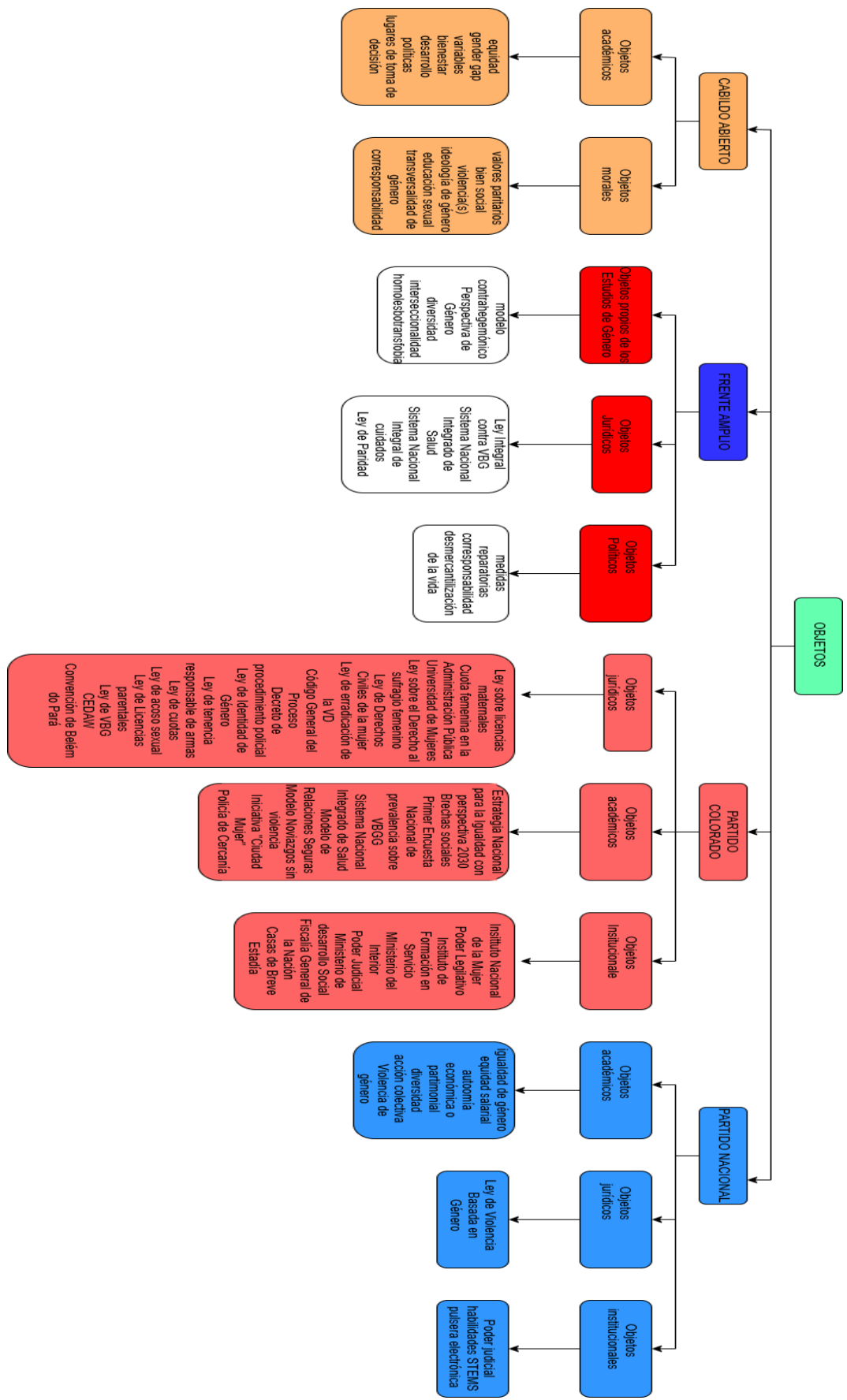


Imagen 1. Tipos de objetos presentes en los discursos analizados según partido político.

5.3 Las líneas ideológicas y la coherencia

CA apareció en estas elecciones como lo novedoso, presentándose ante la población como una opción rupturista e intentando captar votantes que no se sienten identificados ni con las derechas tradicionales (PC, PN) ni con la izquierda (FA). Esto le permite oscilar entre ideas muy conservadoras como la de la familia tradicional (varón-mujer-hijos) como pilar de la sociedad, la negación de los derechos sexuales y reproductivos o de la población LGBTI+ e ideas más progresistas como la del Estado benefactor. Si bien el programa logra consolidar una línea argumentativa coherente con los ideales y principios del partido, algunas propuestas presentadas no comparten los lineamientos del ideario artiguista, al cual definen como su marco de referencia. Las libertades civiles y religiosas plasmadas en el ideario pueden ser puestas en cuestión cuando, en el programa se hace referencia a la “Maternidad-Paternidad como ‘Bien Social’” (Cabildo Abierto, 2020, p.96).

CA plantea como propuesta en su programa la revisión de todos los textos educativos “que contengan conceptos de ideología de género” (Cabildo Abierto, 2020, p.96), lo cual deja en claro su posicionamiento contrario a la expresión de las diversidades y a la educación en derechos sexuales y reproductivos. Para los sectores políticos con elementos conservadores (como en el caso de CA), el avance de los Estudios de Género y las teorías feministas es vivenciado como una amenaza, en lo que consideran como un atentado contra determinados valores o ideales.

No es menor que dentro de este programa se utilice la conceptualización de *ideología de género*, la cual tiene su origen en el catolicismo y surge en respuesta al avance de la perspectiva de género, adjudicándole a la misma un fin superior que tiene que ver con el control demográfico (sobre todo de las clases sociales bajas) mediante el fomento de las relaciones sexuales con fines no reproductivos.

Para el caso del FA, las propuestas aquí expresadas tienen que ver con la continuidad en la gobernanza y dan cuenta de cierta coherencia ideológica con los principios del partido. Este partido se define antiimperialista, generando luego propuestas que tienen que ver con el cooperativismo y la autogestión que promueven la participación de las mujeres y personas trans. Se define también antioligárquico, incluyendo la participación social y de diversos colectivos en la gobernanza. Al concebirse antirracial y antipatriarcal, propone “transformar desde el Estado las relaciones de poder y subordinación de las mujeres que reproduce la sociedad capitalista patriarcal” (Frente Amplio, 2020, p.91) así como dar seguimiento al cumplimiento de la Ley 19.122 que busca generar condiciones para la igualdad educativa y laboral de las personas afrodescendientes.

En el caso del PC, algunas de sus propuestas tienen que ver con continuar acciones que venía realizando el gobierno anterior (FA), lo que da cuenta de que se comparten determinados lineamientos en relación a las estrategias para alcanzar la equidad de género. A su vez, este partido pone énfasis en el Estado como garante de los derechos de los ciudadanos, lo que tiene coherencia con sus orígenes batllistas en los que el Estado de Bienestar era concebido como parte esencial de la gobernanza.

Se presenta una apuesta a los colectivos, las OSC y la sociedad en general para llevar adelante acciones que promuevan la integración y la diversidad en el programa del PN, lo cual llama la atención teniendo en cuenta sus ideales liberales en los que la individualidad y lo privado son muy importantes. Surge entonces la interrogante de si esta apuesta a lo colectivo y a las OSC tiene que ver con una búsqueda del fortalecimiento de la cohesión social o si responde a la necesidad de colocar las problemáticas sociales por fuera de la órbita estatal, eximiendo al Estado de la responsabilidad de dar solución a las problemáticas sociales.

5.4 Encuentros y desencuentros

El FA y el PC tienen como punto de encuentro su referencia a la antes mencionada Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 elaborada por el MIDES, InMujeres y Consejo Nacional de Género (2018) que intenta generar estrategias que aporten a la creación de programas y políticas públicas, acompañando de este modo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Hacer referencia a este documento da cuenta de un esfuerzo de estos partidos políticos por obtener un marco de referencia técnico específico que permite pensar propuestas desde la expertise, con una mirada integradora y con perspectivas de mediano y largo plazo.

Tanto CA como el PN recurren a una estrategia discursiva de agrupamiento al referirse al género, demostrando dificultades para tratar al género como un tema en sí mismo. Ambos partidos suelen añadir otras variables cuando hacen referencia al género, lo que genera un efecto minimizador de la problemática de la inequidad de género. Esto adquiere relevancia analítica cuando se tiene en cuenta que se analizaron únicamente los capítulos dedicados a políticas de género, ya que se entiende que es en este espacio donde una problemática tan compleja y que afecta diversos niveles de la vida debe ser tratada con detenimiento y atendiendo sus particularidades. Sin embargo, en los programas de estos partidos la problemática de la inequidad termina por ser “diluida” al agregarse otras variables, como la religión, la violencia hacia los varones, NNA y la vejez o el nivel

socioeconómico, que lejos de otorgarle la complejidad que merece, hacen que se pierda el foco al momento de generar propuestas. A su vez, este mecanismo desconoce la acumulación de desigualdades al ubicar todas estas variables como problemáticas diferentes sin tener en cuenta que no representan problemas aislados, sino que forman parte de un complejo entramado social en el que muchas veces todas estas variables se acumulan en determinadas poblaciones.

Unas de las áreas en las que se presentan mayores puntos de encuentro tiene que ver con los estilos de habla de cada programa, ya que CA es el único partido que no presenta puntos de encuentro en este aspecto. Tanto el FA como el PC y el PN presentan un estilo de habla en común que tiene que ver con lo técnico, es decir, los tres partidos incorporan en su discurso (desde diferentes perspectivas) elementos técnicos al construir la problemática en cuestión. Por su parte, el PN y el PC coinciden en un estilo de habla científico (considerablemente más desarrollado en el programa del PC) que en caso del FA se visualiza como un estilo de tipo académico, en la medida en que incorpora conceptos teóricos propios del área disciplinar a la que se refiere.

El PN y el FA coinciden en un estilo de habla pragmático, en el que las propuestas a llevar adelante en un posible gobierno se presentan de forma concreta y aplicable, si bien en el caso del FA estas propuestas van acompañadas de cierta contextualización que las dota de un marco de acción en las que las mismas serían desarrolladas; para el caso del PN las propuestas son más sintéticas.

Sobre los desencuentros en los estilos de habla podemos decir que CA es el único partido que no tiene conexión con los otros en cuanto a las formas de presentar sus propuestas, ya que el mismo presenta un estilo paternalista, moralista y estatal o de gobierno en el que los valores aparecen como un elemento central y se esbozan ideas acerca de lo bueno y lo malo. En consecuencia de esto, aparece un estilo de habla paternalista en el que el Estado es quien debe educar a los ciudadanos y mostrarles cuáles son los valores a seguir para asegurar el bienestar social.

El estilo garantista de Derechos es propio del FA, ya que en este discurso se refuerza constantemente la necesidad de generar garantías para el cumplimiento de las leyes así como se hace una fuerte apuesta a la generación de políticas públicas que favorezcan sobre todo a las personas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Es el único programa que hace referencia a la población LGBTIQ+, teniendo incluso un apartado específico dedicado a propuestas focalizadas. A su vez, es el único programa con un estilo

de habla idealista, en el que se presentan ideas filosóficas en relación a los modos de hacer política. Este estilo idealista convive en este programa con un estilo pragmático.

El PC tiene un estilo de habla histórico-narrativo que lo diferencia del resto de los discursos, ya que dedica una parte importante de su programa a brindar un contexto histórico del proceso de construcción de políticas de equidad que ha llevado el país dando cuenta de los diferentes hitos institucionales que hicieron a este fin. En adición, es el único partido que cuenta con un estilo pedagógico-divulgativo en el que se hace una apuesta a la inclusión de modelos provenientes de otros países y se expone los mismos de una manera accesible y sencilla para su divulgación.

Finalmente, el programa del PN aparece como el único discurso con estilo de habla descriptivo, ya que logra explicitar de qué modo se van a concretar determinadas propuestas, lo cual en el resto de los partidos resulta difícil de dilucidar.

Se presenta a continuación un esquema que grafica los puntos de encuentro y desencuentro en relación a los estilos de habla presentes en cada discurso a fin de sintetizar las ideas antes expuestas.

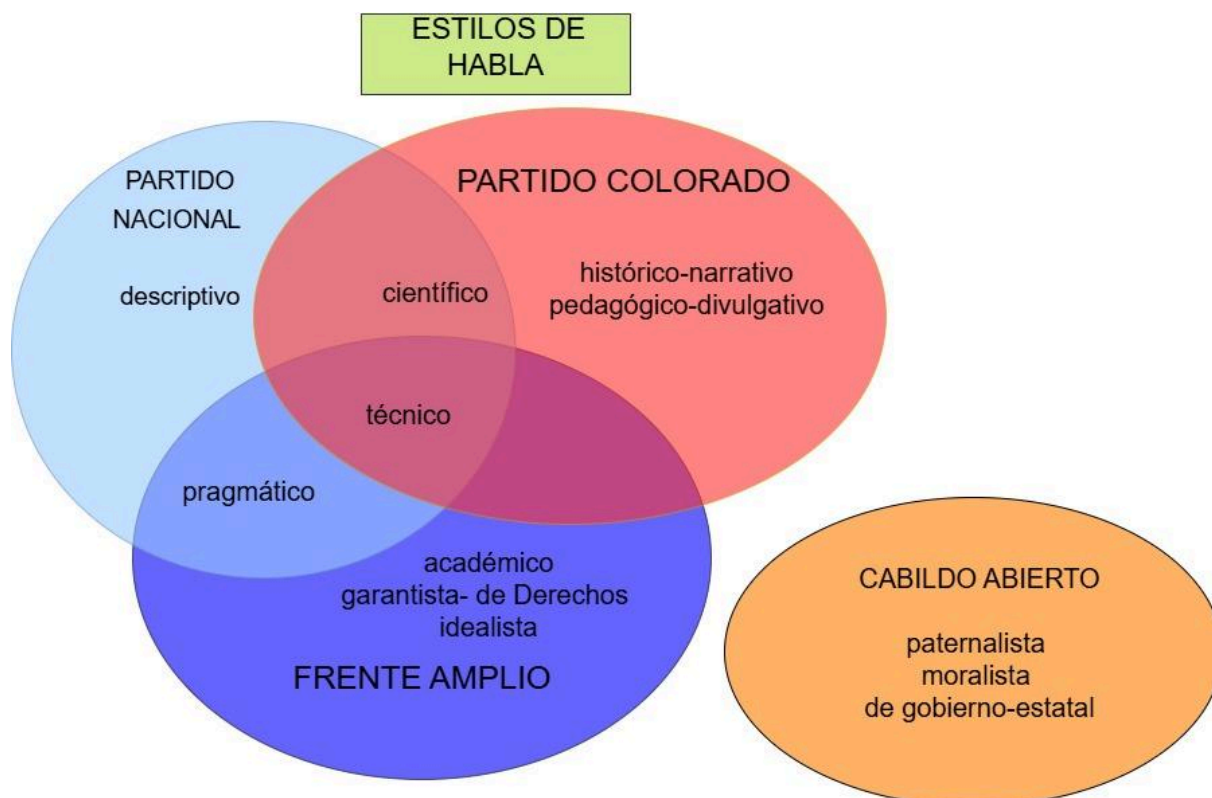


Imagen 2. Conexión entre los estilos de habla de los partidos políticos analizados.

CAPÍTULO VI: Reflexiones finales.

6.1 Diversidad de discursos y diversidad en los discursos

En base al análisis realizado es posible asegurar que, en términos generales, existen amplios puntos de encuentro entre los partidos políticos analizados, entendiendo que los marcos conceptuales de los cuales parten son similares. Si bien cada uno de ellos presenta en su programa una adaptación de dichos marcos a sus lineamientos ideológicos, no se presentan diferencias demasiado marcadas en cuanto a políticas de género.

En términos particulares podemos decir que en los discursos de los programas analizados es posible comprobar la premisa planteada por Norberto Bobbio (1996, citado en Grauer 2020) de que la principal diferencia entre la izquierda y la derecha en nuestro país es la mayor tendencia a la igualdad que tiene la primera, lo cual también se visualiza en los asuntos de género. El trabajo realizado permitió dar cuenta de que los partidos con ideologías de derecha tuvieron mayores dificultades para generar discursos tendientes a la equidad de género: CA y el PN no contaban con marco jurídico ni referencias conceptuales, tampoco brindaron una contextualización histórica de la problemática y presentaron una visión simplificada de la misma (no holística). Por otra parte, estos partidos dedicaron en menor espacio de su programa a los asuntos de género y este espacio tuvo menor presencia de palabras clave en la construcción de la problemática (salud, educación, cultura, economía y política/participación).

Los partidos con ideologías de centro o centro-izquierda fueron los que generaron discursos de mayor complejidad, otorgándole a la problemática un marco histórico y jurídico, así como diversas referencias teóricas entre las cuales se destaca la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030.

Los análisis realizados permitieron dar cuenta que entre los principales objetos discursivos utilizados se encuentran las leyes existentes en materia de género, lo cual jerarquiza la presencia de marcos normativos para pensar las propuestas. Como contracara de esto, se manifiestan las diversas dificultades que las propuestas basadas en generar legislación han tenido para ser llevadas adelante ya que no se suele tener presente cuáles son los recursos humanos y económicos necesarios para dar un marco de posibilidad a esa ley.

En estos discursos, no se presentan estrategias que expliciten de dónde saldrían los recursos para que esas propuestas sean efectivas. En este punto también es relevante el hecho de que las mismas no aparecen acompañadas de otras acciones que complementen el objetivo de la legislación a generar: esto se visualiza por ejemplo en el caso de la legislación que pretende equiparar las licencias por maternidad con las licencias por

paternidad con el objetivo de distribuir de manera más equitativa la carga de cuidados y tareas domésticas entre mujeres y varones. Se entiende que este tipo de propuestas deberían contar con una serie de acciones complementarias que permitan re-significar los cuidados y generar cambios culturales a largo plazo. Lo mismo sucede con la propuesta de mantener la Ley de Cuotas o las leyes en materia de salud sexual y reproductiva, ya que en las mismas es fundamental no sólo garantizar el acceso equitativo sino que el mismo debe venir acompañado de cambios culturales que tiendan a erradicar las diferentes formas de acoso, violencia y discriminación.

Una de las principales limitaciones que tuvo esta investigación consistía en encontrarse condicionada por plazos temporales y cronológicos que llevaron a tomar ciertas decisiones en cuanto al recorte de los textos analizados. Si bien se entiende que analizar otro tipo de discursos políticos podría ser muy enriquecedor para pensar el problema de investigación, existen ciertas limitantes que imposibilitan esto, lo que, por otra parte, genera un gran potencial para desarrollar futuras investigaciones que complementen el trabajo aquí presentado. Otro aspecto que sería muy relevante para complementar el mismo sería el análisis de los programas completos, lo cual nos podría llevar a reflexionar hasta que punto el género es pensado como una problemática que abarca todos los aspectos de la vida y por lo tanto, debe ser contemplado en la totalidad de las propuestas presentadas.

Llevar a cabo esta investigación permitió reconocer el potencial que tendría el análisis de otro tipo de discursos, sobre todo aquellos discursos que dan cuenta de la interacción entre los partidos políticos (entrevistas, notas periodísticas, discursos orales), ya que el análisis de una parte de los programas no es suficiente para responder determinadas interrogantes surgidas. Una de ellas tiene que ver con la capacidad de crítica que tienen los partidos ante los discursos que van en contra de la equidad de género, elemento que será de gran valor para complementar las ideas aquí presentadas.

Por otra parte, realizar un análisis histórico de carácter retrospectivo nos permitiría generar una mayor reflexión de la evolución de las propuestas de género en los programas a lo largo del tiempo. Aún así, podemos decir que las mismas han ido ganando espacios en la agenda política, en sintonía con la presencia cada vez mayor de mujeres y disidencias en los lugares de toma de decisión.

A pesar de esto, los varones continúan presentándose discursivamente como un grupo dominante y apelan a diversos recursos discursivos provenientes de la religión, de la política e incluso de la academia para sostener y legitimar su poder, además de continuar desarrollando conductas machistas que hacen que las mujeres y disidencias deban tolerar muchas formas de violencia incluso llegando a desertar de participar en ciertos espacios.

Entendiendo que, como refería al inicio, los programas de los partidos políticos representan el resultado de acuerdos al interior de cada partido, los mismos tienen la

particularidad de ser presentados en nombre de un grupo de personas (“el partido”). Este aspecto habilita un nuevo cuestionamiento que tiene que ver con los modos en que se generó ese discurso, bajo qué reglas y quiénes aportaron a la construcción de los mimos, ya que esto nos daría una pauta de los intereses a los responde y del grado de representatividad que tiene éste a la interna del partido.

Siguiendo con lo anterior, se entiende que el camino hacia la equidad de género desde lo discursivo presenta aún grandes desafíos, entre los que aparece la apropiación desde los partidos políticos no sólo de un lenguaje que escape a los binarismos de género, sino de ideas y conceptos propios de los Estudios de Género que permitan discursos más complejos en términos de construcción de esta problemática. Pero, fundamentalmente, se requiere de una apropiación sólida de los espacios de poder políticos y sociales por parte de mujeres y disidencias, que sean capaces de generar discursos más equitativos y menos simplificados de la problemática, teniendo siempre presente que de nada sirve ganar en desarrollo académico si él mismo no viene acompañado de lucha social. El lenguaje entonces, se nos presenta a las feministas como un espacio privilegiado de conquista para acercarnos a la tan anhelada equidad de género.

Referencias

- Austin, J. L. (1955). *Cómo hacer cosas con palabras*. Edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- Baltá, J., García, R., López, C., y Romano, J. (2006). *Análisis del discurso. Discurso, poder y ciencia: Un análisis en torno a la construcción de hechos científicos respecto al hábito de fumar*. Manuscrito inédito. Departamento de Psicología Social, Universidad de Barcelona.
- Batthyány, K. y Cabrera (coords). (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: UCUR.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabildo Abierto. (2020). Cultura, familia, género, agenda de derechos, migración, deporte y recreación, discapacidad, diabetes, celiaca, adopción, drogadicción, adultos mayores y bienestar animal. En *Compromiso del partido Cabildo Abierto con Uruguay y su gente 2020-2025* (pp. 92-112).
<https://www.gub.uy/corte-electoral/comunicacion/publicaciones/programas-gobierno-partidos-politicos-para-periodo-2020-2025>
- Cabildo Abierto (s.f). *Carta de Principios*. <https://cabildoabierto.uy/carta-principios/>
- Caetano, G. (2023). *La novedad de lo histórico. Política, derechos, integración y democracia*. Clacso; Planeta.
- Cañón Ortiz, Ó., Peláez Romero, M., & Noreña Noreña, N. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. *Diversitas*, 1(2), 238-245.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?%20script=sci_arttext&pid=S1794-99982005000200012&lng=pt&tlng=es
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). (2019). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Consejo Nacional de Género (2018). *Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030*. Montevideo: Impresos DIB.
- De Miguel, A. (2007, enero). Los feminismos a través de la historia. Capítulo II. Feminismo Moderno. *Mujeres en Red, El periódico feminista*.
<https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1310>
- di Giorgi, A. (2018). Lo personal es político. Recepción y resignificación desde el feminismo uruguayo posdictadura. En L. Celiberti (Comp), *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995* (pp. 163-192). Cotidiano Mujer.
- Eira, G. (2013). Discursividad y Formaciones Discursivas. Estado del Arte y aproximación. En: *Coloquio. Medios Gráficos y Ciudad*, 1(1), 39-45. Montevideo: Udelar- LDCV-Luna Nueva
- Eira, G. (1997). Palabra, grafía y subjetividad. Simios, bulas, tablillas y el ingenio de Gutenberg. *Fichas de Multiplicidades*.
- El Observador (26 de agosto de 2019). Vice de Manini Ríos: "Dentro de poco nos van a imponer la homosexualidad obligatoria". El Observador.
<https://www.elobservador.com.uy/nota/vice-de-manini-rios-dentro-de-poco-nos-van-a-imponer-la-homosexualidad-obligatoria--2019826111023>
- Foucault, M. (1994). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. París: Gallimard.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/2276/1217> ,
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (1971/2019). *El orden del discurso*. Barcelona: Austral.
- Frente Amplio. (2020). Políticas transversales. En Frente Amplio *Bases programáticas 2020-2025* (pp. 74-106).
<https://www.gub.uy/corte-electoral/comunicacion/publicaciones/programas-gobierno-partidos-politicos-para-periodo-2020-2025>
- Frente Amplio (s.f). *Lineamientos básicos. Principios del FA*.
<https://www.frenteamplio.uy/historia/lineamientos-basicos/>

- Garay, A., Iñiguez, L. y Martínez, L. (2005). La perspectiva discursiva en Psicología Social. En: *Subjetividad y procesos cognitivos* (7), pp.105-130. Buenos Aires: UCES.
- González Rissoto, R. (2008). La democracia directa en Uruguay. *Revista de Derecho Electoral* (6), 1-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3711929>
- Grauer, D. (2020). *De la clase a los derechos. Movimiento feminista y Frente Amplio, disputas y transformaciones en la izquierda en Uruguay, 1984-2004*. [Tesis de maestría, Universidad de la República (Uruguay)].
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26080/1/TMCP_GrauerDiego.pdf
- Ibáñez, T. (2004). El cómo y el por qué de la psicología social. En I. Tomás (coord.) *Introducción a la psicología social*, Barcelona: UOC, pp. 53-90.
- Iñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era 'post construccionista'. *Athenea Digital*, 8.
<http://antalya.uab.es/athenea/num8/siniguez.pdf>
- Johnson, N., Delacoste, G., Rocha, C., y Schenck, M. (2015). *Renovación, paridad: horizontes aún lejanos para la representación política de las mujeres en las elecciones uruguayas 2014*. Montevideo: Cotidiano Mujer, UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales.
- Latour, B. (2001). La referencia circulante. Muestreo de tierra en la selva amazónica. En: *La esperanza de pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Gedisa, pp.38-98.
- Laborde, A. (25 de noviembre de 2023). Caída de la derecha tradicional y nuevos liderazgos: las claves del auge de la ultraderecha en Latinoamérica. El País.
<https://elpais.com/america/2023-11-25/caida-de-la-derecha-tradicional-y-nuevos-liderazgos-las-claves-del-auge-de-la-ultraderecha-en-latinoamerica.html>
- Martín Rojo, L. (2006). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En: Iñiguez, L. (2011). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 161-195). Barcelona: UOC.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2020). *Encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones*. Disponible en

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollosocial/files/documentos/publicaciones/Encuesta%20VBG%202019%20primeros%20resultadosv3.pdf>, recuperado el 20 de diciembre de 2021.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). *Observatorio social*. [Registro en base de datos]. <http://observatoriosocial.mides.gub.uy/portal/indicadores.php>

Parker, I. (2005). *Qualitative Psychology: Introducing radical research*. Open University Press.

<https://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/14598/1/1428.pdf>

Parker, I. (1996). Discurso, Cultura y Poder en la Vida Cotidiana. En A. Gordo-López y J. L. Linaza (Eds), *Psicología, Discurso y Poder: Metodologías cualitativas, perspectivas críticas*, pp. 79-92. Visor.

Parker, I. (1992). *Discourse Dynamics. Critical analysis for social and individual psychology*. Routledge.

Partido Colorado. (2020). Políticas sociales. En *Un pequeño país modelo. Programa de Gobierno Partido Colorado 2020-2025* (pp.161-262).

<https://www.gub.uy/corte-electoral/comunicacion/publicaciones/programas-gobierno-partidos-politicos-para-periodo-2020-2025>

Partido Nacional. (2019). La integración social como tarea de todos. En *Lo que nos une. Partido Nacional. Programa de Gobierno 2020-2025* (pp.114-153).

<https://www.gub.uy/corte-electoral/comunicacion/publicaciones/programas-gobierno-partidos-politicos-para-periodo-2020-2025>

Pérez, V., y Vairo, D. (2010). Dime quién eres y te diré qué tan igualitario/a eres. Valores de género e implicancias para la participación política en Uruguay, *Revista de Ciencias Sociales*, XXIII(27), 82-94.

Prioli, M., Paes, F., Brigagão, J. y Rasera, E. (2023). Uma breve introdução ao movimento construcionista. En Prioli, M., Paes, F., Brigagão, J. y Rasera, E. (2023). *Diálogos sobre Construcionismo Social*. (pp. 13-28). CRV, Instituto de Psicologia da Universidade de São Paulo.

Ravecca, P., Schenck, M., Fonseca, B. y Forteza, D. (2022). Interseccionalidad de derecha e ideología de género en América Latina. *Analecta Política*, 12(22), 1-29. [http:// dx.doi.org/10.18566/ apolit.v12n22.a07](http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v12n22.a07).

- Reyes, M.I., Mayorga, C., y Araújo Menezes, J. (2017). Editorial Sección Temática Psicología y Feminismo: Cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 1-8.
<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1116>
- Rilla, J y Yaffé, J. (2021). *Partidos y movimientos políticos en Uruguay: Blancos*. Montevideo: Planeta.
- Rilla, J y Yaffé, J. (2021). *Partidos y movimientos políticos en Uruguay: Colorados*. Montevideo: Planeta.
- Ruiz Vidales, P. y Muñiz, C. (2017). Estereotipación de la mujer en la publicidad política. Análisis de los estereotipos de género presentes en los spots electorales de la campaña 2015 en Nuevo León. *Comunicación y Sociedad*, (29),69-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=346/34650597005>,
- Santos, M.H, y Amancio, L. (2012). Género y política: análisis de la resistencia en los discursos y prácticas sociales frente a la Ley de Paridad. *Sociología Problemas e Prácticas*, (68), 79-101. <http://journals.openedition.org/spp/696>,
- Sapriza, G. (2001). Historia y Género. En A. Araújo, L. Behares y G. Sapriza (Comps.), *Género y sexualidad en el Uruguay* (pp.88-101). Trilce.
- Uruguay. (2009, mayo 20). Ley n° 18485: Declaración de Interés Nacional. Ley de Partidos Políticos. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18485-2009>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- Van Dijk, T. y Atenea Digital (2001). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Atenea Digital*, (1), 18-24.
<http://blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf>.